

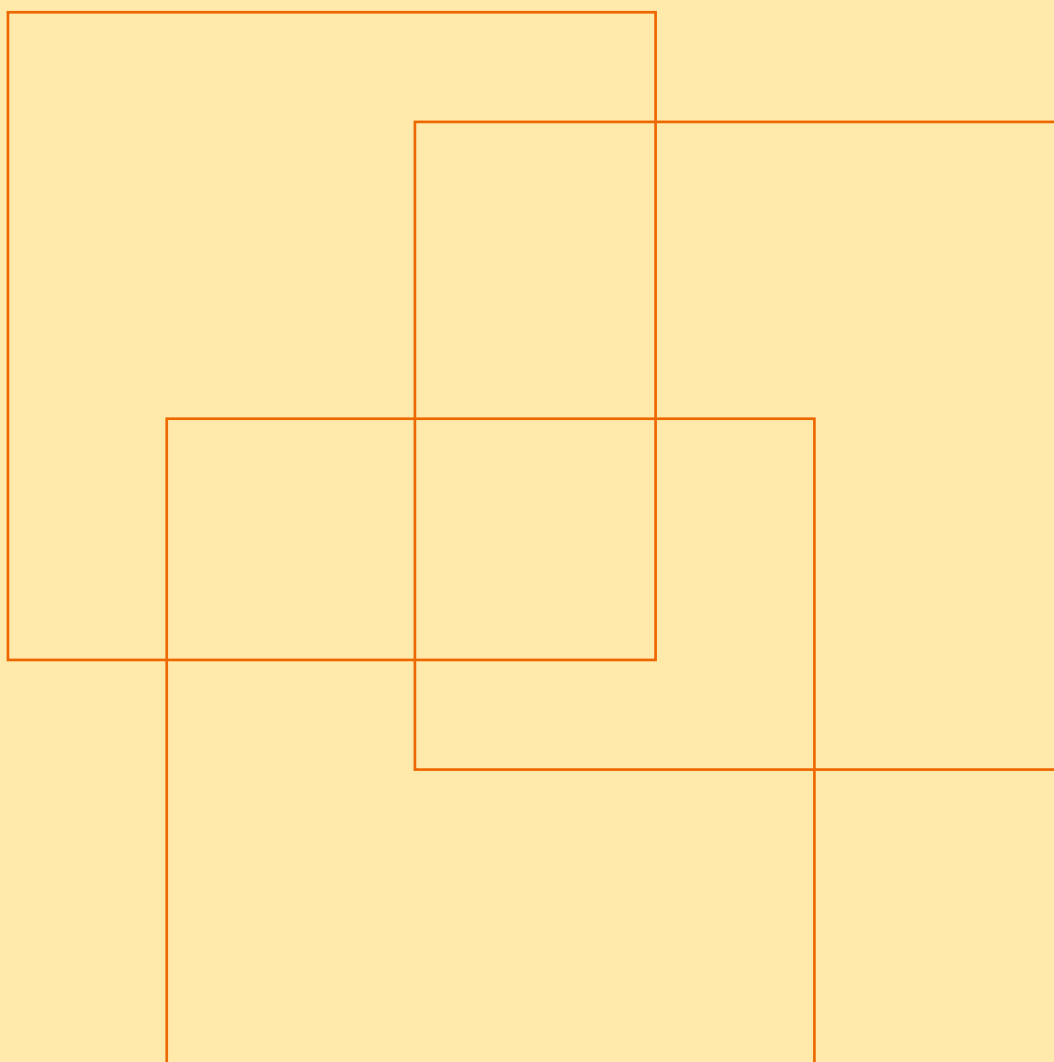


Oficina
Internacional
del Trabajo

Ginebra

Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2013

e Informe del Auditor Externo



Organización Internacional del Trabajo

Informe financiero
y estados financieros
consolidados y comprobados
del año que finalizó
el 31 de diciembre de 2013

e Informe del Auditor Externo

ISBN 978-92-2-327766-6 (impreso)
ISBN 978-92-2-327767-3 (web pdf)
ISSN 0251-3226

Primera edición 2014

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a pubvente@ilo.org.

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Índice

	<i>Página</i>
1. Informe financiero sobre las cuentas de 2013	1
2. Aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2013	11
3. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo	13
4. Estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2013	17
Estado I. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013	18
Estado II. Estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2013	19
Estado III. Estado consolidado de los cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013	20
Estado IV. Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013	21
Estado V-A. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el Presupuesto ordinario del año que finalizó el 31 de diciembre de 2013	22
Estado V-B. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Instituto Internacional de Estudios Laborales en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013	23
Estado V-C. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013	24

Estado V-D.	Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013	25
Estado V-E.	Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Formación de la OIT en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013.....	26
5.	Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración	83
6.	Anexo	115

1. Informe financiero sobre las cuentas de 2013

Introducción

1. Los estados financieros consolidados se han preparado y se presentan al Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 23 y 28 del Reglamento Financiero de la OIT. También se presenta al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento Financiero, el Informe del Auditor Externo sobre la comprobación de los estados financieros, junto con su dictamen al respecto. Los estados financieros consolidados correspondientes a 2013 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente todas las normas aplicables en vigor al 31 de diciembre de 2013.
2. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones realizadas bajo la autoridad directa del Director General, incluidas las relacionadas con el presupuesto ordinario, los fondos de reservas, las actividades financiadas con cargo a los fondos extrapresupuestarios, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) y el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), así como el Tribunal Administrativo de la OIT y la parte de los fondos destinados a financiar las actividades de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) relacionadas con los funcionarios en activo y los funcionarios jubilados de la OIT.
3. Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP se basan en una contabilidad de devengo completo con arreglo a la cual las transacciones y demás hechos contables se consignan cuando se producen. Con arreglo a las NICSP, los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias para las actividades de cooperación técnica se registran en el momento en que la OIT presta los servicios especificados en el acuerdo concertado con el donante, y no en la fecha en que se hayan recibido o comprometido los fondos. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes o de la prestación del servicio y no en la fecha en que se abona el pago. El valor de las prestaciones pagaderas al personal en el futuro, como las vacaciones acumuladas, los subsidios y gastos de viaje por repatriación y las prestaciones del Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), se contabiliza en los estados financieros del período en que dichas prestaciones son devengadas por el personal de la OIT y no cuando se efectúa el pago.

4. En el Reglamento Financiero se especifica que el ejercicio económico de la Organización es bienal. Sin embargo, a fin de publicar información financiera con propósito general de conformidad con las NICSP, los estados financieros se presentan anualmente. Los estados financieros consolidados de 2013 se presentan pues sobre una base anual, aunque los resultados presupuestarios que figuran en los estados V-A a V-D también incluyen resultados calculados sobre una base bienal. La presentación de estados financieros con propósito general de conformidad con las NICSP no tiene repercusiones en la preparación ni en la presentación del presupuesto de la OIT, que se sigue basando en el principio de contabilidad de caja modificado. En vista de que el presupuesto y los estados financieros no se formulan sobre la misma base, en la nota 22 de los estados financieros se han conciliado el presupuesto y el estado de rendimiento financiero con arreglo a las NICSP.

Resultados financieros en 2013

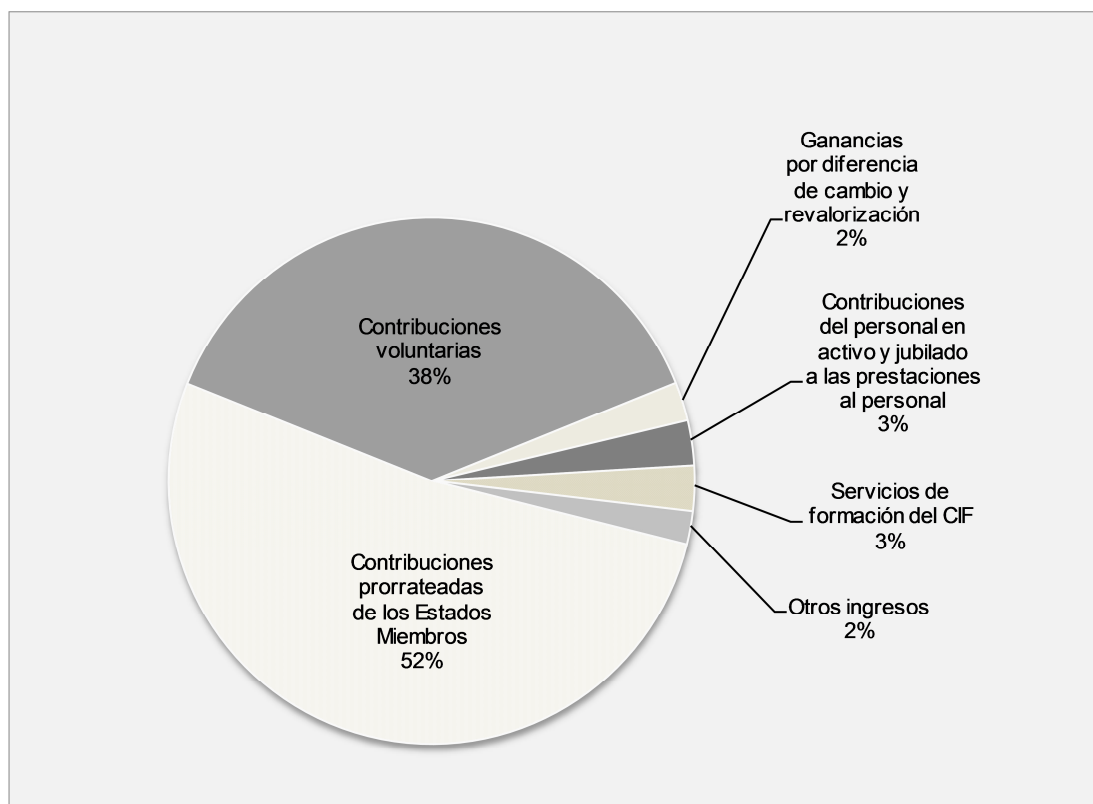
5. La situación financiera consolidada de la OIT siguió siendo positiva en 2013, como se muestra en el cuadro siguiente:

Principales datos financieros de 2013 (en millones de dólares EE.UU.)

	2013	2012 (cifras reexpresadas)
Ingresos totales	762,1	740,3
Gastos totales	797,7	689,0
Superávit/(déficit)	(35,6)	51,3
Activos netos	105,8	17,8

6. **Resultado operativo:** el déficit consolidado, calculado con arreglo a las NICSP, fue de 35,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013 frente a un superávit total de 51,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012. Por lo general, los gastos con cargo al presupuesto ordinario son mucho mayores en el segundo año del bienio, lo que explica en gran medida las diferencias de los resultados financieros totales entre 2012 y 2013.

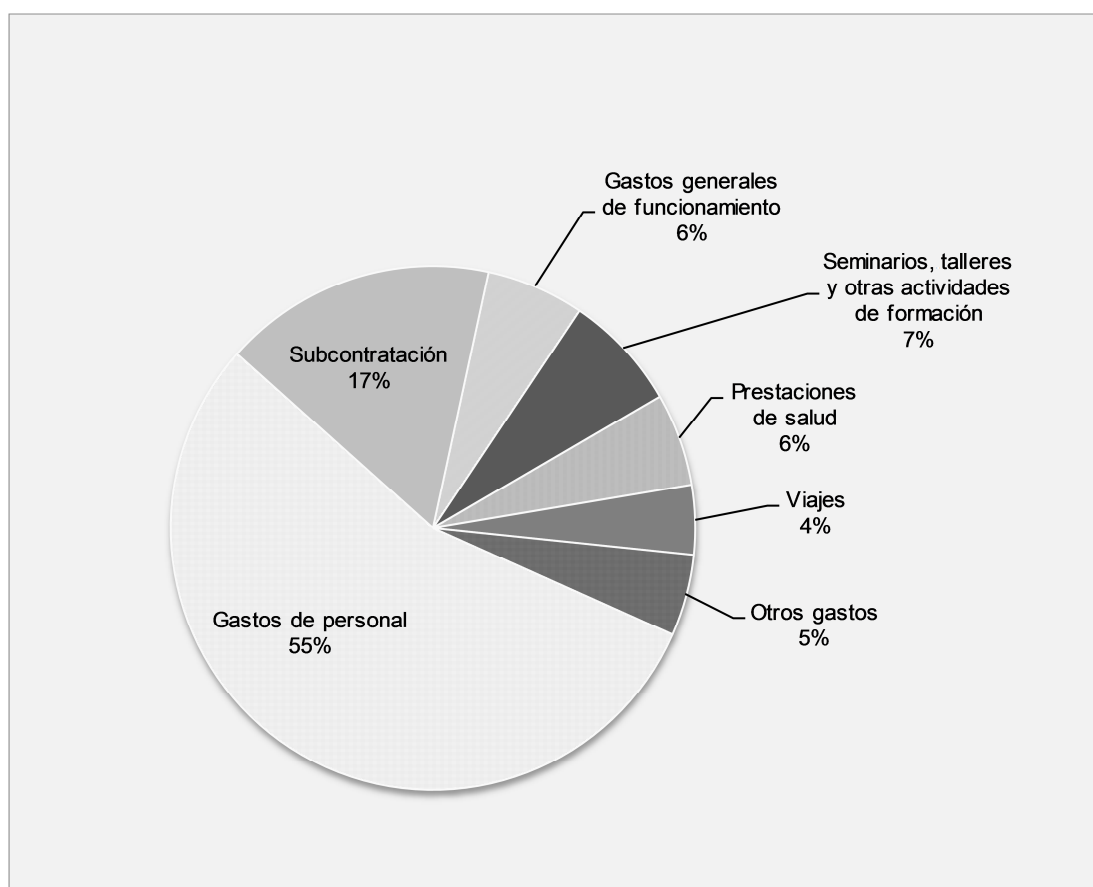
7. **Ingresos totales:** en 2013, los ingresos totalizaron 762,1 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 740,3 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012), desglosados de la manera siguiente:



8. Las dos principales fuentes de ingresos en 2013 fueron las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros (397,3 millones de dólares de los Estados Unidos) y las contribuciones voluntarias (288,9 millones de dólares de los Estados Unidos) que, en conjunto, representan el 90 por ciento de las fuentes de ingresos de la OIT. El aumento de los ingresos totales de 21,8 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir un aumento de un 2,9 por ciento en comparación con 2012, se debió principalmente a los factores siguientes:

- ❑ un aumento de las contribuciones prorrateadas de 14,4 millones de dólares de los Estados Unidos debido al aumento del valor en dólares de las contribuciones prorrateadas;
- ❑ un aumento de los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias y de los servicios de formación del CIF de 27,4 millones de dólares de los Estados Unidos;
- ❑ una disminución de las ganancias por diferencias de cambio registrada en el curso del año de 16,3 millones de dólares de los Estados Unidos;
- ❑ una disminución de los ingresos derivados de las inversiones de 4,2 millones de los Estados Unidos, debido principalmente a la continua disminución de los tipos de interés.

9. **Gastos totales:** en 2013, los gastos totalizaron 797,7 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 689,0 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012), desglosados de la manera siguiente:



10. Las principales categorías de gastos son: los gastos de personal (437,9 millones de dólares de los Estados Unidos), los gastos de subcontratación (134,4 millones de dólares de los Estados Unidos), los gastos correspondientes a la organización de seminarios, talleres y otras actividades de formación (57,5 millones de dólares de los Estados Unidos) y los gastos generales de funcionamiento (48,1 millones de dólares de los Estados Unidos). El aumento de los gastos totales de 108,7 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir un 16 por ciento, en comparación con 2012, es principalmente atribuible a que, como ya se señaló, los gastos de la Organización son normalmente más elevados en el segundo año del bienio.

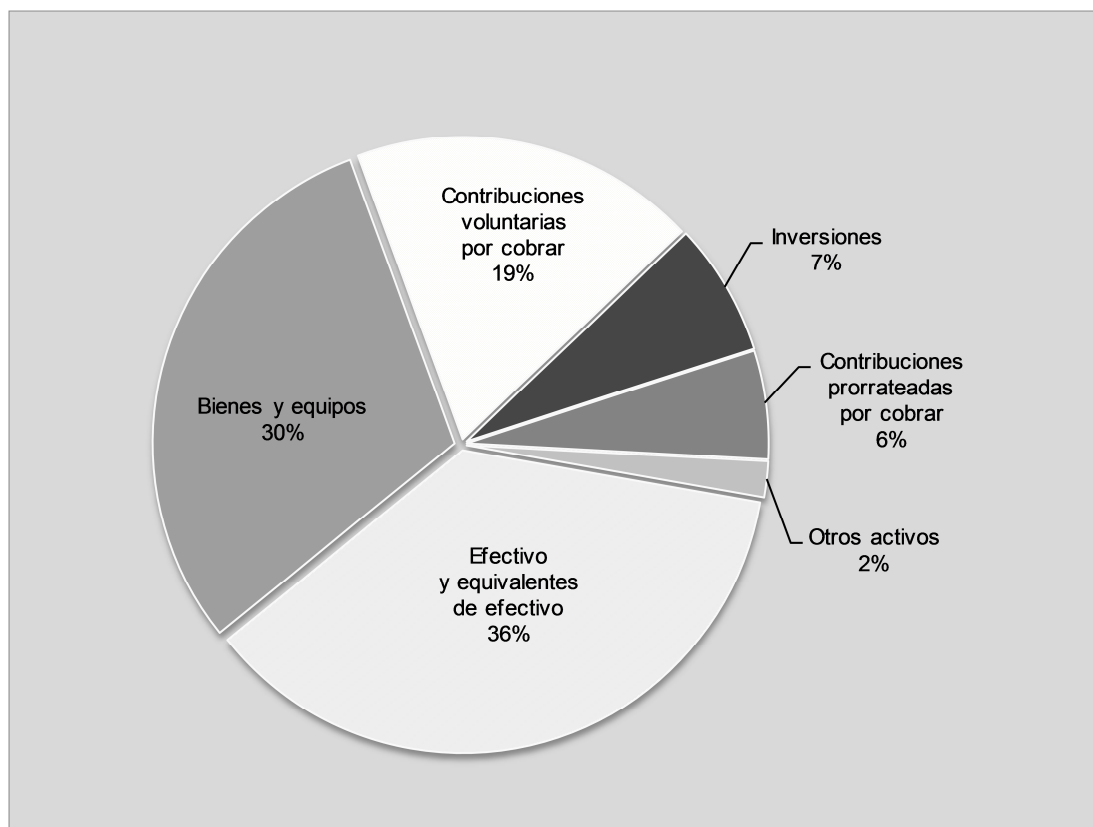
11. **Activo neto:** en el curso del año, el importe del activo neto pasó de 17,8 millones de dólares de los Estados Unidos a 105,8 millones de dólares de los Estados Unidos como se indica a continuación:

Movimientos del activo neto (en millones de dólares EE.UU.)

Activo neto al 31 de diciembre de 2012	17,8
Ganancias actuariales en relación con el pasivo del ASHI	89,9
Revalorización de terrenos y edificios (neta)	62,8
Déficit operativo de 2013	(35,6)
Valor del contrato de compra a plazo	(30,4)
Otros movimientos	1,3
Activo neto al 31 de diciembre de 2013	105,8

12. En el anexo de los estados financieros se presenta un desglose detallado del activo neto por fondos.

13. **Activo:** al 31 de diciembre de 2013, el importe total del activo era de 1 693,9 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 1 646,8 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012), desglosado de la manera siguiente:



14. Los principales componentes del activo al 31 de diciembre de 2013 eran el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones, que representaban un total de 737,2 millones de dólares de los Estados Unidos y constituían el 43,5 por ciento del conjunto de los activos. De esta suma, 211,1 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir el 28,6 por ciento, corresponden a fondos administrados por cuenta de los donantes para proyectos de cooperación técnica. Los activos restantes se componen principalmente de bienes y equipos (511,3 millones de dólares de los Estados Unidos), contribuciones voluntarias por cobrar (314,4 millones de dólares de los Estados Unidos),

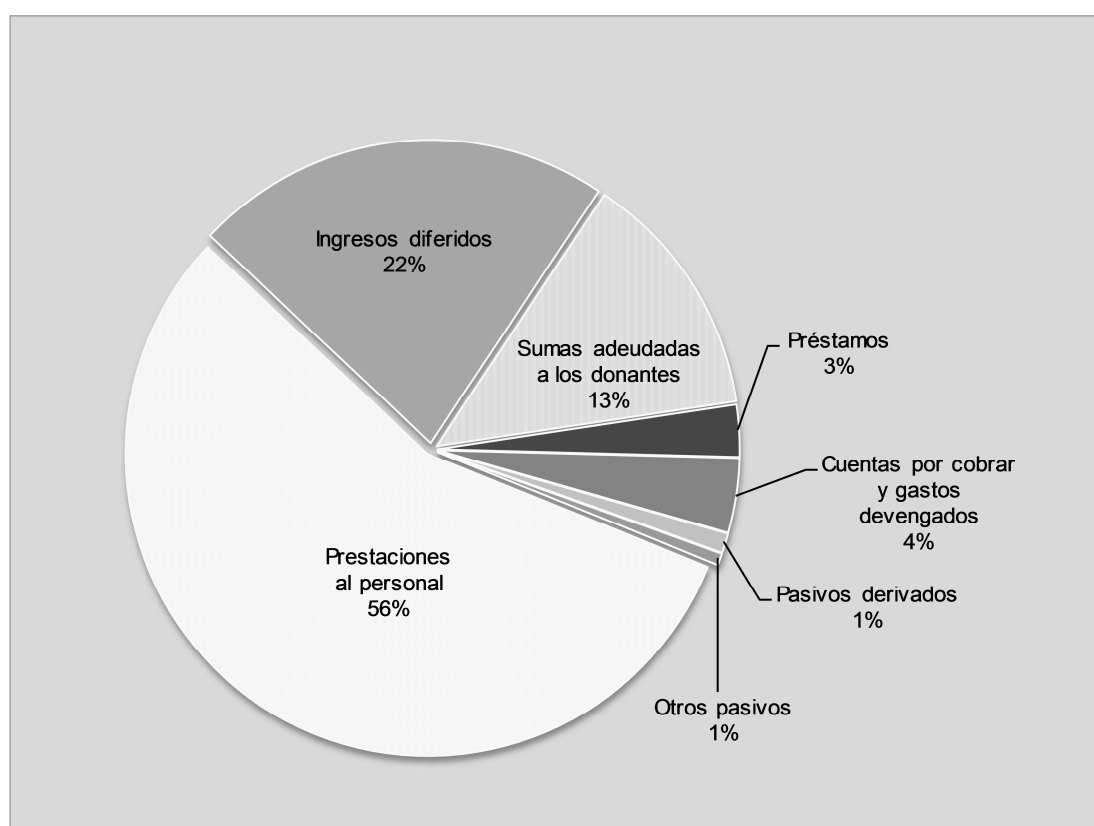
y un importe neto de contribuciones prorrateadas por cobrar (98,3 millones de dólares de los Estados Unidos).

15. El efectivo y los equivalentes de efectivo ascendieron a 616,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013, lo que representa una disminución de 54,9 millones de dólares de los Estados Unidos debido a:

- ❑ una menor recaudación de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, con lo que aumentó el importe neto de cuentas por cobrar en 29,2 millones de dólares de los Estados Unidos, y
- ❑ un mayor nivel de gastos con cargo al presupuesto ordinario, que corresponde a la evolución normal de un segundo año de bienio.

16. **Bienes y equipos:** los bienes y equipos comprenden los terrenos y edificios que se evalúan según su valor razonable sobre la base de una tasación externa. En 2013, el valor razonable de los terrenos y edificios aumentó en 72,2 millones de dólares de los Estados Unidos situándose en 498,6 millones de dólares de los Estados Unidos, debido principalmente a la recalificación urbanística de las parcelas de la OIT en Ginebra (Suiza). Una vez contabilizados los gastos en bienes de capital (10,8 millones de dólares de los Estados Unidos) y la depreciación del año considerado (1,4 millones de dólares de los Estados Unidos), resulta un aumento neto de 62,8 millones de dólares de los Estados Unidos del activo neto.

17. **Pasivo:** al 31 de diciembre de 2013, el importe total del pasivo era de 1 588 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 1 629 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012), desglosado de la manera siguiente:



18. **Prestaciones al personal y pasivo del ASHI:** los principales componentes del pasivo son las prestaciones al personal devengadas por los miembros del personal en activo y el personal jubilado, pero que todavía no se habían pagado en la fecha de cierre del período examinado; se trata principalmente del pasivo correspondiente al Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI). Estos elementos del pasivo ascienden a 887,6 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa el 55,9 por ciento del pasivo total de la OIT, y son objeto de una explicación en la nota 15 de los estados financieros. El pasivo correspondiente al ASHI representa el 90 por ciento de las prestaciones al personal. Al 31 de diciembre de 2013, este pasivo ascendía a 799,1 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir 58,4 millones de dólares menos que en diciembre de 2012. Esta disminución se debió principalmente a las ganancias actuariales de 89,9 millones de dólares de los Estados Unidos obtenidas gracias a mejores tasas de descuento, que se vio contrarrestada por un importe neto de 31,5 millones de dólares de los Estados Unidos asentado como débito en el estado de rendimiento financiero para el año considerado.

19. **Ingresos diferidos:** los ingresos diferidos representan el 22,4 por ciento del pasivo y se componen principalmente, por un lado, de ingresos por contribuciones voluntarias, por un monto de 309,0 millones de dólares de los Estados Unidos, que corresponde a las sumas pendientes de cobro en espera de que se alcancen los resultados exigidos en los acuerdos suscritos entre la Organización y los donantes y, por otro lado, de las contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado (38,8 millones de dólares de los Estados Unidos).

20. **Otros elementos del pasivo:** los demás elementos del pasivo se componen de fondos recibidos por adelantado de donantes para proyectos de cooperación técnica (211,1 millones de dólares de los Estados Unidos), de cuentas por pagar y gastos devengados (63,9 millones de dólares de los Estados Unidos, y del saldo del préstamo en francos suizos adeudado a la Fundación Suiza de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) (43,8 millones de dólares de los Estados Unidos).

21. **Contratos de compra a plazo:** como parte del mecanismo de gestión de divisas, las contribuciones que los Estados Miembros han de aportar al presupuesto ordinario en francos suizos se cubren parcialmente con la compra de dólares. Las ganancias o pérdidas no realizadas por variaciones del valor de los instrumentos de cobertura se registran como parte del activo neto. Al 31 de diciembre de 2013, se reconoció una pérdida no realizada de 16,4 millones de dólares de los Estados Unidos mientras que en 2012 se había registrado una ganancia no realizada de 14 millones de dólares de los Estados Unidos.

Presupuesto ordinario

22. En su 100.^a reunión (junio de 2011), la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó para el ejercicio económico 2012-2013 un presupuesto de gastos por un valor de 861 620 000 dólares de los Estados Unidos y un presupuesto de ingresos por el mismo importe, que convertido al tipo de cambio presupuestario de 0,84 francos suizos por dólar de los Estados Unidos fijado para ese ejercicio, arrojó un total de 723 760 800 francos suizos por concepto de contribuciones prorrateadas. Ahora bien, para calcular la cuantía real de las contribuciones prorrateadas para el bienio se han debido tener en cuenta las admisiones de Sudán del Sur y de Palau, de tal manera que los ingresos contabilizados para el ejercicio se elevan a 723 781 154 dólares de los Estados Unidos. No se ha introducido ninguna modificación en el presupuesto de gastos aprobado.

23. El presupuesto ordinario se sigue preparando mediante un procedimiento modificado de contabilidad de caja, con arreglo a las disposiciones del Reglamento Financiero. Los resultados presupuestarios globales correspondientes a 2013 y al bienio 2012-2013 se resumen en el estado V-A, y los detalles relativos a las contribuciones pagadas por los Estados Miembros se recogen en la nota 29 de los estados financieros. En la nota 22 se explican las diferencias entre los resultados netos calculados con arreglo a las NICSP (consolidados, devengo total) y los resultados obtenidos siguiendo el método contable con arreglo al Reglamento Financiero.

24. Valorado en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario aplicable, el total de los ingresos presupuestarios para el bienio 2012-2013 se elevó a 861 644 231 dólares de los Estados Unidos. Los gastos con cargo al presupuesto ordinario incurridos en el bienio 2012-2013 se elevaron a 859 598 381 dólares de los Estados Unidos, lo cual arrojó un superávit neto de 2 045 850 dólares de los Estados Unidos. Si se reevalúa al tipo de cambio efectivo al cierre del ejercicio económico (0,887 francos suizos por dólar de los Estados Unidos), el excedente de los ingresos con respecto a los gastos asciende a 1 937 445 dólares de los Estados Unidos.

25. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, párrafo 1, del Reglamento Financiero, se ha previsto una reserva para los casos de demora en el pago de las contribuciones, por un monto equivalente al 100 por ciento del valor de las contribuciones adeudadas al 31 de diciembre de 2013. Dado que el total de las contribuciones pendientes de pago ascendía a 101 044 569 francos suizos, frente a un total de 132 434 904 francos suizos al 31 de diciembre de 2011, la reserva constituida al 31 de diciembre de 2013 era de 31 390 335 francos suizos (35 389 329 dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2013), importe inferior a la reserva que hubo que establecer el 31 de diciembre de 2011. Los pagos en concepto de contribuciones atrasadas recibidos en 2012 se utilizaron en primer lugar para reembolsar el total de los préstamos contraídos para cubrir el déficit del ejercicio 2010-2011. Este reembolso ascendió a 49 763 441 francos suizos (56 103 090 dólares de los Estados Unidos). El déficit neto del ejercicio económico 2012-2013, una vez aplicados los ajustes por concepto de los reembolsos efectuados y la constitución de una reserva para cubrir las demoras en el pago de contribuciones, ascendió a 18 776 316 dólares de los Estados Unidos o 16 654 592 francos suizos.

26. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1, a) del Reglamento Financiero, se retiraron sumas del Fondo de Operaciones para financiar el déficit. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo del Fondo de Operaciones era de 18 345 408 francos suizos. Las contribuciones atrasadas recibidas en 2014 se han utilizado para reembolsar por completo las sumas retiradas del Fondo de Operaciones.

Fondos administrados por la OIT no incluidos en el Fondo General

27. El importe del activo neto de los fondos administrados por la OIT no incluidos en el Fondo General ascendía a 40,8 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2013. Se trata de fondos pertenecientes a entidades que forman parte integrante de la OIT, como el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL), el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF) y el Tribunal Administrativo de la OIT. Los resultados presupuestarios totales de los fondos, cuyos presupuestos para el ejercicio 2012-2013 fueron aprobados por el Consejo de

Administración, se resumen en los estados V-B a V-D sobre una base anual y bienal. La información sobre los resultados presupuestarios totales del CIF, cuyo presupuesto anual es aprobado por el Consejo del Centro, se resume en el estado V-E en euros (moneda funcional del CIF) y en dólares de los Estados Unidos. En el anexo se proporciona información sobre el activo neto de cada fondo. A continuación se reseñan las diferencias importantes entre los presupuestos adoptados y los gastos reales de cada una de estas entidades, para las que el Consejo de Administración o el Consejo del Centro adoptaron presupuestos separados:

- ❑ IIEL – En 2012-2013, los ingresos del Instituto ascendieron 7 087 000 dólares de los Estados Unidos y los gastos, a 6 561 000 dólares de los Estados Unidos. El superávit neto fue de 526 000 dólares de los Estados Unidos en 2012-2013, lo cual representa una mejora importante con respecto al déficit de 1 250 000 dólares de los Estados Unidos que se había previsto en el presupuesto adoptado debido principalmente a que los gastos de personal fueron inferiores a lo previsto. En su 319.^a reunión (octubre de 2013), el Consejo de Administración decidió disolver el Instituto e integrar sus actividades, a partir de 2014, en el Departamento de Investigaciones de la OIT.
- ❑ CINTERFOR – En 2012-2013, los ingresos de 3 256 000 dólares de los Estados Unidos superaron en 100 000 dólares la suma presupuestada. Este excedente, pese a un importe de la venta de publicaciones y de la prestación de servicios inferior a lo previsto, es principalmente atribuible a que las contribuciones aportadas por el país anfitrión y por otros países de la región fueron superiores a las previsiones presupuestarias. Los gastos totales fueron de 3 254 000 dólares de los Estados Unidos, lo que arrojó un superávit neto de 2 000 dólares de los Estados Unidos para el ejercicio 2012-2013.
- ❑ CIS – Los ingresos y los gastos para 2012-2013 fueron respectivamente de 3 534 000 y 3 772 000 dólares de los Estados Unidos, lo que arrojó un déficit neto de 238 000 dólares de los Estados Unidos, atribuible principalmente a que el importe de las ventas de servicios de información fue inferior a lo que se había previsto. Las contribuciones en especie con cargo al presupuesto ordinario ascendieron a 3 478 000 dólares de los Estados Unidos, es decir, 380 000 dólares de los Estados Unidos menos que el importe presupuestado. Esta diferencia obedece a los ahorros efectuados en los gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario que fue afectado como personal de apoyo al Centro. En su 319.^a reunión (octubre de 2013), el Consejo de Administración decidió dejar de exigir que los presupuestos bienales del centro se presentasen por separado, dado que las actividades del CIS se han integrado en la estructura reformada de la Oficina.
- ❑ CIF – Los ingresos en 2013, de 40,8 millones de euros (54,0 millones de dólares de los Estados Unidos), fueron muy superiores a la estimación presupuestaria debido a que los ingresos procedentes de las actividades de formación y de la venta de publicaciones fueron mayores de lo previsto. Los gastos totales, que ascendieron a 37,9 millones de euros (50,2 millones de dólares de los Estados Unidos), fueron 1,4 millones de euros (1,8 millones de dólares de los Estados Unidos) superiores a la suma presupuestada. Esto arrojó un superávit de 2,9 millones de euros (3,8 millones de dólares de los Estados Unidos) una vez deducidos 0,1 millones de euros (0,2 millones de dólares de los Estados Unidos) a fin de tener en cuenta las variaciones de la provisión por deudas de cobro dudoso así como las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio.

Fondos extrapresupuestarios

28. En 2013, los gastos totales incurridos en actividades de cooperación técnica con cargo a recursos presupuestarios se elevaron a 253,8 millones de dólares de los Estados Unidos. Los ingresos procedentes de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario se elevaron a 22,9 millones de dólares de los Estados Unidos y los gastos a 11,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013.

Pagos graciabiles

29. En 2013, se efectuaron pagos graciabiles por un importe de 18 737 dólares de los Estados Unidos (en 2012, el importe total de los pagos graciabiles había sido de 2 613 dólares de los Estados Unidos).

Separación de la UIT de la Caja del Seguro de Salud del Personal

30. En enero de 2014, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) comunicó a la OIT su decisión de retirarse de la CSSP con efecto a partir del 1.º de mayo de 2014. Ambas Organizaciones convinieron en que, a partir de esa fecha, la UIT dejaría de participar en la CSSP y las personas protegidas de la UIT ya no estarían aseguradas por la CSSP. Dado que la participación de la UIT se contabiliza por separado, esta decisión no debería repercutir de forma significativa en los estados financieros consolidados de la OIT.

2. Aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2013

Se han aprobado los estados financieros consolidados, numerados de I a V, así como las notas adjuntas.

Aprobado por:



Greg Johnson
Tesorero y Contralor de Finanzas

30 de abril de 2014

Aprobado por:



Guy Ryder
Director General

30 de abril de 2014

3. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo



Auditor General of Canada
Vérificateur général du Canada

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la atención del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo

Informe sobre los estados financieros consolidados

He comprobado los estados financieros consolidados adjuntos de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, compuestos por el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, el estado de rendimiento financiero consolidado, el estado consolidado de los cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo consolidado y los estados de la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros consolidados

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y de mantener el control interno que la Dirección considere necesario para preparar unos estados financieros consolidados que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basándome en mi auditoría. He realizado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas estipulan los principios éticos por los que debo regirme y exigen que planifique y realice la auditoría de manera que pueda obtener una garantía razonable de que los estados financieros consolidados no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos destinados a obtener elementos justificativos de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraudes o errores. A la hora de hacer estas evaluaciones de riesgos, el Auditor toma en cuenta el control interno en vigor en la entidad para la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros consolidados con vistas a seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría supone también evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la presentación general de los estados financieros consolidados.

Considero que las pruebas obtenidas en el transcurso de mi auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar mi dictamen.

Dictamen

En mi opinión, los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Organización Internacional del Trabajo y su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de su rendimiento financiero, flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias

Como dispone el *Reglamento Financiero* de la Organización Internacional del Trabajo, declaro que, en mi opinión, se han aplicado los principios contables de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, tras dar carácter retroactivo a la adopción de las nuevas normas tal como se explica en la Nota 3 de los estados financieros consolidados, sobre una base coherente con la del ejercicio precedente.

Asimismo, declaro que, en mi opinión, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad controlada, el Centro Internacional de Formación, de las que he tenido conocimiento en el marco de mi auditoría de los estados financieros consolidados, estaban conformes en todos sus aspectos importantes con el *Reglamento Financiero* y con la base legislativa de la Organización Internacional del Trabajo y del Centro Internacional de Formación.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del apéndice del *Reglamento Financiero* de la Organización Internacional del Trabajo, también he preparado un informe detallado sobre mi auditoría de los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo para el Consejo de Administración.



Michael Ferguson, CPA, CA
FCA (Nuevo Brunswick)
Auditor General de Canadá

30 de abril de 2014
Ottawa, Canadá

4. Estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2013

Organización Internacional del Trabajo

Estado I

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 (en millones de dólares EE.UU.)

	Nota	2013	2012, cifras reexpresadas (nota 3)
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4, 20	616,7	671,6
Contribuciones prorrateadas por cobrar	5	81,2	52,5
Contribuciones voluntarias por cobrar	6	239,1	250,5
Activos derivados	20	1,1	15,4
Otras cuentas por cobrar	7	11,0	8,9
Inventarios	8	7,8	8,1
Otros activos corrientes	9	11,7	14,2
		968,6	1 021,2
Activos no corrientes			
Contribuciones prorrateadas por cobrar	5	17,1	16,6
Contribuciones voluntarias por cobrar	6	75,3	73,7
Inversiones	10, 20	120,5	99,0
Bienes y equipos	11	511,3	435,9
Activos intangibles	12	1,1	0,4
		725,3	625,6
Activo total		1 693,9	1 646,8
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y gastos devengados	–	63,9	38,2
Ingresos diferidos	13	279,8	285,4
Sumas adeudadas a los donantes	14	211,1	223,4
Prestaciones al personal	15	51,6	46,5
Parte corriente (cuota anual de amortización) de préstamos a largo plazo	16, 20	4,2	4,1
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	17	2,0	8,6
Pasivos derivados	20	8,2	–
Otros pasivos corrientes	19	3,7	0,6
		624,5	606,8
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	13	75,3	73,7
Prestaciones al personal	15	836,0	897,9
Préstamos a largo plazo	16, 20	39,6	41,7
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	17	0,9	2,4
Pasivos derivados	20	8,4	–
Fondos administrados por cuenta de la UIT	18	3,4	6,5
		963,6	1 022,2
Pasivo total		1 588,1	1 629,0
Activo neto			
Total de reservas		182,8	196,3
Monto total de saldos acumulados		(77,0)	(178,5)
Total activo neto		105,8	17,8

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado II

Estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2013 (en millones de dólares EE.UU.)

	Nota	2013	2012, cifras reexpresadas
Ingresos			
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	27	397,3	382,9
Variación de la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	27	1,0	–
Contribuciones voluntarias	27	288,9	263,7
Servicios de formación del CIF	27	21,3	19,1
Cotizaciones del personal en activo/jubilado	27	21,0	20,9
Ventas y regalías	27	8,9	8,4
Ingresos derivados de inversiones	27	2,7	6,9
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	3, 27	18,1	34,4
Otros ingresos	27	2,9	4,0
Ingresos totales		762,1	740,3
Gastos			
Gastos de personal	27	437,9	407,2
Viajes	27	34,1	28,1
Subcontratos	27	134,4	94,9
Gastos generales de funcionamiento	27	48,1	45,0
Suministros, material y equipo pequeño	27	14,8	10,0
Depreciación y amortización	27	2,4	2,0
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	27	57,5	44,5
Desarrollo del personal	27	5,1	4,2
Prestaciones de salud	27	45,6	41,6
Contribuciones y subvenciones	27	8,9	6,1
Costos de financiación	27	1,7	1,8
Otros gastos	27	7,2	3,6
Gastos totales		797,7	689,0
Superávit (déficit) neto		(35,6)	51,3

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado III

Estado consolidado de los cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013 (en millones de dólares EE.UU.)

	Fondos acumulados				Reservas		Total activo neto
	Obligaciones para con el personal	Superávit por revalorización	Valor de los derivados pendientes	Otros	Total de saldos acumulados		
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(783,8)	349,6	30,2	292,3	(111,7)	185,3	73,6
Cambio de la política contable: ajuste en los contratos de compra a plazo (nota 3)	-	-	3,8	(3,3)	0,5	(0,5)	-
Saldo reexpresado (ajustado) al 1.º de enero de 2012	(783,8)	349,6	34,0	289,0	(111,2)	184,8	73,6
Superávit (déficit) del ejercicio 2012	-	-	-	39,8	39,8	11,5	51,3
Ajuste de los costos de las mejoras en los locales arrendados del CIF	-	-	-	1,6	1,6	-	1,6
Variación de los derivados en el ejercicio 2012	-	-	(20,0)	-	(20,0)	-	(20,0)
Variación del superávit por revalorización de terrenos y edificios	-	10,4	-	-	10,4	-	10,4
Ganancias (pérdidas) actuariales del pasivo del ASHI del ejercicio 2012	(99,2)	-	-	-	(99,2)	-	(99,2)
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF del ejercicio 2012	-	-	-	0,1	0,1	-	0,1
Total de los movimientos en 2012	(99,2)	10,4	(20,0)	41,5	(67,3)	11,5	(55,8)
Saldo reexpresado (ajustado) al 31 de diciembre de 2012	(883,0)	360,0	14,0	330,5	(178,5)	196,3	17,8
Superávit (déficit) del ejercicio 2013	-	-	-	(40,9)	(40,9)	5,3	(35,6)
Préstamos internos para financiar el déficit del presupuesto ordinario	-	-	-	18,8	18,8	(18,8)	-
Variación de los derivados en el ejercicio 2013	-	-	(30,4)	-	(30,4)	-	(30,4)
Variación del superávit por revalorización de terrenos y edificios	-	62,8	-	-	62,8	-	62,8
Ganancias (pérdidas) actuariales del pasivo del ASHI del ejercicio 2013	89,9	-	-	-	89,9	-	89,9
Transferencias al pasivo de las sumas adeudadas a los Estados Miembros correspondientes al ejercicio 2013	-	-	-	(0,3)	(0,3)	-	(0,3)
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF del ejercicio 2013	-	-	-	1,6	1,6	-	1,6
Total de los movimientos en 2013	89,9	62,8	(30,4)	(20,8)	101,5	(13,5)	88,0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(793,1)	422,8	(16,4)	309,7	(77,0)	182,8	105,8

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado IV

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013 (en millones de dólares EE.UU.)

	2013	2012 cifras reexpresadas
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Superávit (déficit) del ejercicio	(35,6)	51,3
Movimiento de partidas que no afectan al efectivo:		
Depreciación y amortización	2,4	2,0
(Aumento) disminución de la cuantía de las contribuciones prorrateadas por cobrar	(28,2)	52,6
Aumento de la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	(1,0)	–
Disminución de la cuantía de las contribuciones voluntarias por cobrar	9,8	11,9
(Aumento) disminución del valor de los instrumentos derivados	0,5	(5,2)
(Aumento) disminución de la cuantía de otras cuentas por cobrar	(2,1)	3,8
Disminución de los inventarios	0,3	0,8
(Aumento) disminución de otros activos	2,5	(1,2)
Aumento (disminución) de la cuantía de las cuentas por pagar y de los gastos devengados	25,7	(12,5)
Aumento (disminución) de los ingresos diferidos	(4,0)	6,7
Aumento (disminución) de las sumas adeudadas a los donantes	(12,3)	13,0
Aumento de la cuantía de las prestaciones al personal	33,0	15,2
Aumento (disminución) de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	(8,1)	0,2
Aumento (disminución) de otros pasivos	0,2	(1,3)
Aumento de las carteras de inversión	(3,7)	(3,9)
Aumento de la cuantía de los préstamos	2,1	3,3
Transferencias al pasivo de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	(0,3)	–
Flujos netos de efectivo de las actividades operativas	(18,8)	136,8
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Venta de inversiones	14,2	–
Adquisición de inversiones	(32,0)	–
Adquisiciones de bienes y equipo	(14,7)	(9,1)
Adquisiciones de activos intangibles	(0,8)	(0,4)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(33,3)	(9,5)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Reembolso de préstamos	(4,1)	(4,0)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	(4,1)	(4,0)
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF	1,3	(0,1)
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	(54,9)	123,2
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	671,6	548,4
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	616,7	671,6

En los flujos netos de efectivo de las actividades operativas se incluyen 1,4 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de intereses recibidos (2012 = 2,7 millones de dólares EE.UU.).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-A

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados ¹⁾
en el presupuesto ordinario del año que finalizó el 31 de diciembre de 2013
(en miles de dólares EE.UU.)

	2013	2013	2013	2013	2012-2013	2012-2013	2012-2013
	Presupuesto inicial ²⁾	Presupuesto final ³⁾	Importe realizado	Diferencia ⁴⁾	Presupuesto inicial y final	Importe realizado	Diferencia ⁴⁾
Ingresos							
Contribuciones prorrateadas	430 810	430 810	430 834	24	861 620	861 644	24
Gastos							
Parte I: Presupuesto ordinario							
A. Órganos rectores	46 646	49 617	46 697	(2 920)	93 292	90 372	(2 920)
B. Objetivos estratégicos	324 045	362 950	360 204	(2 746)	648 089	645 343	(2 746)
C. Servicios de gestión	37 869	41 481	39 806	(1 675)	75 738	74 063	(1 675)
D. Otras asignaciones presupuestarias	23 567	25 023	23 914	(1 109)	47 134	46 025	(1 109)
Ajuste por movimientos de personal ⁵⁾	(3 652)	(7 303)	–	7 303	(7 303)	–	7 303
Total parte I	428 475	471 768	470 621	(1 147)	856 950	855 803	(1 147)
Parte II – Gastos imprevistos	437	875	–	(875)	875	–	(875)
Parte IV – Inversiones institucionales y partidas extraordinarias	1 898	–	–	–	3 795	3 795	–
Total (partes I, II y IV)	430 810	472 643	470 621	(2 022)	861 620	859 598	(2 022)
Superávit resultante del tipo de cambio presupuestario						2 046	
Revalorización del superávit presupuestario						(108)	
Superávit resultante del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas						1 938	
Superávit resultante de las contribuciones percibidas por un monto superior al del presupuesto ordinario aprobado						35 389	
Reembolso de déficit de financiación de 2010-2011 ⁶⁾						(56 103)	
Déficit neto ⁷⁾						(18 776)	

¹⁾ Los importes presupuestados y los importes realizados se calcularon al tipo de cambio presupuestario de 1 dólar de EE.UU. = 0,84 francos suizos.

²⁾ La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo.

³⁾ La cuantía del presupuesto final representa la mitad del presupuesto aprobado que fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo más el saldo no gastado al final del primer año del bienio.

⁴⁾ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2013 se explican las diferencias significativas entre los importes presupuestados y los importes realizados.

⁵⁾ En la partida sobre movimientos de personal se consigna un ajuste no distribuido, basado en el reconocimiento de los retrasos inevitables en la contratación, que permite reducir el nivel global del presupuesto. Este ajuste no distribuido se compensa con la reducción contable del gasto imputado a diversos créditos consignados.

⁶⁾ Al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el artículo 21.1, a), del Reglamento Financiero, se cubrió el déficit de 49,763 millones de francos suizos con fondos procedentes del Fondo de Operaciones y de préstamos internos. En virtud del artículo 21.2, a), del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2012 se utilizaron para reembolsar las sumas retiradas del Fondo de Operaciones o tomadas como préstamos internos.

⁷⁾ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1, a), del Reglamento Financiero, se retiraron del Fondo de Operaciones sumas para financiar gastos presupuestarios en espera del pago de contribuciones. Como consecuencia de ello, el saldo nominal de dicho Fondo se redujo de 35 millones de francos suizos (39,459 millones de dólares de los Estados Unidos) a 18,345 millones de francos suizos (20,683 millones de dólares de los Estados Unidos). En virtud del artículo 21.2, a), del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2014 se utilizarán para reembolsar las sumas retiradas del Fondo de Operaciones.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-B

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Instituto Internacional de Estudios Laborales en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013 (en miles de dólares EE.UU.)

	2013 Presupuesto inicial ¹⁾	2013 Presupuesto final ²⁾	2013 Importe realizado	2013 Diferencia ³⁾	2012-2013 Presupuesto inicial y final	2012-2013 Importe realizado	2012-2013 Diferencia ³⁾
Saldo inicial acumulado	1 993	2 651	2 651	–	2 618	2 417	(201)
Ingresos							
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	3 564	3 467	3 406	(61)	7 128	7 067	(61)
Intereses	5	(4)	5	9	10	19	9
Venta de publicaciones e ingresos varios	5	10	11	1	10	11	1
Otros ingresos	–	7	(3)	(10)	–	(10)	(10)
Ingresos totales	3 574	3 480	3 419	(61)	7 148	7 087	(61)
Gastos	4 199	4 964	3 127	(1 837)	8 398	6 561	(1 837)
Gastos totales	4 199	4 964	3 127	(1 837)	8 398	6 561	(1 837)
Superávit (déficit) neto	(625)	(1 484)	292	1 776	(1 250)	526	1 776
Saldo final acumulado	1 368	1 167	2 943	1 776	1 368	2 943	1 575

¹⁾ La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por el Consejo de Administración de la OIT.

²⁾ La cuantía del presupuesto final representa la mitad del presupuesto aprobado que fue adoptado por el Consejo de Administración de la OIT más el saldo no gastado al final del primer año del bienio respecto de la contribución de la OIT y los gastos.

³⁾ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2013 se explican las diferencias entre los importes presupuestados y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-C

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013 (en miles de dólares EE.UU.)

	2013 Presupuesto inicial ¹⁾	2013 Presupuesto final ²⁾	2013 Importe realizado	2013 Diferencia ³⁾	2012-2013 Presupuesto inicial y final	2012-2013 Importe realizado	2012-2013 Diferencia ³⁾
Saldo inicial acumulado	409	518	518	–	487	584	97
Ingresos							
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	1 068	1 068	1 093	25	2 136	2 161	25
Contribución al país anfitrión y de otros países de la región	475	452	582	130	950	1 080	130
Venta de publicaciones y servicios	30	56	2	(54)	60	6	(54)
Ingresos varios	5	10	9	(1)	10	9	(1)
Ingresos totales	1 578	1 586	1 686	100	3 156	3 256	100
Gastos	1 656	1 676	1 618	(58)	3 312	3 254	(58)
Gastos totales	1 656	1 676	1 618	(58)	3 312	3 254	(58)
Superávit (déficit) neto	(78)	(90)	68	158	(156)	2	158
Saldo final acumulado	331	428	586	158	331	586	255

¹⁾ La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por el Consejo de Administración de la OIT.

²⁾ La cuantía del presupuesto final representa la mitad del presupuesto aprobado que fue adoptado por el Consejo de Administración de la OIT más el saldo no gastado al final del primer año del bienio respecto de la contribución de la OIT y los gastos.

³⁾ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2013 se explican las diferencias entre los importes presupuestados y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-D

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013
(en miles de dólares EE.UU.)

	2013	2013	2013	2013	2012-2013	2012-2013	2012-2013
	Presupuesto inicial ¹⁾	Presupuesto final ²⁾	Importe realizado	Diferencia ³⁾	Presupuesto inicial y final	Importe realizado	Diferencia ³⁾
Saldo inicial acumulado	297	413	413	–	502	547	45
Ingresos							
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	1 929	2 227	1 847	(380)	3 858	3 478	(380)
Ingresos extrapresupuestarios:							
Contribuciones y derechos de autor	80	89	62	(27)	160	133	(27)
Venta de servicios de información	90	174	(84)	(258)	180	(78)	(258)
Intereses devengados y ganancias netas por diferencia de cambio	–	(1)	–	1	–	1	1
Ingresos totales	2 099	2 489	1 825	(664)	4 198	3 534	(664)
Gastos							
Gastos con cargo a la contribución de la OIT	1 929	2 227	1 847	(380)	3 858	3 478	(380)
Gastos con cargo a la cuenta extrapresupuestaria	375	538	82	(456)	750	294	(456)
Gastos totales	2 304	2 765	1 929	(836)	4 608	3 772	(836)
Superávit (déficit) neto	(205)	(276)	(104)	172	(410)	(238)	172
Saldo final acumulado	92	137	309	172	92	309	217

¹⁾ La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por el Consejo de Administración de la OIT.

²⁾ La cuantía del presupuesto final representa la mitad del presupuesto aprobado que fue adoptado por el Consejo de Administración de la OIT más el saldo no gastado al final del primer año del bienio respecto de la contribución de la OIT y los gastos.

³⁾ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2013 se explican las diferencias entre los importes presupuestados y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Organización Internacional del Trabajo

Estado V-E

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Formación de la OIT en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013

Título	2013 Importes presupues- tados	2013 Importes realizados	Variación respecto del presupuesto ²⁾	2013 Importes presupues- tados	2013 Importes realizados	Variación respecto del presupuesto ²⁾
	(en miles de euros)			(en miles de dólares EE.UU.)		
Ingresos						
Contribuciones voluntarias						
Organización Internacional del Trabajo	3 527	3 297	(230)	4 665	4 361	(304)
Gobierno de Italia	7 850	7 850	–	10 384	10 384	–
Gobierno de Francia	25	25	–	33	33	–
Región de Piamonte	–	100	100	–	132	132
Gobierno de Portugal	250	250	–	331	331	–
Total de contribuciones voluntarias (capítulo I)	11 652	11 522	(130)	15 413	15 241	(172)
Ingresos devengados						
Ingresos de actividades de formación	21 400	26 358	4 958	28 307	34 865	6 558
Ingresos de las publicaciones	1 450	1 723	273	1 918	2 279	361
Otros ingresos	1 300	1 154	(146)	1 720	1 526	(194)
Total de ingresos devengados	24 150	29 235	5 085	31 945	38 670	6 725
Utilización del superávit	800	81	(719)	1 058	107	(951)
Total capítulo II	24 950	29 316	4 366	33 003	38 777	5 774
Ingresos presupuestarios totales	36 602	40 838	4 236	48 416	54 018	5 602
Gastos						
Gastos fijos						
Gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario	15 183	14 657	(526)	20 083	19 388	(695)
Gastos de personal vinculado a proyectos	2 862	2 600	(262)	3 786	3 439	(347)
Total de gastos de personal (capítulo III)	18 045	17 257	(788)	23 869	22 827	(1 042)
Gastos distintos de los de personal						
Gastos fijos						
Consultores	447	430	(17)	591	569	(22)
Instalaciones	2 010	2 251	241	2 659	2 978	319
Seguridad	375	372	(3)	496	492	(4)
Gastos generales de funcionamiento	866	793	(73)	1 146	1 049	(97)
Misiones y representación	251	202	(49)	332	267	(65)
Gobernanza	424	200	(224)	561	265	(296)
Tecnología de la información	1 546	1 386	(160)	2 045	1 833	(212)
Depreciación de la propiedad y del equipo	360	285	(75)	476	377	(99)
Total de gastos fijos (capítulo IV)	6 279	5 919	(360)	8 306	7 830	(476)

Título	2013 Importes presupues- tados	2013 Importes realizados	Variación respecto del presupuesto ²⁾	2013 Importes presupues- tados	2013 Importes realizados	Variación respecto del presupuesto ²⁾
	(en miles de euros)			(en miles de dólares EE.UU.)		
Gastos variables						
Colaboradores externos	4 778	5 219	441	6 320	6 903	583
Misiones	670	797	127	886	1 054	168
Costos de los participantes	3 990	5 360	1 370	5 278	7 090	1 812
Libros, útiles y materiales didácticos	890	612	(278)	1 177	810	(367)
Instalaciones y servicios de formación fuera de Turín	650	1 385	735	860	1 832	972
Otros gastos variables	70	190	120	93	251	158
Gastos relacionados con los ingresos de las publicaciones	1 030	1 003	(27)	1 362	1 327	(35)
Otros gastos relacionados con los ingresos	200	232	32	265	307	42
Total de gastos variables	12 278	14 798	2 520	16 241	19 574	3 333
Total de gastos de funcionamiento	36 602	37 974	1 372	48 416	50 231	1 815
Superávit presupuestario ¹⁾	–	2 864	2 864	–	3 787	3 787
Otras partidas						
Disminución de la provisión para cuentas de cobro dudoso	–	19	–	–	25	–
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	–	(8)	–	–	(10)	–
Total de otras partidas	–	11	–	–	15	–
Superávit presupuestario neto ¹⁾	–	2 875	–	–	3 802	–

¹⁾ Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7, 4) del Reglamento financiero del CIF-OIT.

²⁾ En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2013 se explican las diferencias entre los importes presupuestados y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

Nota 1 – Objetivos y actividades

1. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se fundó en 1919 para promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. En la Declaración de Filadelfia de 1944 se afirma que «todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades». Los objetivos estratégicos de la OIT abarcan los principios y derechos en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social. En conjunto, dan forma al concepto de trabajo decente.
2. La OIT elabora normas internacionales del trabajo en forma de convenios y recomendaciones. Entre estos instrumentos figuran normas fundamentales relativas a la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso, la igualdad de oportunidades y de trato, y la eliminación del trabajo infantil. Otras normas regulan las condiciones que han de regir en todo el abanico de cuestiones relacionadas con el trabajo. La OIT presta servicios de asesoramiento y asistencia técnica, principalmente en los ámbitos del trabajo infantil; la política de empleo; la formación y el desarrollo de competencias profesionales y la readaptación profesional; el desarrollo empresarial; la seguridad social; las relaciones laborales; y las estadísticas del trabajo. Promueve el desarrollo de organizaciones independientes de empleadores y de trabajadores y proporciona servicios de formación y asesoramiento a dichas organizaciones. Actúa como centro de información sobre el mundo del trabajo y, a estos efectos, realiza investigaciones, recoge y analiza estadísticas, organiza reuniones y publica una amplia gama de material informativo y de formación. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OIT cuenta con una estructura tripartita sin parangón en cuyo marco los trabajadores y empleadores participan en pie de igualdad con los gobiernos en las labores de sus órganos rectores.
3. La OIT es una organización internacional establecida con arreglo a su Constitución, la cual se adoptó en 1919 y fue modificada posteriormente mediante enmiendas introducidas en 1922, 1945, 1946, 1953, 1962 y 1972. En 1947, la OIT se convirtió en el primer organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas en virtud de un acuerdo concertado entre la Organización y las Naciones Unidas, que fue adoptado de conformidad con el artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas.
4. *Gobernanza*: los órganos rectores de la OIT son la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, y el Consejo de Administración, que es elegido por la propia CIT. La CIT, compuesta por representantes de los Estados Miembros, se reúne cada año. Ni los delegados que participan en las reuniones de la CIT ni los miembros del Consejo de Administración perciben remuneración alguna de la Organización por los servicios que prestan; sin embargo, los representantes de las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje en que incurren en el ejercicio de sus funciones. En las reuniones que celebra cada año impar, la Conferencia, basándose en una recomendación del Consejo de Administración, adopta el presupuesto bienal de la OIT con arreglo a las disposiciones del Reglamento Financiero de la OIT. En virtud del artículo 29 de dicho Reglamento Financiero, la CIT adopta los estados financieros.
5. La OIT tiene su sede en Ginebra (Suiza) y cuenta con oficinas exteriores en más de 50 países. En virtud del acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados (Convención de 1947), la Organización está exenta de la mayoría de los impuestos y derechos de aduana aplicados por sus Estados Miembros.

6. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones realizadas bajo la autoridad directa del Director General, incluidas las relacionadas con el presupuesto ordinario, los fondos de reserva, las actividades financiadas con cargo a los fondos extrapresupuestarios, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) y el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), así como el Tribunal Administrativo de la OIT.

7. *Entidad controlada:* el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF) fue creado por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro, con sede en Turín (Italia), ofrece formación y servicios conexos a los organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en el campo del desarrollo de los recursos humanos y del perfeccionamiento de las capacidades institucionales. El Centro se financia principalmente con las contribuciones del presupuesto ordinario de la OIT y de proyectos de cooperación técnica, con aportes del Gobierno de Italia y con las tasas que percibe por la prestación de sus servicios de formación. El Centro prepara estados financieros separados para la misma fecha que la OIT.

8. Se incluyen también los siguientes fondos de reserva: el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (creado por el Consejo de Administración en 1964), que sirve para financiar el pago de los subsidios de repatriación y las indemnizaciones por terminación de contrato; el Seguro de Fidelidad del Personal (creado en 1986), que se utiliza para financiar las pérdidas ocasionadas por robos o malversaciones; el Fondo de Operaciones (fijado en 35 millones de francos suizos en virtud del artículo 19 del Reglamento Financiero de la OIT), que financia los gastos presupuestarios, en espera del pago de las contribuciones prorrateadas y, con la aprobación del Consejo de Administración, el pago de anticipos para hacer frente a circunstancias excepcionales; la Cuenta de Ajuste de los Ingresos (creada en virtud del artículo 11 del Reglamento Financiero de la OIT), que sirve para financiar temporalmente los déficits presupuestarios en espera del pago de las contribuciones pendientes cuando el Fondo de Operaciones es insuficiente, y el Fondo de Reserva para Cuentas Extrapresupuestarias, que financia los gastos incurridos en relación con los proyectos de cooperación técnica no reembolsados por los donantes, la parte de los fondos destinados a financiar las actividades de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) relacionadas con los funcionarios de la OIT y los jubilados y el fondo de operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) creado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero del Centro.

Nota 2 – Políticas contables

9. Los estados financieros consolidados de la OIT se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente todas las normas vigentes y aplicables al 31 de diciembre de 2013.

10. Las disposiciones transitorias sobre Propiedades, Planta y Equipo (NICSP-17) se han aplicado en la contabilización inicial del equipo adquirido antes del 1.º de enero de 2012. El equipo adquirido antes de esa fecha se consignó en la fecha de su compra y su valor no se ha reconocido como un activo en 2013.

11. La OIT ha adoptado la NICSP-32 «Acuerdos de Concesión de Servicios: la Concedente» con anterioridad a su fecha de entrada en vigor el 1.º de enero de 2014. La

adopción de esta norma no ha tenido ninguna repercusión en los estados financieros consolidados.

12. *Ejercicio económico:* a efectos presupuestarios, el ejercicio económico de la Organización es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros consolidados se preparan anualmente.

13. *Presentación de los estados financieros consolidados:* a menos que se indique otra cosa, los estados financieros consolidados se expresan en millones de dólares de los Estados Unidos. Las cuentas del CIF, entidad controlada por la OIT, se han consolidado en los estados financieros de la OIT.

14. *Costos por préstamos:* los intereses y otros gastos incurridos en relación con los préstamos contraídos para financiar directamente la adquisición o construcción de activos se han capitalizado como parte del costo del activo.

15. *Préstamos:* los préstamos se clasifican como pasivos financieros que se contabilizan inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado.

16. *Efectivo y equivalentes de efectivo:* el efectivo abarca el efectivo en caja y los depósitos a la vista; los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo y de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo.

17. *Activos contingentes:* al final del primer año de cada bienio, los importes por cobrar de las contribuciones prorrateadas correspondientes al segundo año del bienio se presentan como activos contingentes; al final del segundo año de cada bienio, los importes por cobrar de las contribuciones prorrateadas correspondientes al siguiente bienio se presentan como activos contingentes. Además, los ingresos procedentes de los servicios de formación del CIF y las contribuciones voluntarias a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) para ejercicios futuros se presentan como activos contingentes cuando existe la posibilidad de que el ingreso de dichas contribuciones se efectúe en la fecha sobre la que se informa.

18. *Pasivo contingente:* se reconocen provisiones para pasivos contingentes cuando la OIT deba hacer frente a una obligación jurídica o implícita como resultado de acontecimientos pasados, cuando se requiera probablemente el desembolso de fondos para hacer frente a dicha obligación, y cuando el importe que se deba de pagar pueda calcularse de manera fiable. El importe de la provisión constituye el mejor cálculo del gasto necesario para hacer frente a la obligación en la fecha sobre la que se informa. Se constituye una provisión para cubrir el valor actual estimado de las obligaciones financieras que probablemente se deriven de los fallos del Tribunal Administrativo relativos a causas en curso. Los pasivos contingentes se presentan cuando una posible obligación es incierta pero puede medirse, o cuando la OIT tiene una obligación pero no puede calcular de manera fiable el posible desembolso de fondos.

19. *Depreciación y amortización:* La depreciación de bienes y equipos y la amortización de los activos intangibles se contabilizan por el período de vida útil estimada de los activos calculado con arreglo al método lineal, salvo en el caso de los terrenos, que no se deprecian. Hay varias clases de vida útil estimada de los bienes, los equipos y los activos intangibles:

Clase	Vida útil estimada (en años)
Edificios	
Sede de la OIT	90
Oficinas exteriores	20-85
Equipo	
Equipo de oficina	5
Mobiliario y accesorios	5-10
Equipo de tecnologías de la información	5
Vehículos de motor	5
Otros equipos	5-10
Mejoras en los locales arrendados	
Mejoras internas/obras de renovación	15-30 o el tiempo que dure el contrato de arrendamiento, el lapso de tiempo más corto
Activos intangibles	
Programas informáticos adquiridos fuera de la Organización	3-5
Programas informáticos desarrollados dentro de la Organización	3-5

La depreciación de los edificios se calcula sobre la base de su valor razonable al inicio del año financiero de que se trate. Cuando se revalúa un edificio, se elimina toda depreciación acumulada a la fecha de la revaluación en función del valor contable bruto del edificio y de la suma neta reactualizada con respecto al monto de la revaluación.

20. *Instrumentos derivados:* la OIT utiliza instrumentos financieros derivados, como los contratos de compra a plazo, para cubrirse de los riesgos de tipo de cambio. Estos instrumentos financieros se contabilizan inicialmente al valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a calcular al valor razonable al cierre del ejercicio. Los derivados se registran como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando dicho valor es negativo. Las pérdidas o ganancias resultantes de la variación del valor razonable de los derivados se registran en el estado de rendimiento financiero, con excepción de la parte eficaz de la cobertura de flujos de efectivo, que se registra en los activos netos y después se reclasifica al estado de rendimiento financiero cuando la partida cubierta afecta a las pérdidas o ganancias.

21. La OIT consigna los contratos de compra a plazo que suscribe en el marco del presupuesto ordinario como una cobertura de flujos de efectivo y aplica la contabilidad de coberturas como se indica a continuación:

- La parte eficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura (contratos de compra a plazo) se contabiliza en los activos netos, mientras que la parte ineficaz se registra directamente en el estado de rendimiento financiero como ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización. Se realizan pruebas prospectivas y retrospectivas para evaluar la eficacia de la cobertura, en las que las variaciones del valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos se imputan a la variación del tipo de cambio al contado dólar de los Estados Unidos/franco suizo. Las pruebas se realizan al inicio de la cobertura y en cada fecha de cierre del período examinado.
- Los importes registrados como activos netos se transfieren al estado de rendimiento financiero cuando se realiza una transacción prevista.

- ❑ Cuando se ejerce el instrumento de cobertura, o cuando se revoca su designación como tal instrumento, o cuando la cobertura ya no reúne los criterios para la contabilidad de coberturas, toda ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente se registrará en los activos netos hasta que se realice la transacción prevista.

- ❑ La contabilidad de coberturas se interrumpe cuando ya no se requiere.

22. *Sumas adeudadas a los Estados Miembros:* se ha creado una cuenta de pasivo a fin de consignar los importes que se adeudan a los Estados Miembros en concepto de superávit neto no distribuido, de prima neta no distribuida al final de cada bienio, y de participación en el Fondo de Incentivos al final de cada período evaluado. Al final del primer año de cada bienio se calcula el importe que se habría tenido que abonar a los Estados Miembros; dicho importe se registra como un componente del saldo acumulado. Al final del segundo año de cada bienio, el importe se distribuye entre los Estados Miembros de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero.

23. *Prestaciones al personal:* se han constituido provisiones para cubrir el pasivo actuarial correspondiente a la obligación de garantizar prestaciones definidas en el seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), el monto estimado de los pasivos correspondientes a las prestaciones pagaderas al término del contrato (subsidijs y gastos de viaje por repatriación), así como el importe estimado correspondiente a las vacaciones acumuladas y las vacaciones en el hogar nacional todavía no utilizadas en la fecha sobre la que se informa. Además, se constituyó una provisión para cubrir el pasivo estimado correspondiente a los subsidijs de educación por pagar, sobre la base de las diferencias existentes entre los adelantos iniciales y las solicitudes de reembolso definitivas en la fecha sobre la que se informa. Se ha constituido también una provisión para consignar el saldo pendiente de un programa de terminación de contrato por consentimiento mutuo todavía en curso en la fecha sobre la que se informa. El costo de los intereses y el costo generado por los servicios del ejercicio corriente en relación a la obligación de garantizar prestaciones definidas en el ASHI, así como todos los demás gastos en concepto de prestaciones al personal, se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado como un componente de los gastos de personal. Todas las ganancias o pérdidas actuariales relativas al plan de prestaciones definidas que se deriven de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes determinados en la práctica, incluidos los relacionados con otras prestaciones a largo plazo, se han registrado directamente en el estado consolidado de los cambios en el activo neto. El saldo de cada provisión se examina anualmente y se ajusta con el fin de reflejar la evolución real.

- ❑ El pasivo constituido por las prestaciones al personal a corto plazo se ha registrado por un importe no descontado. Las licencias o permisos previstos retribuidos a corto plazo se han registrado, ya que, al prestar un servicio a la OIT, el personal adquiere derechos. En el caso de las licencias no acumulativas, se ha contabilizado un gasto cuando se ha ejercido el derecho a la licencia.

24. La OIT es una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (en adelante, CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar subsidijs de jubilación, fallecimiento e incapacidad, así como otras prestaciones conexas a los funcionarios. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según se especifica en el artículo 3, b) de los Estatutos de la CCPPNU, pueden afiliarse a ésta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de

sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

25. El plan de indemnizaciones supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. La OIT, al igual que otras organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar por sí misma y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por esta razón, la OIT considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas, en consonancia con la norma NICSP-25. Las contribuciones de la OIT al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

26. *Gastos:* los gastos se han contabilizado en valores devengados. Se han registrado en los gastos devengados los costos correspondientes a los bienes o servicios obtenidos al final del año, respecto de los cuales no se habían recibido aún las facturas. Los gastos se consignan en el estado II en función de la naturaleza del gasto. Las siguientes definiciones proporcionan una descripción general de cada categoría de gasto.

- ❑ *Gastos de personal:* incluye todas las sumas que tienen derecho a percibir los funcionarios en activo de todas las categorías que estén autorizadas por el Estatuto del Personal. También engloba el costo de los intereses y el costo generado por los servicios del ejercicio corriente en relación a la obligación de garantizar las prestaciones definidas en el ASHI.
- ❑ *Viajes:* incluye los gastos relacionados con los viajes oficiales del personal y de los delegados que asisten a las reuniones.
- ❑ *Subcontratos:* gastos relacionados con los servicios prestados externamente para la entrega de productos.
- ❑ *Gastos generales de funcionamiento:* incluye todos los gastos derivados del funcionamiento, mantenimiento y seguridad de los locales de la OIT (en propiedad, arrendados y donados); los costos de comunicación, incluidos los servicios de franqueo postal, telefonía e Internet; los gastos de transporte, y los seguros.
- ❑ *Suministros, material y equipo pequeño:* engloba los costos de los suministros consumibles utilizados en las operaciones diarias de la OIT, como material de oficina, papel, libros y otras publicaciones, suministros informáticos y de impresoras, los equipos y activos intangibles a los que no se puede aplicar la política de capitalización y el combustible para vehículos.
- ❑ *Depreciación y amortización:* cubre los costos de depreciación de edificios, equipos y mejoras de los locales arrendados y la amortización de los costos de los activos intangibles, incluidos los programas informáticos adquiridos a entidades externas o los desarrollados por la propia Organización.
- ❑ *Seminarios, talleres y otras actividades de formación:* abarca los costos de los programas de formación, incluidos los costos relativos a las instalaciones, los consultores, los materiales, las dietas y el viaje de los funcionarios y los participantes a los lugares donde se organizan las actividades de formación.
- ❑ *Desarrollo del personal:* gastos relacionados con la formación y el desarrollo del personal, incluidos los gastos derivados del alquiler de locales, los viajes de los participantes y los honorarios y los gastos de desplazamiento de los ponentes.

- ❑ *Prestaciones de salud:* todos los pagos realizados por la Caja del Seguro de Salud del Personal a favor de funcionarios en activo o antiguos funcionarios de la OIT o personas a su cargo.
- ❑ *Contribuciones y subvenciones:* abarca los gastos realizados en concepto de actividades de cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario y las contribuciones realizadas a órganos financiados conjuntamente.
- ❑ *Costos de financiación:* incluye los gastos bancarios y las comisiones de custodia pagados en relación con la gestión de las cuentas bancarias de la OIT, los desembolsos y las inversiones, junto con los ajustes relativos a la deducción de las cuentas por cobrar y los préstamos no corrientes.
- ❑ *Otros gastos:* gastos que no pueden consignarse en las categorías establecidas más arriba.

Moneda funcional y cambio en moneda extranjera

27. La moneda funcional y de presentación de la Organización es el dólar de los Estados Unidos.

- ❑ Las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han cambiado a dólares de los Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. Estos tipos se aproximan a los tipos vigentes en el mercado.
- ❑ Los saldos de los activos y pasivos monetarios establecidos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han cambiado a dólares de los Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha sobre la que se informa, tipo que se aproxima al tipo de cambio del mercado. Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias y las ganancias o pérdidas no realizadas por revaluación de los activos y pasivos monetarios se han consignado en el estado de rendimiento financiero consolidado con excepción de las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio derivadas de las coberturas eficaces de flujo de efectivo en la fecha sobre la que se informa, que se han registrado en los activos netos.
- ❑ Los saldos de activos y pasivos no monetarios expresados según el costo histórico se han cambiado con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias contabilizadas según el valor razonable en divisas se han convertido utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes de la revaluación de estas partidas se registran en los activos netos.
- ❑ Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se han indicado con cifras netas en el estado de rendimiento financiero consolidado como ingresos cuando ha habido una ganancia y como gastos cuando ha habido una pérdida.

28. En el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario (Estado V-A), tanto los ingresos percibidos como los gastos incurridos en francos suizos se han indicado aplicando un tipo de cambio presupuestario fijado por la Conferencia Internacional del Trabajo para el bienio.

29. La moneda funcional del CIF es el euro. A efectos de la consolidación, los saldos de los activos, pasivos y activos netos del CIF se han convertido de euros a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la

fecha sobre la que se informa, que era de 0,725 euros por dólar al 31 de diciembre de 2013. Los ingresos y los gastos del CIF se han consolidado aplicando un tipo de cambio medio para el período sobre el que se informa (0,756 euros por dólar de los Estados Unidos para 2013). En los activos netos se han reconocido las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF (expresadas en euros) en los estados financieros de la OIT (expresados en dólares de los Estados Unidos).

30. *Deterioro del valor de los activos:* los activos generadores de efectivo son los que se mantienen con el fin de obtener un rendimiento comercial. Se han constituido provisiones para registrar el deterioro, cuando procede. Los activos no generadores de efectivo, como los terrenos y edificios, los equipos, los activos intangibles y las mejoras en los locales arrendados no se mantienen con fines de venta. Todos los activos se someten por lo menos una vez al año a un examen para determinar si se ha deteriorado su valor.

31. *Inventarios:* las publicaciones destinadas a la distribución gratuita se han valorado al precio de costo o al costo corriente de reposición si éste era inferior. Las publicaciones destinadas a la venta se han valorado al precio más bajo entre el costo y el valor realizable neto. Si el valor realizable neto es inferior al costo, la diferencia se consigna como gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. El valor de las publicaciones se ha corregido a la baja en un 50 por ciento después de un año para reflejar el valor razonable. El valor de las publicaciones se da de baja en las cuentas cuando se estima que están dañadas o una vez transcurridos dos años cuando se consideran obsoletas, y esto se contabiliza como gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. El costo de las publicaciones se calcula utilizando el costo medio ponderado. El costo del papel y de otros suministros utilizados en el proceso de producción se calcula utilizando la fórmula del método «el primero en entrar es el primero en salir».

32. *Activos intangibles:* los costos de los activos intangibles, como los programas informáticos que la OIT desarrolla y utiliza internamente en sus operaciones se registran como activos según el precio histórico y se amortizan a lo largo de su vida útil.

33. *Inversiones:* las inversiones se han clasificado como mantenidas para negociar y se han calculado al valor razonable determinado con respecto al valor en dólares de los Estados Unidos que cada inversión tenía en la fecha sobre la que se informa, utilizando precios cotizados. Las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas que resultaron de la variación del valor de mercado de las inversiones, así como los ingresos procedentes de intereses y dividendos, se han reconocido en el estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al ejercicio en que se produjeron.

34. *Activo neto:* el activo neto representa el valor de los activos de la Organización una vez deducidas las obligaciones pendientes en la fecha sobre la que se informa. El activo neto se compone de los siguientes elementos:

- *Reservas:* representan los saldos de los fondos especiales establecidos por el Consejo de Administración, la CIT o el Reglamento Financiero con miras a la financiación temporal de los déficit operativos, la gestión del flujo de efectivo y la financiación del pasivo resultante de las prestaciones al personal, como el seguro de salud del personal y las indemnizaciones por terminación de la relación de trabajo y el seguro de fidelidad del personal.

- ❑ *Obligaciones para con el personal:* representan el reconocimiento inicial de las obligaciones para con el personal y el impacto subsiguiente de los cambios en las hipótesis actuariales.
- ❑ *Superávit por revalorización:* representa la diferencia acumulada entre el costo histórico de los terrenos y edificios y su valor razonable determinado mediante una tasación independiente.
- ❑ *Reserva para derivados:* representa la parte de la ganancia o pérdida no realizada respecto del cambio de valor del contrato de compra a plazo que se utiliza para responder a las necesidades que tiene la OIT de disponer de dólares de los Estados Unidos para el presupuesto ordinario, adquiridos mediante la venta de francos suizos obtenidos de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, y se contabiliza como una cobertura del flujo de efectivo aplicando los criterios de contabilidad de coberturas y es imputable a variaciones de tipo de cambio al contado dólar de los Estados Unidos – franco suizo.
- ❑ *Fondos acumulados:* representan los superávit y déficit acumulados de las operaciones de la Organización tras la deducción de las sumas devueltas a los Estados Miembros de conformidad con el Reglamento Financiero.

35. *Cuentas por pagar y gastos devengados:* las cuentas por pagar son obligaciones financieras por concepto de bienes o servicios recibidos pero todavía pendientes de pago en la fecha sobre la que se informa. Los gastos devengados son obligaciones financieras por concepto de bienes o servicios recibidos pero todavía pendientes de pago o de facturación en la fecha sobre la que se informa. Las cuentas por pagar y los gastos devengados son de corto plazo y se registran como un costo ya que se considera que el efecto de las deducciones no es significativo.

36. *Bienes y equipos:*

- ❑ *Equipos:* los equipos se registran según los costos históricos y se presentan a precios depreciados.
- ❑ *Activos patrimoniales:* el valor de los bienes patrimoniales, con inclusión de las obras de arte recibidas en donación, no se inscribe como un activo en el estado de situación financiera.
- ❑ *Terrenos y edificios:* los terrenos y edificios se evalúan según su valor razonable, sobre la base de una tasación externa e independiente realizada cada año.

La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y edificios se ha contabilizado en un superávit por revalorización que constituye un componente separado del activo neto. Toda ganancia o pérdida que resulte de la venta de bienes valorados según el valor razonable quedará registrada como ingreso o gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. Las tasaciones externas se realizan cuando hay indicios de que el valor contable podría diferir sustancialmente del valor razonable.

- ❑ *Mejoras en los locales arrendados:* las mejoras realizadas en los locales arrendados se evalúan según su costo histórico y se presentan según el costo depreciado.
- ❑ *Arrendamientos:* los contratos de arrendamiento de equipo se clasifican como arrendamientos operativos, a menos que transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la titularidad. Los gastos por arrendamientos operativos se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado

como gastos generales de funcionamiento en función de las condiciones de los contratos para el período de que se trate, con el fin de reflejar la evolución temporal de los beneficios del arrendamiento para la OIT.

37. Los ingresos y cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación se han registrado en las siguientes partidas:

- *Contribuciones prorrateadas:* la totalidad de los ingresos procedentes de las contribuciones prorrateadas utilizadas para financiar el presupuesto bienal adoptado por la CIT se ha registrado en dos mitades al 1.º de enero de sendos años del bienio. Se ha establecido una provisión equivalente al importe de las contribuciones de antiguos Estados Miembros y de Estados Miembros que tienen una mora de más de dos años y que, por consiguiente, han perdido el derecho de voto según lo dispuesto en la Constitución de la OIT. En el caso de los Estados Miembros que han negociado acuerdos financieros a largo plazo con el Consejo de Administración de la OIT, las cuentas por cobrar se han calculado inicialmente al valor razonable previa deducción de la provisión para deterioro del valor y recuperabilidad y posteriormente se han evaluado al costo amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- *Contribuciones voluntarias:* las contribuciones voluntarias no condicionadas se han registrado como cuentas por cobrar y como ingresos tras la firma del acuerdo pertinente. Las contribuciones voluntarias destinadas a los proyectos de cooperación técnica suelen estar sujetas al cumplimiento de condiciones relacionadas con los resultados. Tras la suscripción del acuerdo, se registran una cuenta por cobrar y un pasivo (ingreso diferido) inicialmente al valor razonable y después se calculan al costo amortizado que se obtiene mediante las deducciones correspondientes. Los fondos condicionados recibidos de los donantes se contabilizan como un pasivo (sumas adeudadas a los donantes). Los ingresos se contabilizan cuando se han cumplido las condiciones establecidas en el acuerdo.
- Las contribuciones recibidas de los donantes para los proyectos financiados con cargo a la CSPO suelen ser no condicionadas, y se reconocen como ingresos y como una cuenta por cobrar cuando hay acuerdos suscritos entre la OIT y el donante. Sin embargo, si un donante de fondos para la CSPO impone condiciones que exigen determinados resultados, el reconocimiento del ingreso se aplaza hasta que se hayan obtenido los resultados exigidos.
- *Donaciones y subvenciones:* la OIT recibe contribuciones no condicionadas en efectivo de Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales. Estas donaciones y subvenciones se registran como ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuando se suscribe un acuerdo entre la OIT y un donante, o en la fecha de recepción del efectivo si no se ha suscrito un acuerdo entre ambas partes.
- *Servicios de formación:* el CIF presta servicios de formación en virtud de contratos a gobiernos y organizaciones, incluida la OIT. Estos servicios se subvencionan con las contribuciones voluntarias no condicionadas que apoyan las actividades del CIF. Los servicios se consideran transacciones sin contraprestación condicionadas porque no se ajustan a la definición de transacción con contraprestación, que exige que las dos partes de una transacción reciban aproximadamente el mismo beneficio directo. Los ingresos procedentes de estas transacciones se han registrado y medido en función de la proporción de gastos incurridos en relación con el total estimado de gastos de la actividad de formación.

- *Contribuciones en especie:* las contribuciones en especie de bienes se han registrado según su valor razonable en la fecha de su recepción. Las contribuciones en especie de servicios no se han contabilizado. La OIT recibe de los Estados Miembros contribuciones que revisten la forma de espacio de oficinas y otras instalaciones. Estas contribuciones no se han registrado como ingresos en las cuentas, sino que su valor se indica en las notas de los estados financieros consolidados.

38. *Los ingresos resultantes de transacciones con contraprestación se han registrado en las siguientes partidas:*

- *Ventas y regalías:* los ingresos se han registrado en la fecha en que se percibieron. Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se han valorado sobre la base del grado de ejecución medido según los costos totales incurridos por la Organización para la prestación de los servicios en la fecha sobre la que se informa. Los ingresos resultantes de la venta de publicaciones se han registrado según la fecha de envío de la publicación al comprador. Se ha establecido una provisión para deudas de cobro dudoso equivalente al 50 por ciento de las sumas que hayan estado pendientes de pago de uno a dos años y al 100 por ciento de las sumas que hayan estado pendientes de pago más de dos años, a menos que la Organización reciba del deudor una conformación por escrito de la cantidad adeudada y de la fecha de pago prevista.
- *Ingresos derivados de inversiones:* los ingresos generados por los intereses (que se devengan proporcionalmente con el tiempo en función del rendimiento efectivo del activo), las ganancias y las pérdidas resultantes de las ventas de inversiones y de los cambios de valor de mercado de las inversiones se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado en el ejercicio en que se generaron.
- *Las cotizaciones del personal en activo y jubilado:* se han registrado en la fecha en que los importes han sido exigibles de conformidad con los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP.

39. *Ingresos de apoyo al programa:* las contribuciones voluntarias que acepta la OIT incluyen el cobro de un importe por servicios prestados por la Organización que cubre los costos de servicios de apoyo administrativo y operacional, generalmente calculado como porcentaje del total de los costos directos del proyecto. Los ingresos procedentes de servicios de apoyo al programa se consideran una transacción sin contraprestación y, en caso de que la contribución voluntaria esté condicionada, se registran cuando se perciben una vez obtenido el resultado; si la contribución voluntaria no está condicionada, se registran cuando hay un acuerdo suscrito entre la OIT y un donante.

40. *Incertidumbre de medición:* la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a los importes de los activos y pasivos comunicados en la fecha de los estados financieros consolidados y a los importes de ingresos y gastos comunicados para el año de que se trate. Las inversiones y derivados, los bienes y los pasivos por prestaciones al personal son las partidas más importantes en las que se utilizan estimaciones. Los resultados reales pueden diferir considerablemente de estas estimaciones.

Nota 3 – Cambios en las políticas contables

41. Al 1.º de enero de 2013 entraron en vigor otras tres nuevas normas que fueron adoptadas por la OIT en el curso del año, a saber: NICSP-28 «Instrumentos financieros:

presentación»; NICSP-29 «Instrumentos financieros: reconocimiento y medición» y NICSP-30 «Instrumentos financieros: divulgación de información». La OIT también había adoptado con anterioridad la NICSP-32 «Acuerdos de Concesión de Servicios: la Concedente» que no ha tenido ninguna repercusión en los estados financieros consolidados.

42. En 2013, a fin de adoptar plenamente la NICSP-29 «Instrumentos financieros: reconocimiento y medición», la OIT cambió la política contable utilizada para el reconocimiento de ganancias o pérdidas no realizadas sobre los acuerdos de compra a plazo contraídos para cubrir el valor en francos suizos de las inversiones expresadas en monedas distintas del franco suizo que la OIT administra por cuenta del Fondo de Garantía de la CSSP. Desde 2013, estos contratos de compra a plazo se han contabilizado al valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) y las ganancias o pérdidas no realizadas en la fecha sobre la que se informa se han registrado en el estado de rendimiento financiero y no como un componente separado de las reservas. Este cambio repercute en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de flujos de efectivo y en el estado de los cambios en el activo neto.

43. El acuerdo de compra a plazo suscrito en el marco del presupuesto ordinario de la OIT se ha designado como cobertura de flujo de efectivo aplicando los criterios de contabilidad de coberturas. Como resultado, las pérdidas o ganancias derivadas de la ejecución de los acuerdos y la parte de las ganancias o pérdidas no realizadas debido a cambios en los puntos a plazo se registran en el estado de rendimiento financiero. Las ganancias o pérdidas no realizadas debido a variaciones del valor razonable resultantes de las diferencias de tipo de cambio al contado entre la fecha de suscripción del acuerdo y la fecha sobre la que se informa se registran en el estado consolidado de los cambios en el activo neto. Las repercusiones en el activo neto y en el flujo de efectivo se reflejan en el estado consolidado de los cambios en el activo neto y en el estado de flujos de efectivo. A continuación se indican las repercusiones para el estado de rendimiento financiero, ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización, y se han registrado los mismos importes en los activos netos:

	Estado II		
	Ingresos	Gastos	Resultado neto
Saldos de los estados financieros de 2012	735,2	689,0	46,2
Contrato de compra a plazo – OIT	3,4	–	3,4
Contrato de compra a plazo – CSSP	1,7	–	1,7
Total de partidas reexpresadas	5,1	–	5,1
Saldo reexpresado al 31 de diciembre de 2012	740,3	689,0	51,3

44. En los estados financieros consolidados de 2012 el préstamo adeudado a la *Fondation des immeubles pour les organisations internationales* (FIPOI) y las cuentas no corrientes por cobrar de los Estados Miembros se calcularon al valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit) aplicando una tasa de descuento que tiene en cuenta el actual rendimiento de las obligaciones. De conformidad con la NICSP-29, el préstamo y las cuentas no corrientes por cobrar se han dejado de designar al valor razonable y se han empezado a contabilizar al costo amortizado al 1.º de enero de 2013.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

45. El efectivo necesario para desembolsos inmediatos se mantiene en caja y en cuentas bancarias. Los saldos de los equivalentes de efectivo en las cuentas de depósito están disponibles con breve plazo de preaviso. Del total en efectivo disponible en la fecha sobre la que se informa, un importe de 286,9 millones de dólares de los Estados Unidos estaba expresado en la moneda funcional de la OIT (308,8 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012); el saldo expresado en otras monedas, principalmente francos suizos, se elevaba a 293,8 millones de dólares de los Estados Unidos (333,1 millones al 31 de diciembre de 2012).

(En millones de dólares EE.UU.)	Dólar EE.UU.	Franco suizo	Euro	Otras monedas	Total 2013	Total 2012
Cuentas corrientes y efectivo en caja	59,9	237,4	11,5	12,2	321,0	418,6
Depósitos a corto plazo	227,0	56,4	12,3	–	295,7	253,0
Total de efectivo y depósitos	286,9	293,8	23,8	12,2	616,7	671,6

46. La calificación de los bancos en los que está depositado el efectivo es la siguiente:

(En millones de dólares EE.UU.)	AAA ¹⁾	AA ¹⁾	A ¹⁾	BBB ¹⁾	<BBB ¹⁾	Sin calificación	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	71,4	44,0	486,3	6,7	2,6	5,7	616,7
Porcentaje	11,6%	7,1%	78,9%	1,1%	0,4%	0,9%	100,0%

¹⁾ La calificación se basa en las calificaciones crediticias a largo plazo otorgadas por Fitch; cuando no se disponía de dichas calificaciones, se utilizaron calificaciones equivalentes otorgadas por *Standard and Poors and Moodys*. La categoría de calificación A incluye las calificaciones A+ y A-; la categoría de calificación AA incluye las calificaciones AA+ y AA-.

47. La OIT ha depositado dinero en efectivo en instituciones financieras de renombre cuyo riesgo de pérdida es remoto, a juicio de la Dirección y del Comité de Inversiones de la OIT. Las inversiones de la OIT se gestionan con arreglo a una política de inversión que orienta las decisiones de la Organización en este ámbito. La OIT invierte los fondos del superávit con el objeto de obtener ingresos de inversión en la perspectiva de garantizar la seguridad del principal (el capital) y disponer de una liquidez suficiente para responder a las necesidades de flujo de efectivo.

48. Las inversiones y los depósitos en efectivo están muy diversificados a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total de efectivo e inversiones de la OIT que se pueden colocar en una sola institución se determina en función de la calificación crediticia de ésta a largo plazo. Los fondos suelen depositarse o invertirse sólo en instituciones con una calificación crediticia a largo plazo de nivel A o superior, salvo en los casos en que, a raíz de las disposiciones bancarias locales, haya que recurrir a bancos con una calificación internacional inferior, pero con un buen historial de desempeño a nivel local.

Nota 5 – Contribuciones prorrateadas por cobrar

49. Con arreglo al artículo 13 de la Constitución de la OIT, antes del inicio de cada ejercicio económico la Organización Internacional del Trabajo determina las contribuciones prorrateadas que cada Estado Miembro debe aportar al presupuesto ordinario. Las contribuciones se calculan y son pagaderas en francos suizos por un importe equivalente al total del presupuesto ordinario de la Organización para el ejercicio económico bienal, debiendo pagarse la mitad de ese importe al principio de cada año del bienio. El importe de las contribuciones por cobrar en la fecha sobre la que se informa era de 101 millones de francos suizos y equivalía a 113,9 millones de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de 0,887 francos suizos por dólar de los Estados Unidos (78,8 millones de francos suizos, esto es, 86,5 millones de dólares al tipo de cambio de 0,911 francos suizos por dólar al 31 de diciembre de 2012). De esta cantidad, se han deducido 0,3 millones de dólares de los Estados Unidos correspondientes a pagos anticipados recibidos de Estados Miembros que han suscrito acuerdos financieros con la OIT, lo que arroja un saldo neto de contribuciones prorrateadas por cobrar de 113,6 millones de dólares de los Estados Unidos.

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Contribuciones prorrateadas por cobrar (nota 28)	113,6	85,6
Menos la amortización de pagos por acuerdos financieros a largo plazo	(2,3)	(2,5)
Menos la provisión para contribuciones de cobro dudoso	(13,0)	(14,0)
Total neto por cobrar	98,3	69,1
Contribuciones prorrateadas por cobrar – corrientes	81,2	52,5
Contribuciones prorrateadas por cobrar – no corrientes	17,1	16,6

50. El vencimiento de las contribuciones prorrateadas por cobrar era el siguiente:

Tipo de cuenta por cobrar (en millones de dólares EE.UU.)	Menos de 1 año	1-2 años	Más de 2 años	Menos la provisión para deudas de cobro dudoso y la amortización	Total
Año 2012	49,0	2,2	34,4	(16,5)	69,1
Año 2013	70,4	9,4	33,8	(15,3)	98,3

51. Las contribuciones por cobrar no corrientes son las cantidades adeudadas por los Estados Miembros a los que la Conferencia Internacional del Trabajo ha concedido planes de pago diferido. Si los Estados Miembros que suscriben acuerdos financieros no cumplen el plan de pago, pierden el derecho de voto; esto conlleva el aumento de la provisión para deudas de cobro dudoso en una proporción igual a la suma total adeudada por el Estado Miembro.

Nota 6 – Contribuciones voluntarias por cobrar

52. La OIT ha contabilizado como importes por cobrar las sumas adeudadas por los donantes que han firmado acuerdos vinculantes con la OIT en relación con la financiación de proyectos de cooperación técnica y las subvenciones no condicionadas. Acuerdos vinculantes son los que susciben un donante y la OIT con respecto al probable flujo de recursos hacia esta última, en función de los términos del acuerdo y de la relación histórica con el donante. Todos los acuerdos relativos a proyectos de cooperación técnica contienen cláusulas en las que se exige que la OIT preste determinados servicios especificados en cada acuerdo, con arreglo a planes de trabajo y presupuestos de proyecto detallados, y que devuelva a los donantes los fondos no utilizados. En la contabilización de los aportes comprometidos en el marco de estos acuerdos condicionales, se registra un pasivo (ingresos diferidos) hasta que la OIT dé cumplimiento a las condiciones impuestas por el donante.

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Proyectos de cooperación técnica	305,4	310,9
Servicios de formación del CIF	8,1	12,6
Subvenciones no condicionadas al CIF	0,9	0,7
Total de contribuciones voluntarias por cobrar	314,4	324,2
Contribuciones voluntarias por cobrar – corrientes	239,1	250,5
Contribuciones voluntarias por cobrar – no corrientes	75,3	73,7

53. Del importe total de 305,4 millones de dólares de los Estados Unidos de la cuenta por cobrar para proyectos de cooperación técnica, 74,3 millones representan los importes no corrientes que han de cobrarse en 2015 y años posteriores. Del monto total de la cuenta por cobrar correspondiente a servicios de formación del CIF, 1 millón de dólares de los Estados Unidos corresponde a importes no corrientes que han de cobrarse en 2015 y años posteriores.

Nota 7 – Otras cuentas por cobrar

54. Las otras cuentas por cobrar eran las siguientes:

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Impuesto sobre la renta pagadero en los Estados Unidos	3,9	4,9
Cuentas por cobrar al PNUD	2,8	0,5
Otras cuentas por cobrar	4,3	3,5
Total de otras cuentas por cobrar	11,0	8,9

55. El vencimiento de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Tipo de cuenta por cobrar (en millones de dólares EE.UU.)	Menos de 1 año	1-2 años	Más de 2 años	Menos la provisión para deudas de cobro dudoso y la amortización	Total
Año 2012	5,8	1,7	1,4	–	8,9
Año 2013	9,0	1,1	0,9	–	11,0

Nota 8 – Inventarios

56. Movimiento de inventarios durante el ejercicio

Conciliación de inventarios (en millones de dólares EE.UU.)	Suministros de producción en 2013	Publicaciones 2013	Total 2013	Total 2012
Saldo al 1.º de enero	0,4	7,7	8,1	8,9
Producido y comprado	1,2	9,8	11,0	13,6
Inventario disponible	1,6	17,5	19,1	22,5
Menos: gastado	(1,1)	(5,7)	(6,8)	(10,4)
Menos: depreciación	–	(1,1)	(1,1)	(1,1)
Menos: amortización	–	(3,4)	(3,4)	(2,9)
Saldo al 31 de diciembre	0,5	7,3	7,8	8,1

Nota 9 – Otros activos corrientes

57. Otros activos corrientes eran los siguientes:

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Anticipos al personal	7,6	7,8
Anticipos a entidades de ejecución asociadas	0,7	1,9
Otros	3,4	4,5
Total de otros activos corrientes	11,7	14,2

Nota 10 – Inversiones

58. La Organización posee dos carteras de instrumentos financieros de inversión identificados que son administradas por gestores externos y están constituidas principalmente por obligaciones y algunas acciones, con respecto a las cuales se registra una tendencia reciente de obtención de beneficios a corto plazo. El valor razonable sobre la base de los precios de cotización era el siguiente:

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)		2012 (en millones de dólares EE.UU.)	
	Valor razonable	Costo	Valor razonable	Costo
Dinero en efectivo	1,6	1,6	0,3	0,3
Renta fija				
Obligaciones	72,6	73,1	58,8	55,5
Pagarés de interés variable	16,1	16,2	8,4	8,4
Mercado monetario	30,2	30,2	19,2	19,1
Subtotal de instrumentos de renta fija	118,9	119,5	86,4	83,0
Valores				
Inversiones en fondos fiduciarios	–	–	12,3	6,2
Subtotal de valores	–	–	12,3	6,2
Total de inversiones	120,5	121,1	99,0	89,5

Calificación de las inversiones (valor razonable)
Año 2013 (en miles de dólares EE.UU.)

	AAA ¹⁾	AA ¹⁾	A ¹⁾	BBB ¹⁾	Total
Dinero en efectivo	–	–	1 609	–	1 609
Obligaciones	33 762	8 278	18 745	11 835	72 620
Pagarés de interés variable	498	11 305	4 337	–	16 140
Mercado monetario	–	–	30 189	–	30 189
Total de inversiones	34 260	19 583	54 880	11 835	120 558
Porcentaje	28,5%	16,2%	45,5%	9,8%	100,0%

¹⁾ La calificación se basa en las calificaciones crediticias a largo plazo otorgadas por Fitch; cuando no se disponía de dichas calificaciones, se utilizaron calificaciones equivalentes otorgadas por Standard and Poors and Moodys. La categoría de calificación A incluye las calificaciones A+ y A-; la categoría de calificación AA incluye las calificaciones AA+ y AA-. Para los fondos del mercado monetario, con respecto a los cuales sólo se dispone de calificaciones a corto plazo (F1 a F1+ de Fitch), se utilizó la calificación crediticia a largo plazo A.

59. Las inversiones se realizan en bonos del Estado, valores comerciales, fondos comunes de inversión y pagarés de interés variable con calificación de grado de inversión. A continuación se detalla el movimiento de las inversiones:

(En millones de dólares EE.UU.)	2013	2012
Valor razonable al 1.º de enero	99,0	95,0
Intereses devengados y ganancias (pérdidas) netas resultantes de las inversiones	3,7	4,0
Nuevas inversiones en el curso del ejercicio	32,0	–
Venta de inversiones en fondos fiduciarios	(14,2)	–
Valor razonables al 31 de diciembre	120,5	99,0

Nota 11 – Bienes y equipos

(En miles de dólares EE.UU.)	Terrenos	Edificios	Mejoras en los locales arrendados	Equipos	Total
Valor contable neto al 1.º de enero de 2012	205 485	204 760	6 190	–	416 435
Adquisiciones	–	7 058	215	1 894	9 167
Enajenaciones	–	–	–	–	–
Depreciación	–	(1 366)	(468)	(118)	(1 952)
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	–	–	(54)	(2)	(56)
Costo del ajuste del tipo de cambio	–	–	204	–	204
Reevaluación neta registrada en los activos netos	7 673	2 774	–	–	10 447
Ajuste de los costos de las mejoras en los locales arrendados del CIF	–	–	1 625	–	1 625
Subtotal de los movimientos en 2012	7 673	8 466	1 522	1 774	19 435
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2012	213 158	213 226	7 712	1 774	435 870
Adquisiciones	–	10 790	530	3 356	14 676
Enajenaciones	–	–	–	(2)	(2)
Depreciación	–	(1 319)	(496)	(485)	(2 300)
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	–	–	(106)	(10)	(116)
Costo del ajuste del tipo de cambio	–	–	391	42	433
Reevaluación neta registrada en los activos netos	118 206	(55 471)	–	–	62 735
Subtotal de los movimientos en 2013	118 206	(46 000)	319	2 902	75 427
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2013	331 364	167 226	8 031	4 676	511 297
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2013	331 364	167 226	11 253	5 290	515 133
Depreciación acumulada	–	–	(3 222)	(614)	(3 836)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2013	331 364	167 226	8 031	4 676	511 297

Terrenos y edificios

60. La Organización es propietaria del edificio de su sede en Ginebra (Suiza), y del terreno sobre el cual está construido, así como de dos parcelas adyacentes. También tiene un contrato de arrendamiento a largo plazo con el Cantón de Ginebra (Suiza) respecto de otra parcela. Además, es propietaria de terrenos y edificios en Abidján (Côte d'Ivoire), Lima (Perú) y Santiago (Chile). En Buenos Aires (Argentina) y Bruselas (Bélgica), la Organización es propietaria de apartamentos situados en edificios respecto de los cuales no existe el sistema de separación de los bienes inmuebles con respecto a los terrenos. En Brasilia (Brasil), Dar es-Salam (República Unida de Tanzania) e Islamabad (Pakistán) también es propietaria de edificios situados en terrenos respecto de los cuales la OIT tiene derechos de superficie o de arrendamiento por un costo nominal.

(En miles de dólares EE.UU.)	Valor razonable 2013	Valor razonable 2012	Costo histórico 2013	Costo histórico 2012
Terrenos				
Sede – Ginebra	326 720	208 550	–	–
Lima	2 835	2 835	–	–
Abidján	454	400	–	–
Santiago	1 355	1 373	–	–
Subtotal	331 364	213 158	–	–
Edificios				
Sede – Ginebra	147 694	193 858	68 066	57 276
Lima	9 102	9 102	2 881	2 881
Brasília	621	711	406	406
Abidján	2 575	2 268	2 417	2 417
Dar es-Salam	2 294	2 192	1 797	1 797
Buenos Aires	648	645	677	677
Islamabad	270	308	1 918	1 918
Santiago	3 161	3 314	1 939	1 939
Bruselas	861	828	449	449
Subtotal	167 226	213 226	80 550	69 760
Total terrenos y edificios	498 590	426 384	80 550	69 760

61. A fin de dar cuenta con mayor exactitud del valor de los terrenos y edificios, un tasador independiente examinó y actualizó el valor razonable de todos los bienes de la Organización al 31 de diciembre de 2013, basándose en las normas internacionales aplicables para ese cálculo promulgadas por el Comité Internacional de Normas de Valuación, con inclusión de las hipótesis relativas a las condiciones de mercado vigentes. El aumento del valor razonable de los terrenos y edificios en 2013, de 72,2 millones de dólares de los Estados Unidos, incluye un aumento por revalorización de 10,4 millones de dólares de los Estados Unidos debido a diferencias de cambio. La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y edificios se ha registrado como componente separado en el activo neto como se indica en el estado III.

Mejoras en los locales arrendados

62. La Organización también ha realizado mejoras en edificios de los que es arrendataria en Nueva Delhi (India), y en el Pabellón Piamonte y ha renovado otros locales en el Centro Internacional de Formación de Turín. Las mejoras realizadas en los locales arrendados se avalúan al costo histórico y se capitalizan y contabilizan como activo si su costo es igual o superior al umbral de 50 000 dólares de los Estados Unidos.

Equipos

63. Los equipos se contabilizan como activo si su costo es igual o superior a 5 000 dólares de los Estados Unidos, si están bajo el control de la OIT y si la OIT prevé percibir beneficios económicos o posibles servicios en el futuro.

(En miles de dólares EE.UU.)	Equipos y suministros de oficina	TI y comunicaciones	Maquinarias y equipos	Vehículos	Total
Saldo inicial al 1.º de enero de 2012	–	–	–	–	–
Adquisiciones	158	788	584	364	1 894
Enajenaciones	–	–	–	–	–
Depreciación	(3)	(47)	(47)	(21)	(118)
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	–	(1)	(1)	–	(2)
Deterioro del valor	–	–	–	–	–
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2012	155	740	536	343	1 774
Adquisiciones	197	1 968	621	570	3 356
Enajenaciones	–	–	(2)	–	(2)
Depreciación	(37)	(277)	(77)	(94)	(485)
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	(1)	(3)	(4)	(1)	(9)
Costo del ajuste del tipo de cambio	6	10	23	3	42
Deterioro del valor	–	–	–	–	–
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2013	320	2 438	1 097	821	4 676
Valor contable bruto	361	2 766	1 226	937	5 290
Depreciación acumulada	(41)	(328)	(129)	(116)	(614)
Valor contable neto	320	2 438	1 097	821	4 676

Nota 12 – Activos intangibles

64. A continuación se detallan los activos intangibles:

(En miles de dólares EE.UU.)	Programas informáticos adquiridos fuera de la Organización	Programas informáticos desarrollados dentro de la Organización	Total
Valor contable neto al 1.º de enero de 2012	–	–	–
Adquisiciones	66	308	374
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2012	66	308	374
Adquisiciones	59	763	822
Enajenaciones	–	–	–
Depreciación	(15)	(53)	(68)
Depreciación vinculada al ajuste del tipo de cambio	(1)	–	(1)
Costo del ajuste del tipo de cambio	3	–	3
Subtotal de los movimientos en 2013	46	710	756
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2013	112	1 018	1 130
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2013	128	1 071	1 199
Depreciación acumulada	(16)	(53)	(69)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2013	112	1 018	1 130

65. Los activos intangibles se capitalizan y contabilizan como activos si su costo por usuario es igual o superior a 5 000 dólares de los Estados Unidos, en el caso de los programas informáticos adquiridos fuera de la Organización, y a 200 000 dólares de los Estados Unidos, en el caso de los programas informáticos desarrollados a nivel interno.

Nota 13 – Ingresos diferidos

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Ingresos diferidos – corrientes		
Contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado	38,8	38,1
Contribuciones voluntarias por cobrar relativas a acuerdos firmados	234,7	239,2
Cuentas por cobrar relativas a acuerdos firmados sobre los servicios de formación del CIF	5,1	7,0
Cotizaciones a la CSSP recibidas por adelantado	0,6	0,6
Otros ingresos diferidos	0,6	0,5
Subtotal de ingresos diferidos corrientes	279,8	285,4
Ingresos diferidos – no corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar relativas a acuerdos firmados	74,3	72,2
Cuentas por cobrar relativas a acuerdos firmados sobre los servicios de formación del CIF	1,0	1,5
Subtotal de ingresos diferidos no corrientes	75,3	73,7
Total de ingresos diferidos	355,1	359,1

66. Las contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado son los montos recibidos de los Estados Miembros a cuenta de ejercicios económicos futuros. Se designan como ingresos por contribuciones voluntarias diferidas las cantidades que están pendientes de cobro en espera de que se alcancen los resultados exigidos en los acuerdos suscritos entre la Organización y los donantes.

Nota 14 – Sumas adeudadas a los donantes

67. La OIT ejecuta proyectos de cooperación técnica por cuenta de los donantes, entre los que figuran sus Estados Miembros, el PNUD y otras organizaciones internacionales no gubernamentales. Muchos de estos proyectos se desarrollan durante períodos plurianuales, que exceden de la duración de un ejercicio económico de la OIT. Todos los acuerdos con los donantes incluyen condiciones que exigen la realización de tareas y actividades específicas y el reembolso de los saldos no utilizados. Todos los saldos no utilizados de los fondos administrados por cuenta de los donantes se consideran como pasivos de la Organización hasta tanto el proyecto se ultime de conformidad con el acuerdo suscrito con el donante y se haya devuelto a éste todo saldo no utilizado.

68. En la fecha sobre la que se informa, el monto total de los fondos administrados por cuenta de los donantes era de 211,1 millones de dólares de los Estados Unidos (ese monto había sido de 223,4 millones al 31 de diciembre de 2012).

Nota 15 – Pasivo por prestaciones al personal

69. El pasivo por prestaciones al personal carece de financiación, salvo en los casos que se indican explícitamente a continuación.

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Pasivos corrientes		
Terminación de contrato por consentimiento mutuo	1,4	–
Subsidio de educación	1,2	0,6
Vacaciones acumuladas	22,1	21,1
Vacaciones en el hogar nacional	0,5	0,6
Subsidios y gastos de viaje por repatriación	4,2	4,3
Pasivo del ASHI	22,2	19,9
Subtotal de pasivos corrientes	51,6	46,5
Pasivos no corrientes		
Vacaciones acumuladas	14,8	14,4
Subsidios y gastos de viaje por repatriación	44,3	45,9
Pasivo del ASHI	776,9	837,6
Subtotal de pasivos no corrientes	836,0	897,9
Total del pasivo por prestaciones al personal	887,6	944,4

70. A continuación se describe cada uno de los pasivos:

71. *Vacaciones acumuladas:* de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT, los funcionarios de la OIT pueden acumular hasta 60 días laborables de vacaciones por año.

72. *Subsidios y gastos de viaje por repatriación:* de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT, los funcionarios de la OIT que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a percibir un subsidio por terminación de contrato a condición de que hayan cumplido al menos un año de servicio fuera de su país de origen. El personal de la categoría de servicios generales del Centro Internacional de Formación (CIF) también tiene derecho a percibir un subsidio por terminación de contrato.

73. Además, los funcionarios de la OIT, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y de transporte de los efectos personales en el momento de la terminación del contrato.

74. La OIT mantiene un fondo separado para financiar los costos de los subsidios de repatriación y aporta al mismo una contribución determinada, que se calcula como porcentaje de la indemnización pagadera al personal que reúna las debidas condiciones durante el ejercicio económico. El importe total abonado al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato en 2013 fue de 4,9 millones de dólares de los Estados Unidos (ese importe había sido de 4,8 millones de dólares en 2012). La OIT ha reservado en el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato la cantidad de 33,6 millones de dólares de los Estados Unidos para cubrir parcialmente el pago de los subsidios de repatriación (ese importe había sido de 32,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012).

75. *Vacaciones en el país de origen (en el hogar nacional)*: los funcionarios de la OIT que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el curso del segundo año civil después de su nombramiento inicial y, posteriormente, cada dos años. El pasivo generado corresponde al valor de los derechos a vacaciones en el país de origen adquiridos por los funcionarios, pero que no se habían ejercido en la fecha sobre la que se informa.

76. *Subsidio de educación*: los miembros del personal contratados a nivel internacional tienen derecho al reembolso parcial de las sumas pagadas por la educación de sus hijos a cargo, con arreglo a los importes máximos para este subsidio establecidos por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Los gastos en subsidios de educación se elevaron a 10,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013 (9,2 millones de dólares en 2012).

77. *Indemnización por terminación de contrato por consentimiento mutuo*: en 2013, la OIT puso en marcha un programa voluntario de separación del servicio. Los gastos vinculados a este programa se han contabilizado como gastos de personal en 2013 y se ha constituido una provisión de 1,4 millones de dólares de los Estados Unidos para cubrir los gastos permanentes relacionados con el pago de las pensiones y del seguro de salud a los miembros del personal que reúnan las condiciones por un período máximo de 18 meses contados a partir de la fecha de separación del servicio.

78. *Cifras comparativas*: en 2012, se reclasificó una cuantía de 19 millones de dólares de los Estados Unidos entre el pasivo corriente y no corriente por prestaciones al personal, como resultado de un análisis más detallado del método de asignación utilizado en el que se aumentó el importe del pasivo corriente y se disminuyó el del pasivo no corriente para poder comparar las cifras con las de 2013.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

79. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se establece que el Comité Mixto de la Caja hará realizar una evaluación actuarial de la Caja por el Actuario Consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha consistido en llevar a cabo una evaluación actuarial utilizando el método de «agregación de grupo abierto» (*Open Group Aggregate Method*). La finalidad principal de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones.

80. La obligación financiera de la OIT con respecto a la CCPPNU consiste en el pago de una contribución o aportación fija, de un monto establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente es del 7,9 por ciento para los afiliados individuales y del 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas) además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Las aportaciones destinadas a la cobertura de déficits eventuales deberán pagarse únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la aplicación del artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son imprescindibles para cubrir las obligaciones de la CCPPNU, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada deberá contribuir a cubrir los déficits en una cuantía proporcional al total de las contribuciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

81. La última evaluación actuarial realizada el 31 de diciembre de 2011 reveló un déficit actuarial de 1,87 por ciento (0,38 por ciento en la evaluación de 2009) de la remuneración pensionable, lo cual significa que la tasa de cotización teórica necesaria

para alcanzar un equilibrio al 31 de diciembre de 2011 era del 25,57 por ciento de la remuneración pensionable frente a una tasa de cotización real del 23,7 por ciento. El déficit actuarial puede atribuirse principalmente al hecho de que el rendimiento de las inversiones de los últimos años fue inferior al previsto. Al 31 de diciembre de 2011, los activos actuariales financiados representaban el 130 por ciento con respecto al pasivo actuarial, partiendo de la hipótesis de que no se introducirían ajustes futuros de las pensiones (en la evaluación de 2009, este valor era de 140 por ciento). Este porcentaje era del 86 por ciento (91 por ciento en la evaluación de 2009) cuando se tomó en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones.

82. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2011, no era necesario recurrir a las aportaciones destinadas a la cobertura de déficits en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Por otra parte, el valor de mercado de los activos también era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha que se realizó la evaluación. Hasta el momento en que se preparó el presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

83. En julio de 2012, el Comité Mixto señaló en el informe que presentó al 59.º período de sesiones de la Asamblea General que se preveía elevar a los 65 años la edad normal de jubilación de los nuevos afiliados a la Caja a fin de lograr una reducción importante del déficit que permitiera cubrir la mitad del déficit actual de 1,87 por ciento. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó que se aumentara a 65 años la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio para los nuevos afiliados a la Caja, con efecto a partir del 1.º de enero de 2014 a más tardar. Las modificaciones al respecto que deberían introducirse en los Estatutos de la Caja Común de Pensiones fueron aprobadas por la Asamblea General en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación se tendrá en cuenta en la evaluación actuarial de la Caja a partir del 31 de diciembre de 2013.

84. Durante 2013, los gastos relacionados con la CCPNU se elevaron a 53 millones de dólares de los Estados Unidos (51,9 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012). Los gastos previstos para 2014 ascienden a un total de 54 millones de dólares de los Estados Unidos.

85. Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPNU y rinde informe al Comité Mixto de la Caja. La CCPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales pueden consultarse en el sitio web de la Caja Común, en la dirección www.unjspf.org.

Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI)

86. Los miembros del personal (y sus cónyuges, hijos a cargo y sobrevivientes) que se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente tienen derecho a la cobertura de una asistencia sanitaria subvencionada si han cumplido como mínimo diez años al servicio de un organismo del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la CSSP durante los cinco años inmediatamente anteriores a la separación del servicio. La misma prestación se aplica a los antiguos funcionarios que reciban una indemnización por discapacidad de la CCPNU. Una evaluación actuarial realizada en 2013 determinó cuál sería el importe de las obligaciones de la OIT con respecto al seguro de salud posterior a la terminación del servicio en la fecha sobre la que se informa; en los párrafos siguientes se proporciona información detallada al respecto.

87. Cada año, la OIT examina y selecciona las hipótesis y métodos que habrán de utilizar los actuarios en la evaluación destinada a establecer el monto y las condiciones de sus aportaciones relativas a los planes de atención de salud posterior al cese en el servicio. Más adelante se describen las hipótesis y métodos utilizados para la evaluación correspondiente a 2013.

Hipótesis financieras fundamentales	2013 (%)	2012 (%)
Tasa de descuento al inicio del ejercicio	OIT: 2,50 CIF: 3,56	2,67
Tasa de descuento al final del ejercicio	OIT: 3,05 CIF: 3,84	OIT: 2,50 CIF: 3,56
Tasa de aumento de indemnizaciones futuras al inicio del ejercicio	OIT: servicios orgánicos 3,51, servicios generales 3,49 CIF: servicios orgánicos 3,60, servicios generales 2,41	3,80
Tasa de aumento de indemnizaciones futuras al final del ejercicio	OIT: servicios orgánicos 3,78, servicios generales 3,52 CIF: servicios orgánicos 3,86, servicios generales 3,98	OIT: servicios orgánicos 3,51, servicios generales 3,49 CIF: servicios orgánicos 3,60, servicios generales 2,41
Tasa de aumento de las pensiones al inicio del ejercicio	2,00	2,00
Tasa de aumento de las pensiones al final del ejercicio	2,00	2,00
Inflación de costos médicos	4,50 en 2013 y disminución anual de 0,225 hasta llegar a 3,00	5,025 en 2012 y disminución anual de 0,275 hasta llegar a 3,00

88. La tasa de descuento se determina por referencia al rendimiento que han tenido en los mercados, en la fecha sobre la que se informa, algunos bonos corporativos de alta calidad. Teniendo en cuenta la duración del plan, se determinó una tasa de descuento para cada moneda en la cual la CSSP contrae pasivos (franco suizo, libra esterlina, dólar de los Estados Unidos y euro). La tasa de descuento definitiva se estableció luego calculando la media de las distintas tasas por moneda, ponderada por el pago de prestaciones en las distintas monedas.

Análisis de sensibilidad a los cambios en los planes de atención de salud (en miles de dólares EE.UU.)	2013	2012
Aumento de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en los servicios y el costo de los intereses	14 730	18 182
Disminución de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en los servicios y el costo de los intereses	(11 198)	(13 648)
Aumento de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en el pasivo por prestaciones definidas	154 216	174 006
Disminución de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en el pasivo por prestaciones definidas	(122 725)	(137 587)

	2013	2012	2011	2010	2008-2009 (24 meses)
	(en miles de dólares EE.UU.)				
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	857 502	738 049	563 558	481 061	448 947
Costo generado por los servicios del ejercicio corriente	31 856	20 800	16 943	12 761	26 688
Costo de los intereses	21 736	19 430	19 416	20 069	36 124
Importe neto de prestaciones pagadas	(22 158)	(19 946)	(20 657)	(17 670)	(29 901)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios basados en la experiencia	998	4 815	(26 077)	3 798	18 297
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	(90 878)	94 354	184 866	63 539	(19 094)
Obligaciones por prestaciones definidas, al final del año	799 056	857 502	738 049	563 558	481 061
Estado de situación financiera respecto de los activos/(pasivos), al comienzo del año	(857 502)	(738 049)	(563 558)	(481 061)	(448 947)
Total de (débitos)/ créditos por concepto del costo de los intereses y del costo generado por los servicios del ejercicio corriente	(53 592)	(40 230)	(36 359)	(32 830)	(62 812)
Importe neto de prestaciones pagadas	22 158	19 946	20 657	17 670	29 901
Total de (débitos)/créditos registrado en el estado de rendimiento financiero	(31 434)	(20 284)	(15 702)	(15 160)	(32 911)
Total de (débitos)/créditos registrado en los activos netos	89 880	(99 169)	(158 789)	(67 337)	797
Estado de la situación financiera respecto del pasivo, al final del año	(799 056)	(857 502)	(738 049)	(563 558)	(481 061)

89. El gasto relacionado con el costo de los intereses y el costo de los servicios para el año 2013 se ha registrado en el estado de rendimiento financiero, bajo gastos de personal. Las ganancias y pérdidas netas actuariales acumuladas de 235,4 millones de dólares de los Estados Unidos (las pérdidas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2012 habían sido de 325,3 millones de dólares de los Estados Unidos) se han registrado en el activo neto. De conformidad con la NICSP-25, se considera que el pasivo correspondiente al ASHI no tiene financiación y, por lo tanto, el valor razonable de los activos del plan no se ha deducido del pasivo de la OIT.

90. En el Fondo de Garantía de la CSSP hay una suma disponible de 54,5 millones de dólares de los Estados Unidos (esa suma era de 53,2 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012) destinada a cubrir las obligaciones futuras de la CSSP.

91. La OIT financia sus obligaciones relativas al ASHI sobre una base del «método del reparto». En el Programa y Presupuesto para 2014-2015 se incluye una asignación de 29,8 millones de dólares de los Estados Unidos para este fin.

Nota 16 – Préstamos

92. La partida de préstamos consta de un préstamo concedido a la OIT para la construcción del edificio de la sede de la OIT a un tipo de interés inicial basado en los tipos de mercado vigentes. Posteriormente, la Confederación Suiza decidió condonar los intereses del préstamo en 1996. El préstamo se reembolsa en plazos anuales y el último pago de reembolso deberá efectuarse en 2025. Se trata de un préstamo sin garantía.

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2013 (en millones de francos suizos)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de francos suizos)
Valor nominal al principio del ejercicio	52,8	48,1	54,8	51,8
Importe reembolsado en el ejercicio actual	(4,1)	(3,7)	(4,0)	(3,7)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	1,4	–	2,0	–
Valor nominal al final del ejercicio	50,1	44,4	52,8	48,1
Pagos con vencimiento el próximo año	4,2	3,7	4,1	3,7
Pagos con vencimiento del segundo al quinto año (3,7 millones de francos suizos por año)	16,7	14,8	16,3	14,8
Pagos con vencimiento después de cinco años	29,2	25,9	32,5	29,6
Subtotal de préstamos no corrientes	45,9	40,7	48,8	44,4
Menos las deducciones aplicadas al valor razonable (2012)	–	–	(7,1)	(6,5)
Ajuste del valor razonable en el reconocimiento inicial	(7,1)	(6,5)	–	–
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	(0,2)	–	–	–
Amortización mediante la aplicación del tipo de interés efectivo	1,0	0,9	–	–
Total de préstamos	43,8	38,8	45,8	41,6

Nota 17 – Sumas adeudadas a los Estados Miembros

93. Las sumas adeudadas a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2013 se han calculado como se indica a continuación:

	2013 (en dólares EE.UU.)	2012 (en dólares EE.UU.)
Superávits no distribuidos de ejercicios anteriores	188 149	183 193
Primas netas no distribuidas de ejercicios anteriores	2 116 697	287 162
Mitad de la prima neta no distribuida	166 025	5 112 385
Subtotal	2 470 871	5 582 740
Fondo de incentivos	436 600	5 383 470
Total de sumas pagaderas a los Estados Miembros	2 907 471	10 966 210

94. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Financiero de la OIT, la prima neta pagadera a los Estados Miembros se determina para el bienio al finalizar el segundo año del mismo. El importe de 2012 se ha registrado como elemento separado del saldo acumulado a reserva de los resultados bienales.

Cálculo de la prima neta y del Fondo de Incentivos

95. En el Reglamento Financiero se prevé la distribución de elementos del resultado neto de las operaciones del presupuesto ordinario de la siguiente manera:

- *Prima neta* – En los párrafos 5 y 7 del artículo 11 se dispone que se distribuirá entre los Estados Miembros la mitad de toda prima neta devengada de las

operaciones de compra a plazo entre dólares de los Estados Unidos y francos suizos; dicha mitad se repartirá con arreglo a la proporción que la contribución señalada a cada Estado Miembro represente dentro del total de las contribuciones para el bienio en el cual se obtenga la prima neta, y se acreditará a las contribuciones prorrateadas para el ejercicio financiero siguiente. La otra mitad de la prima neta se transfiere al Fondo de Incentivos. De conformidad con el Reglamento Financiero, el cálculo de los diversos elementos de repartición del resultado operacional neto se hace por bienio. A continuación se indica el saldo adeudado a los Estados Miembros con respecto al bienio 2012-2013:

Cálculo de la Cuenta de Igualación de Tipos de Cambio (CITC)	2012-2013 (en dólares EE.UU.)	2010-2011 (en dólares EE.UU.)
Prima obtenida de las operaciones de compra a plazo de dólares EE.UU.	2 312 872	3 723 872
Ganancias (pérdidas) cambiarias por revalorización de las siguientes partidas, al pasar del tipo de cambio presupuestario al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas:		
Ingresos	(81 236 113)	65 878 903
Gastos	48 512 246	(43 553 299)
Compra a plazo de dólares EE.UU.	30 037 256	(30 838 665)
Revalorización del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas	(1 382 734)	8 494 249
Revalorización de la provisión para contribuciones atrasadas	1 980 117	7 479 339
Revalorización del superávit del presupuesto ordinario	108 405	(1 327 502)
Total CITC	332 049	9 856 897

96. *Fondo de Incentivos* – En los párrafos 4, 5 y 6 del artículo 11 del Reglamento Financiero se prevé el establecimiento de un Fondo de Incentivos financiado con el 60 por ciento de los intereses devengados por los superávits temporales de los fondos del presupuesto ordinario y con la mitad de toda prima neta devengada de las operaciones de compra a plazo. El Fondo de Incentivos se ha de distribuir entre los Estados Miembros que hayan pagado la totalidad de sus contribuciones prorrateadas al final del primer o del segundo año del ejercicio económico durante el cual se haya obtenido la prima neta.

Cálculo del Fondo de Incentivos	2013 (en dólares EE.UU.)	2012 (en dólares EE.UU.)
Intereses devengados en el año en curso	99 488	166 580
Intereses devengados en el año anterior	171 087	104 504
Total de intereses devengados	270 575	271 084
50 por ciento de la prima neta	166 025	5 112 386
Total disponible en el Fondo de Incentivos	436 600	5 383 470

Nota 18 – Fondos administrados por cuenta de la UIT

97. En los fondos administrados por cuenta de la UIT se incluye el valor de las inversiones y otros activos de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT administrados por cuenta de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, según el desglose siguiente:

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Inversiones	11,7	11,5
Activos derivados	0,1	0,2
Otras cuentas por cobrar	0,1	0,1
Menos:		
Cuentas por pagar y gastos devengados	(8,5)	(5,3)
Fondos netos administrados por cuenta de la UIT	3,4	6,5

Nota 19 – Otros pasivos corrientes

98. Otros pasivos corrientes eran los siguientes:

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Provisión para contingencias (imprevistos)	1,8	0,3
Fondos intermediados gestionados en tanto que Agente Administrativo	1,0	–
Otros	0,9	0,3
Total de otros pasivos corrientes	3,7	0,6

99. En el estado de situación financiera se ha registrado una provisión de 1,8 millones de dólares de los Estados Unidos (este importe había sido de 0,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012) destinada a cubrir las obligaciones que probablemente o con certeza resultarán de las causas pendientes de resolución ante el Tribunal Administrativo de la OIT, y respecto de las cuales ha sido posible calcular de manera fiable los importes que la OIT tendrá que pagar. En el curso de 2013, a fin de cubrir las obligaciones derivadas de los fallos pronunciados por el Tribunal Administrativo de la OIT, se desbloqueó una provisión de 0,1 millones de dólares de los Estados Unidos. Se aumentó la provisión para casos existentes por un valor de 1,4 millones de dólares de los Estados Unidos sobre la base de nuevas estimaciones, y las nuevas reclamaciones presentadas en 2013 requirieron una provisión de 0,2 millones de dólares de los Estados Unidos.

100. En el marco de ciertos acuerdos concertados con los donantes, la OIT es el Agente Administrativo encargado de canalizar los fondos a las entidades de ejecución asociadas o a otros beneficiarios. Se ha creado una cuenta de pasivo a fin de que queden recogidos los fondos recibidos de los donantes pero que todavía no se han transferido a las entidades de ejecución asociadas o a otros beneficiarios al 31 de diciembre.

Nota 20 – Instrumentos financieros

101. Los instrumentos financieros se clasifican y miden como se detalla a continuación:

	Clasificación	Medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit)
Contribuciones prorrateadas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Contribuciones voluntarias por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Activos y pasivos derivados con exclusión de los instrumentos de cobertura eficaces	Mantenidos para negociar	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit)
Activos y pasivos derivados designados como instrumentos de cobertura eficaces	Mantenidos para negociar	Valor razonable con cambios en el activo neto
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Inversiones	Mantenidas para negociar	Valor razonable con cambios en resultados (superávit o déficit)
Cuentas por pagar	Obligaciones financieras	Costo amortizado
Préstamos	Obligaciones financieras	Costo amortizado

102. El valor razonable se determina sobre la base de precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Gestión del riesgo financiero

103. Las actividades de la OIT están expuestas a diversos riesgos financieros, como el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. El programa de gestión de inversiones de la OIT da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero. Los riesgos de tipo de cambio, relacionados con el valor de las inversiones en monedas distintas del franco suizo efectuadas por cuenta de la CSSP y con los requisitos de cumplimiento de los compromisos contabilizados en dólares de los Estados Unidos pero imputables al presupuesto ordinario constituido por las contribuciones prorrateadas pagaderas en francos suizos, se contrarrestan con instrumentos de cobertura (contratos de compra a plazo).

104. El *riesgo de precio* es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés o los precios de mercado. El riesgo de precio se compone de tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario), riesgo de tipo de interés y riesgo de mercado.

105. El *riesgo de tipo de cambio* es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio. La OIT está expuesta al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a sus ingresos y gastos en moneda extranjera, sobre todo en francos suizos, y tiene una exposición mucho menor con respecto a otras monedas, como el euro. Los objetivos principales de la OIT por lo que se refiere a la gestión del riesgo de tipo de cambio son preservar los flujos de efectivo y reducir las variaciones de rendimiento resultantes de los efectos negativos de la fluctuación de los tipos de cambio.

106. La OIT contrarresta el riesgo de fluctuaciones monetarias para su presupuesto ordinario recurriendo lógicamente a la cobertura que ofrece la recaudación de las contribuciones prorrateadas en francos suizos en una cantidad suficiente para financiar su pasivo corriente en francos suizos, y suscribiendo contratos de compra de divisas a plazo para financiar sus obligaciones en dólares de los Estados Unidos. La OIT también adquiere contratos de compra de divisas a plazo para cubrir las inversiones en monedas distintas del franco suizo que administra por cuenta de la CSSP, a fin de compensar las pérdidas o ganancias resultantes de las fluctuaciones monetarias, ya que los pasivos de la CSSP están expresados esencialmente en francos suizos. La OIT recibe contribuciones voluntarias para financiar proyectos de cooperación técnica en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Estos fondos se convierten en dólares de los Estados Unidos para responder a las necesidades de flujo de efectivo. No hay exposición al riesgo cambiario ya que los presupuestos conexos de los proyectos de cooperación técnica se ajustan para tener en cuenta los importes efectivamente recibidos a cambio en dólares de los Estados Unidos. La OIT, por lo tanto, tiene un grado de exposición reducido ante la fluctuación de los tipos de cambio en relación con sus ingresos y gastos de funcionamiento.

107. En el cuadro que figura a continuación se muestra cuál sería el impacto en el superávit/déficit y en el activo neto al 31 de diciembre de 2013, si las principales monedas a las que está expuesta la Organización se devaluaran o revalorizaran en un 5 por ciento frente al dólar de los Estados Unidos:

(En millones de dólares EE.UU.)	Impacto en el superávit/déficit		Impacto en el activo neto	
	Francos suizos	EUR	Francos suizos	EUR
+5%	20,8	1,2	(17,7)	–
–5%	(19,1)	(1,1)	16,0	–

108. Los activos y pasivos expresados en francos suizos y en euros suelen ajustarse a la moneda subyacente de los fondos. Por consiguiente, si bien pudiera haber un impacto en el valor en dólares de los Estados Unidos, el efecto sustantivo en la moneda subyacente sería insignificante.

109. Los activos y pasivos expresados en otras monedas son de poca cuantía. Las fluctuaciones de los tipos de cambio de estas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos no tendrían repercusiones significativas en el estado de situación financiera ni en el estado de rendimiento financiero.

110. El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés del mercado. La OIT no aplica intereses a sus cuentas por cobrar, y tampoco paga intereses por los préstamos que ha suscrito, de modo que ninguna de esas dos partidas está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés. En cuanto a las cuentas por cobrar respecto de las cuales se han convenido acuerdos financieros, en todos los casos se han aprobado períodos de reembolso superiores a un año, y todos los préstamos a largo plazo se han amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.

111. Entre las inversiones de la OIT se incluyen colocaciones a plazo fijo por 118,9 millones de dólares de los Estados Unidos, de las cuales 16,1 millones de dólares corresponden a pagarés de interés variable (o tasa flotante). Las demás inversiones, en obligaciones del Estado (bonos del gobierno) y valores comerciales, están sujetas a las fluctuaciones de los tipos de interés, que podrían influir en el valor razonable. La OIT se protege del riesgo de tipo de interés extendiendo las fechas de vencimiento de sus inversiones a lo largo de los próximos años. Las operaciones con cargo al presupuesto

ordinario y a recursos extrapresupuestarios no dependen de los intereses devengados ni se ven sustancialmente afectadas por éstos.

112. El *riesgo de mercado*: todas las inversiones de la OIT se calculan según su valor razonable, sobre la base del precio de mercado en la fecha en que se cierran sus estados financieros. Las inversiones reposan sobre valores y acciones de alta calidad, cuyo valor fluctúa en función de las condiciones del mercado. La fluctuación de su valor no incide en las necesidades de financiación de las actividades de la OIT en curso, que se financian principalmente con cargo a las contribuciones prorrateadas y a las contribuciones voluntarias.

113. El *riesgo de crédito* es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla una obligación y que ese incumplimiento redunde en una pérdida financiera para la otra parte. La OIT está expuesta a un riesgo de crédito con respecto a sus haberes en efectivo y equivalentes de efectivo, sus inversiones, sus cuentas por cobrar y sus contratos de compra a plazo. El nivel máximo de la exposición de la OIT al riesgo de crédito el 31 de diciembre de 2013 era el valor contable de los activos mencionados. La política de inversión de la OIT limita el monto de exposición crediticia para cada contraparte y exige una calificación crediticia mínima conservadora de rango de inversión. La OIT ejecuta proyectos en todo el mundo. Tiene cuentas bancarias fuera de Ginebra por un valor de 5,7 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representaba el 0,9 por ciento del efectivo, equivalente de efectivo e inversiones de la Organización al 31 de diciembre de 2013 y su calificación no se basa en calificaciones crediticias externas.

114. El *riesgo de liquidez* es el riesgo de que la OIT tropiece con dificultades para cumplir sus obligaciones financieras relativas al pasivo financiero. El enfoque adoptado por la OIT para contrarrestar el riesgo de liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, una liquidez suficiente para cumplir con dichas obligaciones en la fecha de vencimiento, tanto en condiciones normales como en contextos difíciles, sin incurrir en pérdidas. La OIT también controla el riesgo de liquidez efectuando verificaciones continuas de la cuantía real y la cuantía estimada de los flujos de efectivo. Una parte importante de las inversiones de la OIT consisten en pagarés a corto plazo y de alta liquidez con interés variable y fondos del mercado monetario. La OIT no está autorizada a contraer deudas a largo plazo sin la aprobación de los Estados Miembros por conducto de la CIT.

115. El total de activos corrientes de la OIT al 31 de diciembre de 2013 de 968,6 millones de dólares de los Estados Unidos bastaba para hacer frente a sus pasivos corrientes que a esa fecha ascendían a 624,5 millones de dólares de los Estados Unidos. Se prevé que, de manera continuada, la OIT seguirá disponiendo de suficiente liquidez para pagar todos los importes adeudados. La ejecución del presupuesto ordinario de la OIT se financia mediante las contribuciones prorrateadas recibidas. En caso de insuficiencia de las contribuciones, la Organización puede, de conformidad con el Reglamento Financiero, retirar recursos del Fondo de Operaciones y de otras reservas en espera del pago de las contribuciones prorrateadas. En la fecha sobre la que se informa, el saldo del Fondo de Operaciones era de 18,3 millones de francos suizos (20,6 millones de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas de 0,887 francos suizos por dólar de los Estados Unidos).

116. El *riesgo de flujo de efectivo* es el riesgo de fluctuación del importe de los flujos de efectivo futuros relacionados con un instrumento financiero monetario. Todas las cuentas por cobrar a largo plazo en función de los acuerdos financieros sobre el pago de las contribuciones atrasadas de los Estados Miembros y los préstamos contraídos a largo plazo se han amortizado a fin de reflejar el valor actual de estos activos y pasivos.

El 93 por ciento de los flujos de efectivo que, según lo previsto, recibirá la OIT proviene de las contribuciones prorrateadas y las contribuciones voluntarias. Las contribuciones obligatorias que pagan los Estados Miembros aportan el 54 por ciento del total de recursos en efectivo necesarios para financiar las actividades de la OIT relacionadas con su presupuesto ordinario y con los fondos generales. De la experiencia de la OIT se desprende que el 88 por ciento de estos fondos se reciben en el año de facturación y que el 98 por ciento se recibe en el plazo de dos años. Las contribuciones voluntarias aportadas por los donantes proporcionan el 39 por ciento del total de recursos en efectivo necesarios para la ejecución de los proyectos de cooperación técnica y de otras actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios. Los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios sólo se ponen en marcha cuando los recursos en efectivo indispensables para financiar las actividades de proyecto han sido depositados en las cuentas bancarias de la OIT. El flujo de efectivo restante, incluidos los fondos en efectivo recibidos para los servicios de formación para el CIF, los intereses y dividendos, los productos de las ventas y regalías y otros ingresos, constituyen sólo el 7 por ciento del total de los recursos en efectivo necesarios.

Instrumentos derivados

Contratos de compra a plazo suscritos por la OIT en el marco del presupuesto ordinario

117. La principal fuente de los ingresos destinados a financiar las actividades de la Organización con cargo a su presupuesto ordinario es la recaudación de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, en francos suizos. Antes del comienzo de cada ejercicio económico bienal, la Organización compra divisas a plazo para asegurar la cobertura de las necesidades en dólares de los Estados Unidos previstas para los próximos dos años. Los instrumentos financieros derivados, en concreto contratos de compra a plazo, se adquieren a fin de asegurarse de que las sumas por cobrar en francos suizos de los Estados Miembros por concepto del pago de sus contribuciones prorrateadas para el bienio sean suficientes para disponer de los dólares de los Estados Unidos que la OIT necesita para su presupuesto ordinario. El valor nominal de los contratos de cobertura para el bienio 2014-2015 es de 322,1 millones de dólares (en 2012-2013 había sido de 305,1 millones de dólares de los Estados Unidos), contraídos al tipo de cambio promedio de 1 dólar de los Estados Unidos por 0,93 francos suizos (en 2012-2013, el tipo de cambio había sido de 1 dólar de los Estados Unidos por 0,83 francos suizos). El vencimiento de los contratos de compra a plazo es mensual, y las mensualidades se establecen sobre la base de las necesidades previstas de flujos de efectivo en dólares de los Estados Unidos del presupuesto ordinario durante el bienio. El riesgo de incumplimiento de una contraparte del acuerdo se minimiza al utilizar exclusivamente bancos con una calificación crediticia de grado de inversión y con una excelente reputación por su rendimiento.

118. El valor de mercado de los contratos de compra a plazo basado en los precios de mercado cotizados indicados por los bancos de contratación era el siguiente:

(En miles de dólares EE.UU.)	2013	2012
Valor de mercado de los contratos de compra a plazo al 31 de diciembre		
Corto plazo – contratos con vencimiento en los próximos 12 meses	(8 154)	14 132
Largo plazo – contratos con plazos de vencimiento superiores a 12 meses	(8 396)	–
Total	(16 550)	14 132

119. Una apreciación del 5 por ciento del valor relativo del dólar de los Estados Unidos frente al franco suizo habría arrojado una menor pérdida neta no realizada sobre los contratos de compra a plazo de divisas de 16,1 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que una depreciación del 5 por ciento del valor relativo del dólar de los Estados Unidos habría arrojado una mayor pérdida neta no realizada de 17,8 millones de dólares de los Estados Unidos.

120. A efectos contables, los contratos de compra a plazo son designados como cobertura de flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo fueron muy eficaces en 2013. A continuación se detallan los importes que se han reclasificado del activo neto a la partida de ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización en el estado de rendimiento financiero y los importes que se han conservado en el activo neto al final del año:

(En miles de dólares EE.UU.)	2013	2012
Activo neto: valor de los derivados pendientes		
Saldo inicial al 1.º de enero	13 998	34 296
Reclasificación en el curso del año a la partida de ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	(13 998)	(16 183)
Ganancias (pérdidas) netas en el curso del año reconocidas en los activos netos	(16 376)	(4 115)
Saldo de cierre al 31 de diciembre	(16 376)	13 998

121. Las sumas conservadas en el activo neto al 31 de diciembre de 2013 se espera que venzan y afecten al estado de rendimiento financiero en 2014 y 2015 cuando se registren las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros en 2014 y 2015 respectivamente.

Contratos de compra a plazo de la CSSP

122. La OIT asegura la cobertura de los riesgos relativos a los activos financieros administrados por cuenta de la CSSP en monedas distintas del franco suizo mediante la suscripción de contratos de compra a plazo en cada una de las demás monedas en que se denominan sus inversiones. Según la información facilitada por el gestor de la cartera de inversiones, el valor de mercado de los contratos de compra a plazo era de 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos en la fecha sobre la que se informa (dicho valor había sido de 1,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2012). El total de los activos señalados se refiere a los contratos con vencimiento en los próximos 12 meses.

123. La OIT limita su exposición al riesgo de crédito de contrapartes de los instrumentos derivados suscribiendo contratos con instituciones financieras de renombre con calificación crediticia de grado de inversión.

124. La OIT estima que no está expuesta a un nivel inusual o significativo de riesgo de crédito.

Gestión del capital

125. La OIT define el capital de fondos que administra como el conjunto de sus activos netos, los cuales se componen de los saldos de fondos acumulados y las reservas. Los objetivos de la OIT con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La

estrategia global de la OIT con respecto a la gestión del capital incluye el equilibrio de sus actividades operativas y sus actividades de capital, por una parte, con su financiación bienal y la cobertura de sus necesidades de gasto en dólares de los Estados Unidos con los ingresos en francos suizos procedentes de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros.

126. La OIT administra su estructura de capital basándose en las condiciones económicas mundiales, en las características de los riesgos de los activos subyacentes y en las necesidades del Fondo de Operaciones. La OIT gestiona su capital mediante la verificación periódica de los resultados reales con respecto a los presupuestos aprobados por los Estados Miembros.

Nota 21 – Arrendamiento operativo

127. La OIT suscribe contratos de arrendamiento operativo para la utilización de los locales de las oficinas exteriores y regionales así como para la utilización de equipo de impresión y fotocopiadoras. Algunos de estos contratos de arrendamiento contienen cláusulas relativas a la renovación y al aumento de los alquileres que se basan en general en los índices de inflación locales. La cuantía total abonada por la OIT a otras organizaciones de las Naciones Unidas en el marco de acuerdos de financiación compartida sobre la base del reembolso de los gastos reales incurridos fue de 1,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2013 (1,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012). El importe total de los gastos de arrendamiento y subarrendamiento registrado en 2013 fue de 10 millones de dólares de los Estados Unidos (8,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012).

128. Los pagos futuros mínimos por concepto de arrendamientos no cancelables para los períodos siguientes son:

	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
En un plazo de un año	0,6	0,5
En un plazo superior a un año pero inferior a cinco años	2,2	2,2
En un plazo superior a cinco años	2,5	3,0
Valor total de los compromisos de arrendamiento operativo	5,3	5,7

129. El monto total de renta obtenida en el marco de contratos de arrendamiento contingente en 2013 fue de 0,6 millones de dólares de los Estados Unidos (0,5 millones en 2012), que comprendía un acuerdo de financiación compartida del CIF con otras organizaciones de las Naciones Unidas en el que la renta se basaba en el reembolso de los gastos reales incurridos y un acuerdo de reparto de los beneficios con el operador del servicio de restauración en los locales de Ginebra basado en un porcentaje de los ingresos.

Nota 22 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

130. El «Estado de situación financiera», el «Estado de rendimiento financiero», el «Estado consolidado de los cambios en el activo neto» y el «Estado de flujos de efectivo» se han preparado sobre una base contable diferente de la del «Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto

ordinario» (Estado V-A), para el cual se utilizó una base contable de acumulación (es decir, una contabilidad en valores devengados) modificada de conformidad con el Reglamento Financiero de la OIT, base en la que se aplicó un tipo de cambio presupuestario fijo de 1 dólar de los Estados Unidos por 0,84 francos suizos para el bienio 2012-2013. En el marco de la contabilidad en valores devengados modificada, los ingresos se registran en última instancia según el criterio de contabilidad de caja. Los gastos se registran según el principio de la entrega; sin embargo, los costos de adquisición de equipos se registran como gasto cuando el equipo ha sido entregado, y entre los gastos no se incluyen los costos relacionados con los cambios en las provisiones para cubrir las obligaciones por concepto de prestaciones al personal. En la información sobre el Estado V-A se incluye sólo la parte del Fondo General respecto de la cual la Conferencia Internacional del Trabajo aprueba un presupuesto.

131. En los Estados V-B a V-D figuran otras comparaciones entre los presupuestos adoptados y los importes reales de los ingresos y gastos de otros fondos no comprendidos en el Fondo General de la OIT, cuyos presupuestos son adoptados por el Consejo de Administración de la OIT. Estos presupuestos se adoptan para el ejercicio bienal comprendido entre el 1.º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013 y se han preparado con arreglo a una contabilidad en valores devengados modificada. Los ingresos y los gastos se registran como se ha indicado en los párrafos anteriores. Todas las transacciones se consignan en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción.

132. El presupuesto del CIF, que se prepara cada año en euros, es adoptado por su Consejo y presentado al Consejo de Administración de la OIT para información, de conformidad con el Reglamento Financiero del CIF. Para facilitar la presentación de una información presupuestaria significativa sobre el CIF, el Estado V-E se ha establecido en euros y en dólares de los Estados Unidos, utilizando un valor promedio del tipo de cambio entre el euro y el dólar vigente en cada mes de 2013. El presupuesto se prepara según una contabilidad en valores devengados modificada. Los ingresos se registran en valores devengados.

133. La OIT no publica un presupuesto consolidado. En consecuencia, se han preparado estados de comparación individuales entre los importes presupuestados y los importes realizados respecto de cada uno de los presupuestos publicados que han sido adoptados ya sea por la Conferencia Internacional del Trabajo (presupuesto ordinario) o por el Consejo de Administración de la OIT (IIEL, CINTERFOR y CIS), y el Consejo del Centro Internacional de Formación (CIF). No se observó ninguna modificación en los presupuestos aprobados en el curso de 2013.

134. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre el resultado según una base presupuestaria con arreglo al Reglamento Financiero y el resultado según una base de acumulación con arreglo a la aplicación de las NICSP.

**Conciliación de los superávits según una base presupuestaria
y una base de acumulación con arreglo a las NICSP**

En miles de dólares EE.UU.	Presupuesto ordinario	CIF	IIEL	CINTERFOR	CIS	Total
Resultado neto según una base presupuestaria (Estado V)	(18 776)	3 802	526	2	(238)	(14 684)
Menos: diferencia temporal ¹⁾	42 834	–	234	(66)	(134)	42 868
Resultado neto ajustado	(61 610)	3 802	292	68	(104)	(57 552)
Conciliación de partidas de una base presupuestaria a una base de acumulación (NICSP):						
Tratamiento de las diferencias cambiarias	(743)	–	–	–	–	(743)
Provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	28 444	–	–	–	–	28 444
Amortización de las cuentas por cobrar a Estados Miembros con acuerdos financieros	155	–	–	–	–	155
Reconocimiento del inventario	(267)	–	–	–	–	(267)
Reconocimiento de los equipos	2 067	(302)	–	19	–	1 784
Reconocimiento de los activos intangibles	545	–	–	–	–	545
Acumulación de prestaciones al personal	(1 420)	–	(3)	146	(1)	(1 278)
Provisión para contingencias (imprevistos)	(1 482)	–	–	–	–	(1 482)
Pérdidas no realizadas de los contratos de compra a plazo	(308)	–	–	–	–	(308)
Diferencias relativas a las entidades	–	1 402	–	–	–	1 402
Otras diferencias	–	(284)	–	–	–	(284)
Resultado neto según una base de acumulación con arreglo a las NICSP	(34 619)	4 618	289	233	(105)	(29 584)
Más: Movimiento neto de otros fondos						(6 027)
Resultado neto en el Estado de rendimiento financiero consolidado						(35 611)

¹⁾ En los Estados V-A a V-D se presentan los resultados netos del bienio 2012-2013. El resultado neto de 2012 calculado sobre una base presupuestaria se ha deducido a los efectos de la conciliación.

135. Con arreglo a las NICSP, cuando los estados financieros consolidados y el presupuesto no se preparen sobre una base comparable, se debe presentar una conciliación de los resultados en la que se indiquen por separado las diferencias de base, temporales y de entidad.

136. Las diferencias en cuanto a las bases se producen cuando el presupuesto aprobado se prepara según una base distinta a la base contable. En lo que atañe a la OIT, el presupuesto ordinario se prepara sobre una base contable de acumulación (o en valores devengados) modificada, de conformidad con el Reglamento Financiero de la OIT, en la que se aplica un tipo de cambio presupuestario fijo y abarca los gastos de todas las adquisiciones de capital; los estados financieros consolidados se preparan sobre una base de devengo total.

137. Las diferencias relativas a las entidades se producen debido a que en los presupuestos aprobados y publicados por la OIT (es decir, los que adoptan la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración de la OIT y el Consejo del CIF) sólo figuran algunos de los fondos administrados por la Organización.

138. Las actividades de financiación están relacionadas con el reembolso de la cuantía neta del préstamo suscrito por la OIT.

139. En las actividades de inversión se incluyen la adquisición y la enajenación de activos a largo plazo, así como otras inversiones; quedan excluidas las operaciones en efectivo y en equivalentes de efectivo.

140. Las actividades operativas, es decir, las actividades principales de la OIT, se financian con las contribuciones prorrateadas, las contribuciones voluntarias, los honorarios percibidos por la prestación de servicios y otros ingresos.

141. Los fondos de la Oficina y la determinación del superávit presupuestario se rigen por el Reglamento Financiero.

142. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre el Estado V y el Estado IV:

	2013			
	Operación	Inversión	Financiación	Total
	(en miles de dólares EE.UU.)			
Resultado neto del presupuesto ordinario (Estado V-A)	(18 776)	–	–	(18 776)
Resultado neto del CIF (Estado V-E)	3 802	–	–	3 802
Resultado neto del IIEL (Estado V-B)	526	–	–	526
Resultado neto del CINTERFOR (Estado V-C)	2	–	–	2
Resultado neto del CIS (Estado V-D)	(238)	–	–	(238)
Superávit total según una base presupuestaria	(14 684)	–	–	(14 684)
Resultado neto total según una base comparable con los presupuestos aprobados:				
Diferencia temporal	(42 868)	–	–	(42 868)
Diferencia relativa a las bases	28 603	2 329	(4 082)	26 850
Diferencias relativas a las entidades	10 411	(35 673)	–	(25 262)
Otras diferencias	(284)	–	–	(284)
Flujos netos de efectivos	(18 822)	(33 344)	(4 082)	(56 248)
Repercusiones de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	1 330	–	–	1 330
Importes realizados en el «Estado de flujos de efectivo» (Estado IV)	(17 492)	(33 344)	(4 082)	(54 918)

Nota 23 – Divulgación de información sobre partes relacionadas

143. Los principales directivos (o «personal clave», según la NICSP-20) de la Oficina durante el ejercicio eran el Director General, los Directores Generales Adjuntos, el Subdirector General, los Directores Regionales, el Tesorero y Contralor de Finanzas y el Consejero Jurídico. El Consejo de Administración está compuesto por representantes de los Estados Miembros y de los mandantes elegidos por la Conferencia Internacional del Trabajo, que prestan servicios sin remuneración por parte de la OIT y no se consideran como «principales directivos».

144. La remuneración total pagada a los principales directivos comprende los sueldos y todos los subsidios previstos en virtud del Estatuto del Personal y aprobados por el Consejo de Administración. Los principales directivos de la OIT están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), a la que hacen aportaciones tanto el personal como la OIT; además, tienen derecho a afiliarse al Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT (CSSP), inclusive por lo que respecta a las prestaciones de salud posteriores al cese en el servicio, a condición de que cumplan con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP.

Categoría	2013		2012	
	Número de personas ¹⁾	Remuneración (en dólares EE.UU.)	Número de personas	Remuneración (en dólares EE.UU.)
Principales directivos	11,6	4 004 388	14	5 134 528

¹⁾ Equivalente a tiempo completo.

145. No se concedieron a los principales directivos de la Oficina, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuviesen también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT.

146. En 2013, se llevaron a cabo transacciones con partes relacionadas concernientes a principales directivos, por un total de 159 830 dólares de los Estados Unidos (en 2012, dicho monto había sido de 131 310 dólares de los Estados Unidos). Todas estas transacciones son conformes a las condiciones que se aplicarían en el curso normal de las operaciones de la OIT.

Nota 24 – Ingresos de transacciones sin contraprestación

147. La principal fuente de ingresos de la OIT está constituida por transacciones sin contraprestación, como son las contribuciones prorrateadas pagadas por sus Estados Miembros y las contribuciones voluntarias hechas por los donantes para los proyectos de cooperación técnica y la CSPO.

Ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación	2013 (en millones de dólares EE.UU.)	2012 (en millones de dólares EE.UU.)
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	397,3	382,9
Cambios en la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	1,0	–
Contribuciones voluntarias a proyectos de cooperación técnica y la CSPO, y regalos y donaciones	288,9	263,7
Servicios de formación del CIF	21,3	19,1
Ingresos totales de transacciones sin contraprestación	708,5	665,7
Cuentas por cobrar, contribuciones prorrateadas	98,3	69,1
Cuentas por cobrar, contribuciones voluntarias	314,4	324,2
Total de cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación	412,7	393,3
Pasivo registrado por contribuciones voluntarias condicionadas	309,0	311,4
Pasivo registrado por servicios de formación del CIF	6,1	8,5
Recaudación de anticipos con cargo a contribuciones prorrateadas	38,8	38,1

Nota 25 – Activo contingente, pasivo contingente y compromisos

148. *Activo contingente:* en junio de 2013, la CIT adoptó el presupuesto para el bienio 2014-2015, con inclusión de las contribuciones prorrateadas pagaderas por los Estados Miembros, de conformidad con el artículo 13 de la Constitución de la OIT, por un total de 761,2 millones de francos suizos (801,3 millones de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario de 0,95 francos suizos por dólar de los Estados Unidos fijado por la CIT para el bienio 2014-2015). Aunque esta cantidad no se ha inscrito como activo por no ajustarse a la definición de activo al 31 de diciembre de 2013, se consigna desde ya ante la probabilidad del ingreso de recursos. Además, es probable que se reciban 10,8 millones de dólares de los Estados Unidos de las contribuciones voluntarias a la CIF correspondientes a ejercicios futuros, y un total de 15,7 millones de dólares de los Estados Unidos por contribuciones voluntarias a la CSPO previstas para 2014 y ejercicios futuros.

149. *Pasivo contingente:* la OIT tiene un pasivo contingente destinado a cubrir las obligaciones que resulten de las reclamaciones o acciones legales relacionadas con el Tribunal Administrativo de la OIT, por un total estimado en 0,1 millones de dólares de los Estados Unidos (al 31 de diciembre de 2012, dicho importe había sido de 0,2 millones de dólares de los Estados Unidos), obligaciones que no cumplen los criterios necesarios para su registro como pasivo propiamente dicho. Se trata de reclamaciones o causas respecto de las cuales la OIT tendrá probablemente que cubrir obligaciones, pero cuya cuantía no puede evaluarse o estimarse con certeza, o respecto

de las cuales sea poco probable que la OIT tenga que cubrir obligaciones. Durante 2013, en cumplimiento de los fallos pronunciados por el Tribunal Administrativo de la OIT, se asignaron 0,1 millones de dólares de los Estados Unidos para cubrir las obligaciones derivadas de las reclamaciones existentes. La OIT ha previsto que el Tribunal resuelva estas reclamaciones en el curso de los 24 meses siguientes. Existen otras posibles obligaciones financieras que podrían dar lugar en el futuro a una importante salida de recursos. Estas posibles obligaciones financieras podrían convertirse en un pasivo real en función de si se producen o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la OIT. La OIT no está actualmente en condiciones de determinar si existe una obligación ni de estimar con certeza la probabilidad de una salida de fondos y, por consiguiente, no se registra o indica otra cantidad en los estados financieros consolidados.

150. *Compromisos:* la OIT ha suscrito contratos de varios años relativos al alojamiento y al apoyo técnico que requieren sus sistemas informáticos basados en Oracle, a los servicios de limpieza y mantenimiento técnico del edificio de su sede de Ginebra y a los servicios de restauración y de agencia de viajes que funcionan en el Centro Internacional de Formación de Turín. El valor estimado de los compromisos pendientes era de 27,8 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2013 (al 31 de diciembre de 2012, había sido de 22,9 millones de dólares de los Estados Unidos). Los contratos vigentes de renovación del edificio de la sede ascendían a un total de 6,2 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2013 (al 31 de diciembre de 2012, este monto había sido de 16,1 millones de dólares de los Estados Unidos).

Nota 26 – Contribuciones en especie

151. La OIT recibe de los Estados Miembros contribuciones en especie que consisten en el derecho a utilizar terrenos, espacio de oficinas y otras instalaciones para la organización de sus actividades. La Organización no ha recibido títulos de dominio sobre estos bienes, que siguen siendo propiedad de los gobiernos que han concedido los derechos de uso. El valor económico de estas instalaciones no se registra en el estado de situación financiera consolidado, y el valor anual del derecho de uso tampoco se ha registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado.

152. Entre las principales contribuciones en forma de derecho a utilizar instalaciones durante períodos prolongados figuran las siguientes:

- El campus y las instalaciones del Centro Internacional de Formación, puestos a disposición por la ciudad de Turín (Italia), que incluyen instalaciones construidas con fondos aportados por el Gobierno de Italia.
- Los terrenos en Islamabad, Brasilia y Dar es-Salam son un aporte del Gobierno del Pakistán, del Gobierno del Brasil y del Gobierno de la República Unida de Tanzania, respectivamente.
- Las instalaciones en que la OIT ha ubicado sus oficinas exteriores en Budapest (aporte del Gobierno de Hungría), Beirut (aporte del Gobierno del Líbano), Yaundé (aporte del Gobierno del Camerún), la ciudad de Kuwait (aporte del Gobierno de Kuwait), Ankara (aporte del Gobierno de Turquía), Abuja (aporte del Gobierno de Nigeria), Lisboa (aporte del Gobierno de Portugal), Madrid (aporte del Gobierno de España), Roma (aporte del Gobierno de Italia), Colombo (aporte del Gobierno de Sri Lanka) y Montevideo (aporte del Gobierno del Uruguay para uso por el CINTERFOR). El Gobierno de la India también financia parcialmente el

arrendamiento con opción de compra de los locales de la oficina ubicada en la ciudad de Nueva Delhi.

Nota 27 – Información financiera por segmentos

153. La información financiera por segmentos se presenta con arreglo a las categorías utilizadas por la CIT para establecer el presupuesto ordinario de la OIT. Estos segmentos incluyen lo siguiente:

- ❑ Órganos rectores – La Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración, las reuniones regionales principales, los servicios jurídicos y el Departamento de Servicios de Relaciones, Reuniones y Documentos.
- ❑ Objetivos estratégicos – Los programas técnicos, las oficinas regionales y las oficinas de países, los programas transversales y el CIF, el IIEL, el CIS y CINTERFOR y servicios de apoyo tales como los de informática y comunicaciones y servicios internos.
- ❑ Servicios de gestión – La Oficina del Director General, los recursos humanos, los servicios financieros, la programación y gestión y la auditoría interna y control.
- ❑ Otros – tales como los gastos de atención médica de los funcionarios jubilados, las contribuciones a entidades del sistema de las Naciones Unidas y las partidas extraordinarias.
- ❑ Sin asignación (sin distribuir) – El Fondo de Indemnización, el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato, la Caja del Seguro de Salud del Personal, cambios en la provisión para el ASHI, los ingresos y costos de las inversiones, la depreciación de los bienes y los equipos y la amortización de los activos intangibles y la contribución de la OIT al Tribunal Administrativo.
- ❑ Eliminaciones – Se han eliminado las transferencias entre segmentos, incluidas las aportaciones de cada segmento a la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT con arreglo a las disposiciones de los Estatutos de la Caja; las contribuciones al ASHI por personal de proyectos de cooperación técnica; las aportaciones al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (3,5 por ciento del sueldo de base del personal expatriado con cargo al presupuesto ordinario, 6,0 por ciento en el caso del personal expatriado del CIF y del personal dedicado a actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios y 7,5 por ciento en el caso del personal de la categoría de servicios generales del CIF); y las aportaciones al Fondo de Indemnización que cubre las primas del seguro de accidentes y del seguro del personal con contratos de corta duración.

154. La Organización en su conjunto es la entidad titular y responsable del pasivo y el activo de la OIT, que no se contabilizan como el activo y el pasivo de un segmento individual. Por consiguiente, el total del activo y del pasivo se han presentado en el segmento consolidado.

Organización Internacional del Trabajo

Estado de rendimiento financiero consolidado por segmento

Para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013 (en millones de dólares EE.UU.)

	Órganos rectoros		Objetivos estratégicos		Servicios de gestión		Otros		Sin asignación		Eliminados		Consolidados	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
									Cifras reexpresadas	Cifras reexpresadas			Cifras reexpresadas	Cifras reexpresadas
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	42,6	41,0	296,3	285,6	34,6	33,3	23,8	23,0	-	-	-	-	397,3	382,9
Cambios en la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	0,1	-	0,8	-	0,1	-	-	-	-	-	-	-	1,0	-
Contribuciones voluntarias	-	0,1	286,8	262,7	2,1	0,9	-	-	-	-	-	-	288,9	263,7
Servicios de formación del CIF	-	-	34,4	26,4	-	-	-	-	-	-	(13,1)	(7,3)	21,3	19,1
Ingresos de apoyo al programa	0,5	0,4	21,6	16,7	2,3	5,1	-	-	-	-	(24,4)	(22,2)	-	-
Contribuciones por prestaciones al personal en activo/jubilado	-	-	-	-	-	-	-	-	21,0	20,9	-	-	21,0	20,9
Ventas y regalías	1,4	1,6	4,2	4,2	1,5	1,2	-	-	2,7	2,5	(0,9)	(1,1)	8,9	8,4
Ingresos derivados de las inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	2,7	6,9	-	-	2,7	6,9
Contribuciones entre segmentos	-	-	7,3	7,3	-	-	-	3,8	47,1	40,8	(54,4)	(51,9)	-	-
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-	18,1	34,4	-	-	18,1	34,4
Otros ingresos	-	-	3,6	2,4	-	-	-	-	0,8	1,6	(1,5)	-	2,9	4,0
Ingresos totales	44,6	43,1	655,0	605,3	40,6	40,5	23,8	26,8	92,4	107,1	(94,3)	(82,5)	762,1	740,3

	Órganos rectores		Objetivos estratégicos		Servicios de gestión		Otros		Sin asignación		Eliminados		Consolidados	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Gastos de personal	37,7	34,2	347,0	335,6	36,7	32,5	3,2	2,0	32,4	19,8	(19,1)	(16,9)	437,9	407,2
Viajes	1,7	1,6	30,2	25,1	1,1	0,9	0,6	-	0,7	0,5	(0,2)	-	34,1	28,1
Subcontratos	2,1	1,4	134,2	90,5	2,4	1,6	0,8	0,7	(2,1)	1,5	(3,0)	(0,8)	134,4	94,9
Gastos generales de funcionamiento	2,2	2,0	45,6	41,4	0,8	0,6	0,3	0,1	0,4	1,0	(1,2)	(0,1)	48,1	45,0
Suministros, material y equipo pequeño	0,2	0,1	14,5	9,8	0,2	0,1	0,1	-	(0,2)	-	-	-	14,8	10,0
Depreciación y amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	2,4	2,0	-	-	2,4	2,0
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	-	0,1	65,1	50,9	0,4	0,5	-	-	-	-	(8,0)	(7,0)	57,5	44,5
Desarrollo del personal	0,5	0,1	5,3	1,9	(0,2)	2,2	-	-	-	-	(0,5)	-	5,1	4,2
Prestaciones de salud	-	-	-	-	-	-	-	-	45,6	41,6	-	-	45,6	41,6
Contribuciones y subvenciones	-	-	16,3	11,6	0,2	0,2	29,5	29,1	0,5	0,4	(37,6)	(35,2)	8,9	6,1
Costo del apoyo al programa	-	-	24,5	22,3	0,1	-	-	-	0,1	0,2	(24,7)	(22,5)	-	-
Costos de financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	1,7	1,8	-	-	1,7	1,8
Otros gastos	-	-	1,1	-	-	-	-	-	6,1	3,6	-	-	7,2	3,6
Gastos totales	44,4	39,5	683,8	589,1	41,7	38,6	34,5	31,9	87,6	72,4	(94,3)	(82,5)	797,7	689,0
Resultado neto	0,2	3,6	(28,8)	16,2	(1,1)	1,9	(10,7)	(5,1)	4,8	34,7	-	-	(35,6)	51,3

Nota 28

**Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros e importes adeudados por determinados Estados
respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT**
Resumen del año que finalizó el 31 de diciembre de 2013
(en francos suizos)

Detalles	Saldos adeudados al 1.1.2012 ¹⁾	Contribuciones prorrateadas 2012-2013	Total de importes adeudados	Importes recibidos o acreditados ²⁾	Total Ingresos	Saldos adeudados al 31.12.2013
A. Contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2012-2013: 2012 – Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto 2013 – Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto ³⁾						
		361 880 400	361 880 400	317 274 744	353 511 472	8 368 928
		361 900 754	361 900 754	299 442 008	299 442 008	62 458 746
Total de las contribuciones prorrateadas para el ejercicio económico 2012-2013		723 781 154	723 781 154	335 678 736	652 953 480	70 827 674
B. Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores adeudadas por Estados Miembros	125 819 215		125 819 215	98 250 836	102 218 009	23 601 206
C. Importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT	6 615 689		6 615 689	–	–	6 615 689
Total de las contribuciones prorrateadas y otros importes adeudados respecto de ejercicios anteriores	132 434 904	723 781 154	856 216 058	98 250 836	102 218 009	30 216 895
Total 2012-2013	132 434 904	723 781 154	856 216 058	415 525 580	755 171 489	101 044 569
Total 2010-2011	71 933 033	777 592 898	849 525 931	378 254 716	717 091 027	132 434 904

Saldo adeudado en dólares EE.UU. al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre de 2013 (0,887 francos suizos por dólar)

Menos los pagos anticipados en virtud de acuerdos financieros

Contribuciones prorrateadas por cobrar en dólares EE.UU.

¹⁾ Se excluyen las contribuciones prorrateadas para 2012.

²⁾ Se incluyen importes acreditados a los Estados Miembros por concepto de:

Plan de incentivos para 2010 y 2011 respectivamente

Superávit de tesorería en ejercicios económicos anteriores

50 por ciento de la prima neta devengada en ejercicios económicos anteriores

Total de créditos

	2012	2013
	82 524	4 752 586
	351 937	–
	8 329	3 041 477
	442 790	7 794 063

³⁾ Se incluyen las contribuciones del Sudán del Sur correspondientes a 2012 y 2013 por un monto de 7 347 francos suizos y 10 856 francos suizos, respectivamente, y la contribución de la República de Palau correspondiente a 2012 por un monto de 2 151 francos suizos; estas contribuciones fueron prorrateadas tras la admisión de estos países como Miembros de la OIT, después de la adopción por la Conferencia Internacional del Trabajo, en su 102.ª reunión (junio de 2013), del presupuesto de ingresos para el período considerado. La República del Sudán del Sur y la República de Palau se adhirieron a la OIT el 29 de abril de 2012 y el 29 de mayo de 2012, respectivamente.

113 917 214
(271 773)
113 645 441

Nota 29

**Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros e importes adeudados por determinados Estados
respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT**
Información detallada sobre el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013
(en francos suizos)

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013										Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012		2013			Saldo adeudado al 31.12.2013	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012	en 2013	Saldo adeudado al 31.12.2013					
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	%	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados						Importes recibidos o acreditados en 2013				
	%	Importe	en 2012	en 2013	%	Importe	en 2013								
Afganistán	0,004	14 475	13	14 462	0,004	14 475	—	14 475	7	—	7	—	2013	14 475	
Albania	0,010	36 188	10	12 284	0,010	36 188	272	59 810	22 708	21 000	1 708	—	2012-2013	59 810	
Argelia	0,128	463 207	463 207	—	0,128	463 207	463 207	—	—	—	—	—	—	—	
Angola	0,010	36 188	36 188	—	0,010	36 188	17 998	18 190	—	—	—	—	2013	18 190	
Antigua y Barbuda ²⁾	0,002	7 238	342	—	0,002	7 238	—	14 134	98 607	—	—	98 607	2000-2013	112 741	
Argentina	0,287	1 038 597	—	599 455	0,287	1 038 597	—	1 477 739	510 545	242 800	267 745	—	2012-2013	1 477 739	
Armenia ¹⁾	0,005	18 094	18 094	—	0,005	18 094	18 094	—	1 527 666	72 000	96 000	1 359 666	1994-2004+2013	1 359 666	
Australia	1,934	6 998 767	6 998 767	—	1,934	6 998 767	6 998 767	—	—	—	—	—	—	—	
Austria	0,852	3 083 221	3 083 221	—	0,852	3 083 221	3 083 221	—	—	—	—	—	—	—	
Azerbaiyán ¹⁾	0,015	54 282	54 282	—	0,015	54 282	54 282	—	3 220 660	70 784	141 568	3 008 308	1993-2005+2013	3 008 308	
Bahamas	0,018	65 138	65 138	—	0,018	65 138	65 138	—	—	—	—	—	—	—	
Bahrein	0,039	141 133	141 133	—	0,039	141 133	141 133	—	—	—	—	—	—	—	
Bangladesh	0,010	36 188	36 188	—	0,010	36 188	36 188	—	—	—	—	—	—	—	
Barbados	0,008	28 950	28 950	—	0,008	28 950	28 950	—	—	—	—	—	—	—	
Belarús ¹⁾	0,042	151 990	151 990	—	0,042	151 990	151 990	—	946 479	157 746	157 746	630 987	1997	630 987	
Belgica	1,076	3 893 833	3 893 833	—	1,076	3 893 833	3 893 833	—	—	—	—	—	—	—	
Belize	0,001	3 619	3 619	—	0,001	3 619	3 619	—	11 675	11 675	—	—	—	—	
Benin	0,003	10 856	2	—	0,003	10 856	49	21 661	649	—	—	649	2011-2013	22 310	
Bolivia, Estado Plurinacional de	0,007	25 332	25 332	—	0,007	25 332	25 332	—	—	—	—	—	—	—	

	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013										Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012		2013			Saldo adeudado al 31.12.2013	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012	en 2013	Saldo adeudado al 31.12.2013					
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	%	Importe	Importes recibidos o acreditados										
Estado Miembro <i>(orden alfabético inglés)</i>	Bosnia y Herzegovina	0,014	50 663	50 663	0,014	50 663	50 663	-	-	-	-	-	-	-	
	Botswana	0,018	65 138	65 138	0,018	65 138	65 138	-	-	-	-	-	-	-	
	Brasil	1,612	5 833 512	-	5 833 512	1,612	68 393	11 598 631	-	-	-	-	-	11 598 631	
	Brunei Darussalam	0,028	101 326	101 326	0,028	101 326	101 326	-	-	-	-	-	-	-	
	Bulgaria	0,038	137 515	137 515	0,038	137 515	137 515	-	-	-	-	-	-	-	
	Burkina Faso	0,003	10 856	10 856	0,003	10 856	10 856	-	-	-	-	-	-	-	
	Burundi ²⁾	0,001	3 619	9	3 619	0,001	-	7 229	12 023	3 222	2 938	5 863	2010-2013	13 092	
	Camboya ¹⁾	0,003	10 856	10 856	0,003	10 856	10 856	-	81 180	27 062	27 062	27 056	1994	27 056	
	Camerún	0,011	39 807	39 807	0,011	39 807	39 807	-	-	-	-	-	-	-	
	Canadá	3,208	11 609 123	11 609 123	3,208	11 609 123	11 609 123	-	-	-	-	-	-	-	
	Cabo Verde	0,001	3 619	-	3 619	0,001	-	3 619	5 501	-	5 501	-	2013	3 619	
	República Centroafricana ¹⁾	0,001	3 619	3 619	0,001	3 619	3 619	-	98 958	8 846	8 192	81 920	1997-2000 + 2004-2007	81 920	
	Chad	0,002	7 238	-	7 238	0,002	-	14 476	11 514	4 014	-	7 500	2011-2013	21 976	
	Chile	0,236	854 038	854 035	3	0,236	854 038	850 341	3 697	35 235	35 235	-	2013	3 697	
	China	3,190	11 543 985	11 543 985	-	3,190	11 543 985	11 543 985	-	3 030 076	3 030 076	-	-	-	
	Colombia	0,144	521 108	260 681	260 427	0,144	521 108	521 108	-	169 818	169 818	-	-	-	
	Comoras ¹⁾	0,001	3 619	-	3 619	0,001	-	7 238	503 058	2 838	54 461	445 759	1985-2013	452 997	
	Congo	0,003	10 856	8 162	-	0,003	10 856	49	13 501	1 280	1 280	-	2012-2013	13 501	
	Costa Rica	0,034	123 039	414	122 115	0,034	123 039	-	123 549	86 809	47 653	39 156	2012-2013	123 549	
	Côte d'Ivoire	0,010	36 188	-	-	0,010	36 188	-	72 376	143 667	-	143 267	400	2011-2013	72 776
Croacia	0,097	351 024	351 024	-	0,097	351 024	351 024	-	-	-	-	-	-	-	
Cuba	0,071	256 935	116 307	140 628	0,071	256 935	121 697	135 238	149 391	149 391	-	2013	135 238		
Chipre	0,046	166 465	166 465	-	0,046	166 465	166 465	-	-	-	-	-	-	-	
República Checa	0,349	1 262 963	1 262 963	-	0,349	1 262 963	1 262 963	-	-	-	-	-	-	-	

	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013											Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012		2013			Saldo adeudado al 31.12.2013	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012		en 2013	Saldo adeudado al 31.12.2013					
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	%			Importe								
Estado Miembro (orden alfabético inglés)	%	Importe	en 2012	en 2013	%	Importe	en 2013	en 2012	en 2013	en 2012	en 2013	en 2012	en 2013	en 2012	en 2013	
República Democrática del Congo	0,003	10 856	-	-	0,003	10 856	-	21 712	32 039	29 812	-	2 227	2011-2013	23 939	-	
Dinamarca	0,736	2 663 440	2 663 440	-	0,736	2 663 440	2 663 440	-	-	-	-	-	-	-	-	
Djibouti ²⁾	0,001	3 619	272	-	0,001	3 619	-	6 966	102 371	-	7 318	95 053	1996+1998-2013	102 019	-	
Dominica ²⁾	0,001	3 619	-	-	0,001	3 619	-	7 238	22 645	-	-	22 645	2006-2013	29 883	-	
República Dominicana	0,042	151 990	-	-	0,042	151 990	-	303 980	254 038	151 990	-	102 048	2011-2013	406 028	-	
Ecuador	0,040	144 752	28 221	-	0,040	144 752	-	261 283	93 829	93 829	-	-	2012-2013	261 283	-	
Egipto	0,094	340 168	340 168	-	0,094	340 168	340 168	-	-	-	-	-	-	-	-	
El Salvador	0,019	68 757	259	-	0,019	68 757	-	137 255	8 355	-	-	8 355	2011-2013	145 610	-	
Guinea Ecuatorial	0,008	28 950	-	-	0,008	28 950	-	57 900	34 829	34 829	-	-	2012-2013	57 900	-	
Eritrea	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-	-	-	-	-	
Estonia	0,040	144 752	144 752	-	0,040	144 752	144 752	-	-	-	-	-	-	-	-	
Etiopía	0,008	28 950	28 950	-	0,008	28 950	28 950	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fiji	0,004	14 475	14 475	-	0,004	14 475	14 475	-	-	-	-	-	-	-	-	
Finlandia	0,566	2 048 243	2 048 243	-	0,566	2 048 243	2 048 243	-	-	-	-	-	-	-	-	
Francia	6,126	22 168 793	22 168 793	-	6,126	22 168 793	22 168 793	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gabón	0,014	50 663	49 151	-	0,014	50 663	1 448	50 727	-	-	-	-	2012-2013	50 727	-	
Gambia ²⁾	0,001	3 619	89	-	0,001	3 619	-	7 149	45 430	-	-	45 430	1999-2013	52 579	-	
Georgia ¹⁾	0,006	21 713	21 713	-	0,006	21 713	21 713	-	2 657 195	153 595	153 595	2 350 005	1994-2004	2 350 005	-	
Alemania	8,021	29 026 427	29 026 427	-	8,021	29 026 427	29 026 427	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ghana	0,006	21 713	57	-	0,006	21 713	600	42 769	-	-	-	-	2012-2013	42 769	-	
Grecia	0,691	2 500 594	7 705	2 492 889	0,691	2 500 594	1 208 078	1 292 516	3 743 762	3 616 600	127 162	-	2013	1 292 516	-	
Granada ²⁾	0,001	3 619	-	-	0,001	3 619	-	7 238	7 626	-	-	7 626	2010-2013	14 864	-	
Guatemala	0,028	101 326	101 326	-	0,028	101 326	101 326	-	-	-	-	-	-	-	-	
Guinea	0,002	7 238	6 721	517	0,002	7 238	6 943	295	6 538	6 538	-	-	2013	295	-	

	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013										Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012			2013			Saldo adeudado al 31.12.2013	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados		Saldo adeudado al 31.12.2013				
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	%	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	%									
Estado Miembro (orden alfabético inglés)	%	Importe	en 2012	en 2013	%	Importe	en 2013	en 2012	en 2013	en 2012	en 2013	en 2012	en 2013		
Guinea-Bissau ²⁾	0,001	3 619	-	-	0,001	3 619	-	256 965	-	-	256 965	1992-2001 + 2003-2013	264 203		
Guyana	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-	-	-		
Haití	0,003	10 856	10 856	-	0,003	10 856	10 856	-	19 403	19 403	-	-	-		
Honduras	0,008	28 950	26 037	2 913	0,008	28 950	28 929	21	8 088	8 088	-	2013	21		
Hungría	0,291	1 053 072	1 053 072	-	0,291	1 053 072	1 053 072	-	7	7	-	-	-		
Islandia	0,042	151 990	151 990	-	0,042	151 990	151 990	-	-	-	-	-	-		
India	0,534	1 932 441	1 932 441	-	0,534	1 932 441	1 932 441	-	-	-	-	-	-		
Indonesia	0,238	861 275	861 275	-	0,238	861 275	861 275	-	-	-	-	-	-		
Irán, República Islámica del	0,233	843 181	-	687 156	0,233	843 181	-	999 206	1 212 844	-	1 212 844	2012-2013	999 206		
Iraq ¹⁾	0,020	72 376	72 376	-	0,020	72 376	72 376	-	4 876 319	304 770	304 770	1993-2007	4 266 779		
Irlanda	0,498	1 802 164	1 802 143	21	0,498	1 802 164	1 802 164	-	7	7	-	-	-		
Israel	0,384	1 389 621	1 256 920	132 701	0,384	1 389 621	1 152 687	236 934	132 701	132 701	-	2013	236 934		
Italia	5,001	18 097 639	18 097 639	-	5,001	18 097 639	18 097 639	-	-	-	-	-	-		
Jamaica	0,014	50 663	50 663	-	0,014	50 663	50 663	-	38 545	38 545	-	-	-		
Japón	12,535	45 361 708	45 361 708	-	12,535	45 361 708	45 361 708	-	-	-	-	-	-		
Jordania	0,014	50 663	50 663	-	0,014	50 663	50 663	-	-	-	-	-	-		
Kazajistán ¹⁾	0,076	275 029	275 029	-	0,076	275 029	275 029	-	2 316 022	257 335	257 335	1996-1999	1 801 352		
Kenya	0,012	43 426	-	43 426	0,012	43 426	43 426	-	43 733	30 091	13 642	-	-		
Kiribati	0,001	3 619	13	-	0,001	3 619	-	7 225	6 235	-	6 044	2011-2013	7 416		
Corea, República de	2,261	8 182 116	6 035 985	2 146 131	2,261	8 182 116	7 694 464	487 652	5 467 978	5 467 978	-	2013	487 652		
Kuwait	0,263	951 745	951 745	-	0,263	951 745	951 745	-	-	-	-	-	-		
Kirguistán ²⁾	0,001	3 619	-	-	0,001	3 619	-	7 238	1 143 979	-	-	1992-2013	1 151 217		
República Democrática Popular Lao	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	46	3 573	3 853	3 853	-	2013	3 573		
Letonia	0,038	137 515	137 515	-	0,038	137 515	137 515	-	-	-	-	-	-		

	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013											Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012		2013				Saldo adeudado al 31.12.2013	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados		Saldo adeudado al 31.12.2013					
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	%	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	en 2012			en 2013							
Estado Miembro (orden alfabético inglés)	%	Importe	en 2012	en 2013	%	Importe	en 2013									
Libano	0,033	119 421	439	73 264	0,033	119 421	—	165 139	137 008	118 961	18 047	—	2012-2013	165 139		
Lesotho	0,001	3 619	3 619	—	0,001	3 619	3 619	—	—	—	—	—	—	—		
Liberia ¹⁾	0,001	3 619	3 619	—	0,001	3 619	3 619	—	107 268	11 919	11 919	83 430	1996-1999	83 430		
Libia	0,129	466 826	466 826	—	0,129	466 826	466 826	—	878 900	878 900	—	—	—	—		
Lituania	0,065	235 222	235 222	—	0,065	235 222	235 222	—	—	—	—	—	—	—		
Luxemburgo	0,090	325 692	325 692	—	0,090	325 692	325 692	—	—	—	—	—	—	—		
Madagascar	0,003	10 856	—	—	0,003	10 856	—	21 712	1 221	1 207	—	14	2011-2013	21 726		
Malawi	0,001	3 619	—	3 619	0,001	3 619	3 619	—	7 422	—	7 422	—	—	—		
Malasia	0,253	915 557	915 557	—	0,253	915 557	915 557	—	—	—	—	—	—	—		
Maldivas, República de	0,001	3 619	—	—	0,001	3 619	48	7 190	—	—	—	—	2012-2013	7 190		
Mali	0,003	10 856	10 856	—	0,003	10 856	7 269	3 587	7 647	7 647	—	—	2013	3 587		
Malta	0,017	61 520	61 520	—	0,017	61 520	61 520	—	—	—	—	—	—	—		
Islas Marshall	0,001	3 619	3 619	—	0,001	3 619	3 619	—	—	—	—	—	—	—		
Mauritania	0,001	3 619	3 619	—	0,001	3 619	1 738	1 881	2 807	2 807	—	—	2013	1 881		
Mauricio	0,011	39 807	39 807	—	0,011	39 807	39 807	—	—	—	—	—	—	—		
México	2,357	8 529 521	8 529 521	—	2,357	8 529 521	108 996	8 420 525	—	—	—	—	2013	8 420 525		
Moldova, República de ¹⁾	0,002	7 238	7 238	—	0,002	7 238	7 238	—	1 910 538	136 467	136 467	1 637 604	1994-2004	1 637 604		
Mongolia	0,002	7 238	7 105	—	0,002	7 238	—	7 371	57	57	—	—	2012-2013	7 371		
Montenegro	0,004	14 475	14 475	—	0,004	14 475	14 475	—	—	—	—	—	—	—		
Marruecos	0,058	209 891	209 891	—	0,058	209 891	209 891	—	—	—	—	—	—	—		
Mozambique	0,003	10 856	10 856	—	0,003	10 856	10 856	—	7	7	—	—	—	—		
Myanmar	0,006	21 713	21 713	—	0,006	21 713	21 299	414	708	708	—	—	2013	414		
Namibia	0,008	28 950	28 950	—	0,008	28 950	28 950	—	—	—	—	—	—	—		
Nepal	0,006	21 713	21 637	76	0,006	21 713	21 713	—	—	—	—	—	—	—		

	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013											Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012		2013			Saldo adeudado al 31.12.2013										
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Importes recibidos o acreditados en 2012 en 2013		Saldo adeudado al 01.01.2012									
Estado Miembro (orden alfabético inglés)	%	Importe	en 2012	en 2013	%	Importe	en 2013									
Países Bajos	1,856	6 716 500	6 716 500	-	1,856	6 716 500	6 716 500	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nueva Zelandia	0,273	987 933	987 933	-	0,273	987 933	987 933	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nicaragua	0,003	10 856	10 856	-	0,003	10 856	10 856	-	4 107	4 107	-	-	-	-	-	
Níger	0,002	7 238	44	-	0,002	7 238	38	14 394	3 301	3 301	-	-	-	-	14 394	
Nigeria	0,078	282 267	5	282 262	0,078	282 267	247 596	34 671	291 430	-	291 430	-	-	-	34 671	
Noruega	0,872	3 155 597	3 155 597	-	0,872	3 155 597	3 155 597	-	-	-	-	-	-	-	-	
Omán	0,086	311 217	311 212	5	0,086	311 217	311 203	14	-	-	-	-	-	-	14	
Pakistán	0,082	296 742	293 807	2 935	0,082	296 742	281 739	15 003	186 545	186 545	-	-	-	-	15 003	
Palau	0,000	-	-	-	0,001	5 770	-	5 770	-	-	-	-	-	-	5 770	
Panamá	0,022	79 614	79 614	-	0,022	79 614	79 614	-	-	-	-	-	-	-	-	
Papua Nueva Guinea	0,002	7 238	-	7 238	0,002	7 238	7 238	-	23 422	15 646	7 776	-	-	-	-	
Paraguay ¹⁾	0,007	25 332	553	-	0,007	25 332	45	50 066	610 360	42 946	62 348	505 066	1988-1990+ 1998-2003+ 2011-2012+2013	-	555 132	
Perú	0,090	325 692	281 451	44 241	0,090	325 692	305 584	20 108	945 488	945 488	-	-	-	-	20 108	
Filipinas	0,090	325 692	325 692	-	0,090	325 692	325 692	-	-	-	-	-	-	-	-	
Polonia	0,828	2 996 370	2 996 370	-	0,828	2 996 370	2 996 370	-	-	-	-	-	-	-	-	
Portugal	0,511	1 849 209	812	1 848 397	0,511	1 849 209	22 834	1 826 375	1 922 364	1 922 364	-	-	-	-	1 826 375	
Qatar	0,135	488 539	488 539	-	0,135	488 539	488 539	-	-	-	-	-	-	-	-	
Rumania	0,177	640 528	640 528	-	0,177	640 528	640 528	-	-	-	-	-	-	-	-	
Federación de Rusia	1,603	5 800 943	5 800 943	-	1,603	5 800 943	5 800 943	-	-	-	-	-	-	-	-	
Rwanda	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	43	3 576	3 697	3 697	-	-	-	-	3 576	
Saint Kitts y Nevis	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	3 619	-	20	20	-	-	-	-	-	
Santa Lucía	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	2 022	1 597	-	-	-	-	-	-	1 597	
San Vicente y las Granadinas	0,001	3 619	15	-	0,001	3 619	46	7 177	38	-	-	38	2011-2013	-	7 215	

	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013													Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012					2013					Saldo adeudado al 31.12.2013	Importes recibidos o acreditados en 2012	en 2013	Saldo adeudado al 31.12.2013				
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados		% en 2013	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados		% en 2013								
	%	Importe	en 2012	en 2013		%	Importe	en 2012	en 2013									
Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Samoa	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-	-	-	-	-		
	San Marino	0,003	10 856	10 856	-	0,003	10 856	10 856	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Santo Tomé y Príncipe ²⁾	0,001	3 619	342	-	0,001	3 619	-	6 896	215 265	-	17 432	197 833	1994-2013	204 729			
	Arabia Saudita	0,831	3 007 226	3 007 226	-	0,830	3 003 607	3 003 607	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Senegal	0,006	21 713	-	-	0,006	21 713	-	43 426	6 616	-	-	6 616	2011-2013	50 042			
	Serbia	0,037	133 896	133 896	-	0,037	133 896	133 896	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Seychelles	0,002	7 238	7 238	-	0,002	7 238	7 238	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Sierra Leona ²⁾	0,001	3 619	-	-	0,001	3 619	-	7 238	414 095	2 070	1 798	410 227	1986-2013	417 465			
	Singapur	0,335	1 212 299	1 212 299	-	0,335	1 212 299	1 212 299	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Eslovaquia	0,142	513 870	513 870	-	0,142	513 870	513 870	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Eslovenia	0,103	372 737	372 737	-	0,103	372 737	372 737	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Islas Salomón ²⁾	0,001	3 619	-	-	0,001	3 619	-	7 238	19 221	-	-	19 221	2004-2007+ 2010-2013	26 459			
	Somalia ²⁾	0,001	3 619	-	-	0,001	3 619	-	7 238	389 514	-	-	389 514	1988-2013	396 752			
	Sudáfrica	0,385	1 393 240	1 393 240	-	0,385	1 393 240	1 393 240	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Sudán del Sur	0,000	-	-	-	0,003	18 203	-	18 203	-	-	-	-	2012-2013	18 203			
	España	3,178	11 500 559	4 296 11 496 263	-	3,178	11 500 559	11 500 559	-	8 111 865	8 111 865	-	-	-	-	-		
	Sri Lanka	0,019	68 757	68 757	-	0,019	68 757	68 757	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Sudán	0,010	36 188	129	-	0,010	36 188	-	72 247	44 677	28 937	-	15 740	2011-2013	87 987			
	Suriname	0,003	10 856	10 856	-	0,003	10 856	10 841	15	504	504	-	-	2013	15			
Swazilandia	0,003	10 856	10 856	-	0,003	10 856	10 856	-	-	-	-	-	-	-	-			
Suecia	1,065	3 854 026	3 854 026	-	1,065	3 854 026	3 854 026	-	-	-	-	-	-	-	-			
Suiza	1,131	4 092 867	4 092 867	-	1,131	4 092 867	4 092 867	-	-	-	-	-	-	-	-			
República Árabe Siria	0,025	90 470	207	-	0,025	90 470	-	180 733	14 228	-	-	14 228	2011-2013	194 961				
Tayikistán ²⁾	0,002	7 238	-	-	0,002	7 238	-	14 476	575 713	7 238	7 500	560 975	1994-2013	575 451				

	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013										Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012		2013			Saldo adeudado al 31.12.2013	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012	en 2013	Saldo adeudado al 31.12.2013					
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	%	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados						%				
Estado Miembro (orden alfabético inglés)	%	Importe	en 2012	en 2013	%	Importe	en 2013								
Tanzania, República Unida de	0,008	28 950	-	28 723	0,008	28 950	-	29 177	6 328	-	6 328	-	2012-2013	29 177	
Tailandia	0,209	756 330	756 330	-	0,209	756 330	756 330	-	-	-	-	-		-	
Ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	25 332	-	25 332	0,007	25 332	-	25 332	45 846	45 846	-	-	2013	25 332	
Timor-Leste	0,001	3 619	3 618	1	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-	-		-	
Togo	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	3 619	-	74 643	56 658	17 985	-		-	
Trinidad y Tabago	0,044	159 227	159 227	-	0,044	159 227	159 227	-	-	-	-	-		-	
Túnez	0,030	108 564	108 564	-	0,030	108 564	108 564	-	-	-	-	-		-	
Turquía	0,617	2 232 802	2 232 802	-	0,617	2 232 802	2 232 802	-	-	-	-	-		-	
Turkmenistán	0,026	94 089	94 089	-	0,026	94 089	94 089	-	1 097 683	1 097 683	-	-		-	
Tuvalu	0,001	3 619	3 619	-	0,001	3 619	3 605	14	-	-	-	-	2013	14	
Uganda	0,006	21 713	21 713	-	0,006	21 713	3 839	17 874	14 808	14 808	-	-	2013	17 874	
Ucrania ¹⁾	0,087	314 836	314 836	-	0,087	314 836	314 836	-	3 164 719	316 472	316 472	2 531 775	1988-1999+2009	2 531 775	
Emiratos Árabes Unidos	0,391	1 414 952	1 414 839	113	0,391	1 414 952	1 414 952	-	113	113	-	-		-	
Reino Unido	6,607	23 909 438	23 909 438	-	6,607	23 909 438	23 909 438	-	-	-	-	-		-	
Estados Unidos	22,000	79 613 688	63 975 376	15 638 312	22,000	79 613 688	39 807 000	39 806 688	68 534 944	68 534 944	-	-	2013	39 806 688	
Uruguay	0,027	97 708	10	97 698	0,027	97 708	1 573	96 135	-	-	-	-	2013	96 135	
Uzbekistán ²⁾	0,010	36 188	-	-	0,010	36 188	-	72 376	1 527 210	36 188	36 188	1 454 834	1997-2013	1 527 210	
Vanuatu ²⁾	0,001	3 619	9	-	0,001	3 619	-	7 229	8 609	3 888	-	4 721	2010-2013	11 950	
Venezuela, República Bolivariana de	0,314	1 136 304	21 845	-	0,314	1 136 304	-	2 250 763	1 252 393	1 252 393	-	-	2012-2013	2 250 763	
Viet Nam	0,033	119 421	119 421	-	0,033	119 421	119 421	-	-	-	-	-		-	
Yemen	0,010	36 188	21 161	15 027	0,010	36 188	21 514	14 674	53 024	53 024	-	-	2013	14 674	
Zambia	0,004	14 475	-	14 475	0,004	14 475	3 031	11 444	-	-	-	-	2013	11 444	
Zimbabue	0,003	10 856	10 856	-	0,003	10 856	10 846	10	-	-	-	-	2013	10	
Total	100,000	361 880 400	317 274 744	36 236 728	100,003	361 900 754	299 442 008	70 827 674	125 819 215	98 250 836	3 967 173	23 601 206		94 428 880	

Estados (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012-2013						Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2013
	2012		2013		Saldo adeudado al 31.12.2013	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012 en 2013	Saldo adeudado al 31.12.2013			
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados							
	%	Importe	%	Importe							
Importes adeudados por determinados Estados Miembros respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT											
Ex Republica Federativa Socialista de Yugoslavia ⁴⁾	-	-	-	-	-	6 370 623	-	-	6 370 623	1989-2011	6 370 623
Paraguay ¹⁾	-	-	-	-	-	245 066	-	-	245 066	1937	245 066
Total – Importes adeudados por determinados Estados Miembros respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT						6 615 689			6 615 689		6 615 689
Total	100,000	361 880 400	100,003	361 900 754	70 827 674	132 434 904	98 250 836	3 967 173	30 216 895		101 044 589

1) **Acuerdos financieros**

Los Estados Miembros que figuran en el siguiente cuadro han suscrito acuerdos financieros para la liquidación de las contribuciones atrasadas, o de importes adeudados de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT.

Estados Miembros **Reunión de la Conferencia en que se aprobó el acuerdo financiero**

Armenia	93. ^a	(2005)
Azerbaiyán	95. ^a	(2006)
Belarús	86. ^a	(1998)
Camboya	82. ^a	(1995)
República Centroafricana	97. ^a	(2008)
Comoras	102. ^a	(2013)
Georgia	93. ^a	(2005)
Iraq	97. ^a	(2008)
Kazajistán	88. ^a	(2000)
Liberia	88. ^a	(2000)
Moldova, República de	93. ^a	(2005)
Paraguay	102. ^a	(2013)
Ucrania	99. ^a	(2010)

2) **Estados Miembros con retrasos de dos o más años, que han perdido el derecho de voto en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.** La cuantía de las contribuciones atrasadas de estos Estados Miembros es igual o superior al total adeudado por los dos años anteriores completos (2011-2012). Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros han perdido el derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.

3) Se incluyen las contribuciones del Sudán del Sur correspondientes a 2012 y 2013 por un monto de 7 347 francos suizos y 10 856 francos suizos, respectivamente, y la contribución de la República de Palau correspondiente a 2012 por un monto de 2 151 francos suizos, estas contribuciones fueron prorrateadas tras la admisión de estos países como Miembros de la OIT, después de la adopción por la Conferencia Internacional del Trabajo del presupuesto de ingresos para el período considerado. Sudán del Sur y la República de Palau se adhirieron a la OIT el 29 de abril de 2012 y el 29 de mayo de 2012, respectivamente.

4) **Situación de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia.** La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia fue suprimida de la lista de Estados Miembros de la OIT el 24 de noviembre de 2000.

5. Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración

**Sobre la auditoría de los estados financieros
consolidados de la Organización Internacional
del Trabajo y otros asuntos**

para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013



Auditor General of Canada
Vérificateur général du Canada

Al Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo

El 26 de marzo de 2007, en su 298.^a reunión, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) designó al Auditor General del Canadá como Auditor Externo de la OIT por un período de cuatro años. El 25 de marzo de 2011, en su 310.^a reunión, el Consejo de Administración extendió nuestro mandato a los ejercicios económicos 73.º y 74.º que concluyen el 31 de diciembre de 2015.

Esta es la sexta auditoría de los estados financieros de la OIT realizada por el Auditor General del Canadá. En el informe adjunto hemos vertido los resultados de la auditoría, junto con observaciones relativas a la comprobación de los estados financieros consolidados de 2013. El informe también contiene observaciones y recomendaciones en dos áreas que fueron objeto de una auditoría de rendimiento en 2013: gobernanza y controles internos. Con sumo agrado explicaremos en detalle cualquiera de estos puntos durante la próxima reunión del Consejo de Administración prevista para el 28 de mayo de 2014.

Deseamos agradecer al Director General, a los Directores Generales Adjuntos, al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su personal respectivo por la cooperación y ayuda que nos brindaron a lo largo de la auditoría. Asimismo, deseamos agradecer al Consejo de Administración y a la Conferencia de la OIT por el apoyo y el interés que han manifestado por la labor de nuestra Oficina.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Ferguson'.

Michael Ferguson, CPA, CA
FCA (Nuevo Brunswick)
Auditor General del Canadá
Auditor Externo

Ottawa, Canadá
30 de abril de 2014

Resumen

Hemos emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Este es el segundo año que la Organización Internacional del Trabajo presenta sus estados financieros consolidados totalmente con arreglo a estas normas.

Llegamos a la conclusión de que los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la OIT y de su entidad subsidiaria, el Centro Internacional de Formación (CIF), al 31 de diciembre de 2013, así como su desempeño financiero, sus flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados para el año que culminó en esa fecha, de conformidad con las NICSP mencionadas en la nota 2 de los estados financieros consolidados. Consideramos que estas políticas contables se aplicaron — tras dar carácter retroactivo a la adopción de las nuevas normas, como se explica en la nota 3 de los estados financieros consolidados — sobre una base de aplicación coherente con el ejercicio precedente. Asimismo, declaramos que, en nuestra opinión, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad subsidiaria, el Centro Internacional de Formación, de las que hemos tenido conocimiento, estuvieron conformes en todos sus aspectos importantes con el *Reglamento Financiero* y con sus correspondientes documentos habilitantes.

Examinamos los documentos de posición elaborados por el personal de la OIT sobre las tres nuevas NICSP para el ejercicio 2013. Las NICSP 28, 29 y 30 se refieren a los instrumentos financieros. Estuvimos de acuerdo con las evaluaciones, clasificaciones y la divulgación de instrumentos financieros que ha hecho la Dirección en los estados financieros. De esas normas, la adopción de la NICSP 29 generó un cambio en la política contable para la contabilización de ganancias y pérdidas no realizadas en los contratos de compra a plazos que cubrían el valor de las inversiones suizas efectuadas por cuenta de la Caja del Seguro de Salud del Personal y los contratos de compra a plazos del presupuesto regular se contabilizan ahora en la contabilidad de cobertura. Esos cambios condujeron a una reformulación de los resultados de los ejercicios anteriores. La OIT también adoptó anticipadamente la NICSP 32 (*Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente*), lo cual no incidió en el ejercicio porque la OIT no tiene ese tipo de acuerdos.

Continuamos verificando los controles de la aplicación relativa a la nómina y el trabajo realizado en relación con la aplicación sobre los recursos humanos y los controles generales de las tecnologías de la información de la OIT. Encontramos ciertas deficiencias de control en la separación de funciones y en el acceso de los usuarios en la aplicación de la nómina. Alentamos a la Dirección a mantener sus esfuerzos en este campo y, por nuestra parte, seguiremos vigilando los avances.

El marco de presentación de informes de las NICSP ofrece una notable cantidad de información en los estados financieros consolidados. La OIT debería ahora evaluar la manera en que la información financiera y no financiera de las NICSP disponible se podría utilizar para mejorar la comunicación con sus partes interesadas. Aunque la Organización continúa trabajando sobre la base de un *presupuesto aprobado*, debe comunicarse con las partes interesadas para aclarar la gran cantidad de información

que aparece en los estados financieros consolidados. Dado que la presentación de información financiera debería ser elocuente y clara, la Dirección debería ampliar su *Informe financiero sobre las cuentas* con el fin de agregar más contexto a la información que es presentada en los estados financieros consolidados.

Además de realizar una auditoría financiera, examinamos el área de gobernanza y el proceso de toma de decisiones en los comités de gestión. En términos generales, nuestra verificación nos condujo a la conclusión de que la OIT es claramente consciente de lo que significa la gobernanza para la Organización: la toma de decisiones en los comités es evaluada y coherente, hay una gran transparencia y la gestión basada en los resultados funciona como se había previsto. Advertimos que, en este momento concreto de reforma, la estructura de gobernanza debería ser actualizada para seguir el ritmo de las reformas en la Organización y hemos sugerido una mejora de la contabilidad.

En 2013 también examinamos el marco de los controles internos de la OIT. El control interno consta de cinco componentes (Entorno de Control; Evaluación de Riesgos; Información; Comunicación; Actividades de Supervisión) y nos complació constatar que están establecidas y funcionando como se había previsto. Nos siguen preocupando las Actividades de Control, pues aunque se realizan controles adecuados y válidos, observamos que no hay suficientes comprobantes de que los controles fueron ejecutados y ello nos impide adoptar un enfoque basado en estos controles para nuestra auditoría financiera. Dados los avances logrados por la OIT en el área del control interno, creemos que la siguiente etapa para la OIT es iniciar el trabajo de preparación y publicación de una Declaración sobre el Control Interno. Estamos conscientes de que esta etapa podría tomar varios años para hacerse realidad en una organización como la OIT, que tiene actividades complejas y repartidas por todo el mundo.

Dimos seguimiento a las recomendaciones que formulamos en 2012 y en ejercicios anteriores en las áreas siguientes: controles de las aplicaciones; recursos humanos; controles generales de las tecnologías de la información (Oracle Enterprise Business Suite o IRIS); aplicación de las NICSP; próximas etapas relativas a las NICSP; planificación de la sucesión de los recursos humanos; capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos; prácticas de medición del rendimiento y de presentación de informes; y auditoría interna. Observamos que la Dirección ha hecho avances con respecto a algunas de esas recomendaciones y la alentamos a continuar sus esfuerzos.

Descripción general de la auditoría de 2013

Nuestro mandato

1. La Oficina del Auditor General del Canadá (en lo sucesivo, OAG) es una oficina de auditoría independiente, líder mundial en la prestación de servicios de auditoría legislativa y medioambiental. Su razón de ser es fomentar la buena gestión financiera y medioambiental y el desarrollo sostenible.
2. La OAG tiene una amplia presencia en las actividades de la profesión de auditoría y contabilidad, tanto en Canadá como en el ámbito internacional. En Canadá, la OAG participa en numerosas organizaciones profesionales, entre las cuales se destaca la Asociación Canadiense de Contadores Públicos Profesionales (*Chartered Professional Accountants of Canada*, o CPA Canada), que establece las normas de contabilidad y de protección del interés público. En el ámbito internacional, la OAG tiene más de 50 años de experiencia de colaboración con interlocutores internacionales en materia de perfeccionamiento de normas profesionales, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos y realización de auditorías de instituciones internacionales.
3. El Auditor General del Canadá fue designado Auditor Externo de la OIT para el período contable que comenzó el 1.º de enero de 2008. En el capítulo IX y en el anexo del Reglamento Financiero de la OIT se describe el mandato correspondiente a las funciones de la auditoría externa. De conformidad con las disposiciones pertinentes, el Auditor Externo debe informar al Consejo de Administración sobre la comprobación de los estados financieros de la OIT y sobre otras cuestiones que deberían ser remitidas a su atención.

Ámbito de aplicación y objetivos de la auditoría

4. Una auditoría es un examen independiente de los documentos acreditativos de los montos y de los datos que figuran en los estados financieros. El Auditor también evalúa si la OIT ha actuado de conformidad con los principales instrumentos e instrucciones de los órganos competentes y determina si, a su juicio, conviene remitir a la atención del Consejo de Administración cualquier otra cuestión de la que haya tenido conocimiento en el transcurso de su examen.
5. El objetivo de la auditoría consistió en emitir una opinión independiente sobre los siguientes puntos:
 - si, según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), los estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera en todos sus aspectos sustantivos;
 - si las políticas contables señaladas en la nota 2 de los estados financieros consolidados se han aplicado de manera congruente con la aplicada en el ejercicio económico precedente;

- si las transacciones que se remitieron a nuestra atención o que verificamos en el transcurso de la auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustantivos, de conformidad con el Reglamento Financiero y la base legislativa.

6. Nuestro informe de auditoría aborda cada uno de esos objetivos de auditoría.

Procedimiento de comprobación y responsabilidades del Auditor

7. Nuestra comprobación de los estados financieros se llevó a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría. Según dichas normas, la auditoría debe planificarse y realizarse de forma que permita obtener un grado de seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están exentos de inexactitudes significativas. Una auditoría incluye el examen, mediante muestreo, de los comprobantes y otros documentos justificativos de los montos y demás datos presentados en los estados financieros consolidados. Asimismo, comprende una evaluación tanto de los principios contables aplicados y de las principales estimaciones hechas por la Dirección, como de la presentación general de los estados financieros consolidados.
8. En la etapa de planificación de la auditoría adquirimos un sólido conocimiento sobre los elementos siguientes: la OIT y su entidad subsidiaria, el Centro Internacional de Formación (CIF); el entorno de sus actividades; los riesgos que afrontan; la forma en que ambas entidades gestionan esos riesgos; y sus dispositivos de control en general. Esta comprensión reposa principalmente en la información que se nos facilitó en el transcurso de entrevistas con directivos de alto nivel y en los conocimientos que nos aportó la labor de auditoría de la OIT y del CIF y de su entorno, incluyendo sus controles internos. Adquirimos esa información para planificar nuestra auditoría y también para determinar la naturaleza, el calendario y el alcance de los procedimientos de comprobación que se aplicaron en la auditoría.
9. La responsabilidad del Auditor consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados basándose en la comprobación de las cuentas. Una auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener una certeza razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros consolidados no contengan inexactitudes significativas, incluyendo las causadas por fraudes o errores.
10. Preparamos un informe detallado — en el cual resumimos los riesgos funcionales identificados y señalamos otras áreas de auditoría que implican riesgos, así como los procedimientos que hemos previsto para contrarrestar cada uno de esos riesgos — que fue examinado conjuntamente con la Dirección de la OIT y con el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (CCSI). Definimos los principales riesgos que podrían influir en la preparación de una presentación razonable de los resultados de las operaciones consolidadas de la OIT y también los riesgos que podrían incidir de diversas formas en los estados financieros consolidados. Para establecer nuestro riesgo de auditoría, revisamos el registro de riesgos de la OIT incluido en el Programa y

Presupuesto propuesto para 2012-2013, al igual que el registro de riesgos del Auditor Interno. Sobre la base de nuestra comprensión de la OIT y de su CIF y de sus actividades, nos concentramos en las áreas con mayor riesgo de errores sustantivos o de incumplimiento de los principales instrumentos e instrucciones de los órganos competentes.

11. El plan de auditoría fue presentado a la Dirección de la OIT y al Comité Consultivo de Supervisión Independiente en una reunión celebrada en septiembre de 2013, con el fin de comprobar que habíamos circunscrito las áreas de más importancia y que nuestra percepción del actual entorno operativo consolidado de la OIT era exhaustiva. El plan de la auditoría también estableció los ámbitos en los que íbamos a realizar una auditoría del rendimiento: la gobernanza y el marco de control interno.

Resultados de la auditoría

12. Emitimos una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados de la OIT correspondientes al ejercicio de 2013. Llegamos a la conclusión de que los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la OIT y de su entidad subsidiaria, el CIF, al 31 de diciembre de 2013, así como su desempeño financiero consolidado, sus flujos de efectivo consolidados y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio que culminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) mencionadas en la nota 2 de los estados financieros consolidados.
13. De conformidad con el Reglamento Financiero de la OIT, llegamos a la conclusión de que las políticas contables se aplicaron de manera congruente con el ejercicio anterior, con excepción de los cambios resultantes de la aplicación de nuevas NICSP, que se explican en la nota 3 de los estados financieros consolidados. El cambio en la política contable se refiere a los contratos de compra a plazos utilizados para cubrir el valor de las inversiones efectuadas por cuenta de la Caja del Seguro de Salud del Personal y del presupuesto regular. Aunque no hubo repercusiones netas en los activos netos de la Organización, el estado de rendimiento financiero de 2012 fue reformulado para incluir un aumento en los ingresos de \$1,7 millones de dólares estadounidenses por concepto de derivados de la Caja del Seguro de Salud del Personal y de \$3,4 millones de dólares estadounidenses por concepto de contratos de compra a plazos del presupuesto regular.
14. Asimismo, llegamos a la conclusión de que las transacciones de la OIT y de su entidad subsidiaria, el CIF, de las cuales tuvimos conocimiento o que comprobamos en el transcurso de nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, se efectuaron, en todos sus aspectos significativos, en consonancia con el Reglamento Financiero y con los documentos habilitantes de la OIT y del CIF.
15. Es nuestro deber notificar cualquier desacuerdo con la Dirección respecto a la auditoría, la contabilidad o la revelación de cuestiones que podrían, individualmente o en conjunto, afectar de manera significativa los estados financieros consolidados o nuestro

informe de auditoría independiente. De igual manera, tenemos la obligación de notificar si los desacuerdos que hubieran podido surgir quedaron resueltos de manera satisfactoria. Nos complace informar que no hay ninguna cuestión pendiente de ser resuelta.

16. Asimismo, tenemos el deber de informar sobre cualquier fraude u acto ilícito en los que hayan intervenido directivos de alto nivel, al igual que sobre fraudes y actos ilícitos (cometidos por directivos de alto nivel o por otros miembros del personal) que hayan redundado en la introducción de inexactitudes significativas en los estados financieros consolidados. Hacemos hincapié en que es responsabilidad de la Dirección establecer un entorno de control e implantar políticas y procedimientos que contribuyan a asegurar la conducción ordenada y eficaz de las actividades de la OIT. Informamos que nuestros procedimientos de auditoría no identificaron ninguna cuestión relacionada con fraudes o errores que debería ser remitida a la atención de la Dirección o del Consejo de Administración.
17. Para la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección debe elegir políticas contables, establecer estimaciones contables esenciales y suministrar información que, por requerir en gran medida la aplicación de un determinado criterio y por comportar una incertidumbre de medición, puede tener incidencias importantes sobre los resultados comunicados de la Organización.
18. Tenemos la responsabilidad de exponer nuestros puntos de vista sobre los aspectos cualitativos importantes de las prácticas contables de la OIT, incluyendo en ello la idoneidad de las políticas contables, el carácter razonable de las principales estimaciones y de los criterios contables importantes, al igual que indicar si la información divulgada en los estados financieros es adecuada.
19. Algunas de esas estimaciones son importantes individualmente debido a su repercusión sobre los estados financieros consolidados y a la posibilidad de que la evolución financiera futura pueda diferir considerablemente de las expectativas de la Dirección. Entre las estimaciones más importantes están el pasivo por prestaciones a los empleados, el valor justo de los terrenos y edificios, el valor justo de las inversiones (incluyendo las inversiones repartidas con la UIT), así como la vida útil de las propiedades y equipos de la OIT. Para determinar el grado de justificación de esas estimaciones, revisamos los documentos de trabajo correspondientes y otros documentos contables, efectuamos nuevos cálculos, consultamos a expertos y llevamos a cabo otras verificaciones y procedimientos que consideramos necesarios teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso. Nos basamos en la labor que realiza el experto de la Dirección para determinar el valor justo de los terrenos y de los edificios, al igual que en la labor que realiza el actuario para determinar el pasivo por prestaciones del *Seguro de Salud ulterior al Cese en el Servicio* (ASHI) de la OIT. Al respecto, concluimos que aceptamos los criterios de la Dirección, que a nuestro juicio son congruentes con las pruebas contables presentadas.

Realización de la auditoría

20. En 2013, actualizamos nuestra descripción del marco de presentación de la información financiera de la OIT y de su entorno general de control. Apreciamos el tiempo que nos dedicó la OIT y expresamos nuestro agradecimiento al Director General, a los Directores Generales Adjuntos, al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su respectivo personal por su excelente cooperación a lo largo de toda la auditoría.

Informe detallado sobre los resultados de la auditoría

21. Conforme a lo prescrito en las Normas Internacionales de Auditoría y en el Reglamento Financiero de la OIT, informamos oportunamente a los responsables de la gobernanza de la Organización cuyos estados financieros son objeto de verificación. En particular, señalamos los cambios significativos que se han introducido en las políticas contables, las estimaciones contables y los datos proporcionados en los estados financieros, así como otros asuntos que, a juicio del Auditor, son importantes para la supervisión del proceso de presentación de informes financieros. Hemos preparado un informe detallado para el Director General, que examinaremos conjuntamente con el Comité Consultivo de Supervisión Independiente. Más adelante presentamos las cuestiones relevantes encontradas durante nuestra auditoría y el tratamiento que fue acordado a las mismas.
22. En el transcurso de la auditoría también se identificaron oportunidades para mejorar tanto los controles financieros como los controles de la tecnología de la información (TI) al interior de la OIT. Estas oportunidades serán analizadas con el Tesorero y Contralor de Finanzas, así como con el Departamento de TI y su personal.

Aplicación de nuevas normas de contabilidad

23. En el ejercicio actual, la OIT adoptó tres nuevas normas de contabilidad relacionadas con la contabilización y divulgación de instrumentos financieros, lo cual redundó en la divulgación de diversos datos adicionales en las notas de los estados financieros consolidados. Examinamos el análisis preparado por la OIT con relación a la selección de sus políticas contables y los ajustes realizados al ejercicio actual y a los ejercicios anteriores. Asimismo, examinamos los datos adicionales divulgados en los estados financieros consolidados y formulamos diversas recomendaciones de modificaciones y de divulgaciones de otros datos, que fueron aplicadas por la OIT. Consideramos que las políticas contables seleccionadas fueron adecuadas y que los datos divulgados son completos, exactos y conformes a las NICSP.
24. La OIT también ha adoptado anticipadamente la nueva norma NICSP 32 (*Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente*). La OIT concluyó que esta norma no tuvo incidencia en sus estados financieros. Examinamos el documento de posición y estamos de acuerdo con la conclusión de la OIT.

25. La Dirección de la OIT preparó estados financieros consolidados proforma en el último trimestre de 2013. Examinamos el documento y formulamos varias sugerencias para mejorar y simplificar la presentación de la información y de los datos divulgados. Alentamos a la OIT a continuar esta práctica.

Novedades relativas a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

26. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ha publicado varios anteproyectos de texto, cuatro de los cuales podrían ser importantes para la OIT. Proporcionamos un resumen de los proyectos normativos en curso, con el fin de que el Consejo de Administración pueda determinar la incidencia que podrían tener las normas propuestas sobre la OIT y sus estados financieros.
27. El primer proyecto de NICSP está relacionado con el examen y análisis de los estados financieros. Esta guía propuesta se aplicaría a todas las entidades del sector público que preparan y presentan estados financieros aplicando los principios de la contabilidad en valores devengados. Esta guía propuesta se refiere a ciertas exigencias mínimas respecto al contenido del examen y análisis de los estados financieros, que la OIT actualmente denomina *Informe financiero sobre las cuentas de 2013*. Podría incluir lo siguiente:
- a. Una descripción general de la entidad que permita a los usuarios comprender mejor a la entidad, al igual que el entorno en el cual opera y la manera en que ese entorno repercute en los estados financieros.
 - b. Información sobre los objetivos y estrategias de la entidad, que permita a los usuarios comprender cuáles son las prioridades de la entidad e identificar los recursos que la entidad debe gestionar para lograr sus objetivos.
 - c. Con el fin de ayudar a los usuarios a comprender mejor los estados financieros, un análisis de los estados financieros de la entidad para el ejercicio en curso, que incluya una descripción de los principales acontecimientos, tendencias, condiciones y factores que incidieron en los estados financieros.
 - d. Un análisis de las diferencias y tendencias en los principales elementos de los estados financieros, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender mejor la situación y el rendimiento financieros de la entidad, al igual que los cambios en la situación y el rendimiento financieros durante cierto período de tiempo.
 - e. Información sobre los riesgos e incertidumbres de la entidad, con el fin de ayudar a los usuarios a determinar el impacto de los riesgos sobre el ejercicio en curso, así como los resultados previstos. La información podría incluir la exposición de la entidad a los principales riesgos, al igual que sus oportunidades, políticas y estrategias para mitigar dichos riesgos.

28. Actualmente, la OIT incluye un informe financiero sobre las cuentas del ejercicio en curso que abarca la información siguiente: aspectos destacados de los resultados financieros; explicaciones sobre el Estado V-A relativo al Presupuesto Ordinario y el Fondo de Operaciones; información sobre fondos administrados por la OIT no incluidos en el Fondo General y los fondos extrapresupuestarios; y pagos graciabiles efectuados durante el ejercicio. No obstante, en la guía propuesta se recomienda presentar información más amplia sobre los distintos puntos indicados más arriba.
29. El segundo proyecto actualmente en curso está relacionado con la viabilidad financiera a largo plazo de una entidad. Dada la continua volatilidad de los mercados financieros mundiales y las crisis de deuda soberana que han destacado la incidencia que la situación financiera de los gobiernos y de otras entidades del sector público tiene sobre la economía mundial, los estados financieros por sí solos no pueden proporcionar toda la información que los usuarios necesitan para determinar la viabilidad financiera a largo plazo de un gobierno o entidad.
30. Por lo anterior, se recomienda adjuntar información adicional a los estados financieros, tales como previsiones de las entradas y salidas de recursos a largo plazo, junto con una explicación de los principales riesgos a los que están expuestos los gobiernos y demás entidades del sector público. Esa información ayudaría a los usuarios a determinar el grado de viabilidad de las políticas vigentes y complementaría a los estados financieros en el logro de los objetivos en materia de presentación de informes financieros, que son rendir cuentas y facilitar el proceso de toma de decisiones.
31. El tercer proyecto, también en curso, está relacionado con la presentación de información sobre el rendimiento de los servicios. Dado que el sector público presta una amplia gama de servicios, lo que propone este proyecto es que una entidad presente, además de información sobre sus finanzas, información sobre el rendimiento de sus servicios. Se suministrarían directrices para velar por que esa información corresponda a las necesidades de los usuarios y se incluirían recomendaciones sobre los elementos mínimos que deberían ser incluidos en la información presentada. Por ejemplo, una entidad informaría sobre los objetivos de rendimiento de sus servicios y el modo en que fueron logrados, sus indicadores de rendimiento (tanto cuantitativos como cualitativos), los recursos utilizados y, si corresponde, su impacto social. Esta información se presentaría o bien dentro del informe que incluye los estados financieros o bien en un informe separado.
32. El cuarto proyecto está relacionado con la revisión del prefacio del Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General para las Entidades del Sector Público. El principal objetivo de la mayoría de las entidades del sector público es prestar servicios al público y no así obtener beneficios ni generar ganancias para sus propietarios. A raíz de lo anterior, un examen de los estados financieros de una entidad pública sólo permite hacer una evaluación parcial de su rendimiento. Los usuarios también necesitan otro tipo de información, a saber: si la entidad prestó sus servicios de forma eficiente y eficaz; si los recursos actualmente disponibles para gastos futuros están sujetos a algún tipo de restricción o condición; y si la capacidad de la entidad para

prestar sus servicios ha mejorado o empeorado con respecto al ejercicio financiero precedente.

33. **Recomendación.** La OIT debería seguir monitoreando y examinando los cambios propuestos para la presentación de informes financieros en el sector público; y determinar si la inclusión de información adicional de tipo financiero y no financiero ayudaría a los usuarios de sus estados financieros a comprender mejor los resultados financieros de la OIT y, a la OIT, a cumplir con sus responsabilidades de supervisión.

Respuesta de la Organización Internacional del Trabajo. La Oficina Internacional del Trabajo seguirá monitoreando y examinando los cambios propuestos en la presentación de informes financieros para el sector público, tanto de forma independiente como a través de su participación activa en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Normas de Contabilidad. Dicho Grupo de Trabajo ha informado al Consejo de NICSP sobre las disposiciones establecidas en materia de presentación de informes para los órganos de gobierno sobre cuestiones de rendimiento y su inquietud por que las necesidades de los órganos de gobierno sean debidamente atendidas. En ese contexto, la Oficina seguirá proporcionando información de rendimiento no financiera mediante los mecanismos establecidos en el Informe sobre la Aplicación del Programa y las actividades e informes de la Unidad de Evaluación. Como parte de su respuesta a la recomendación formulada en el apartado 47 sobre los beneficios de estados elaborados con arreglo a las NICSP, la Oficina examinará las oportunidades de proporcionar al Consejo de Administración informes explicativos adicionales sobre cuestiones financieras por vía de mecanismos que no serán estados elaborados con arreglo a las NICSP. Cualquier revisión de los informes financieros tendría que realizarse únicamente con los recursos existentes y dentro del marco de la Reforma del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Revisión integrada de los estados financieros

34. Los estados financieros de la OIT y de su entidad subsidiaria, el CIF, contienen una gran cantidad de información financiera. Los objetivos de los informes financieros presentados por las entidades del sector público son proporcionar a los usuarios de los estados financieros información útil sobre la entidad para los fines de rendición de cuentas y de facilitación del proceso de toma de decisiones.
35. Por segundo año consecutivo, la OIT cumple plenamente con las NICSP y en 2013 adoptó las tres NICSP nuevas para los instrumentos financieros, lo cual resultó en la divulgación de un gran volumen de información adicional. Aunque lo anterior representa un paso positivo para ofrecer una visión más completa de la situación y rendimiento financieros de la OIT, la longitud del documento en cuestión también ha aumentado. A fin de asegurar que los usuarios comprendan esa información y puedan identificar los elementos cruciales, sería importante que la OIT haga un alto para determinar si esa información está siendo proporcionada en un formato claro y de fácil comprensión para sus usuarios.

36. Aunque comprendemos que parte de la información actualmente facilitada en los estados financieros es útil y ofrece más precisiones, es posible que existan mejores vías para proporcionar esa información a los usuarios sin tener que incluirla en los estados financieros y en las notas anexas. Por ejemplo, la información sobre las cuentas que no sea fundamental podría incluirse en el examen de los estados financieros efectuado por la Dirección. Asimismo, la utilización de tablas para resumir la información narrativa permite simplificar la presentación de la información financiera.
37. Aunque los estados financieros deben continuar apegándose a las NICSP, es importante que la presentación de la información financiera responda a las necesidades de sus usuarios, a saber, el Consejo de Administración, el Comité Consultivo de Supervisión Independiente y el Director General.
38. En su informe de marzo de 2014 al Consejo de Administración, el Comité Consultivo de Supervisión Independiente formuló varias recomendaciones a la OIT relativas a la presentación de informes financieros, entre las cuales estuvo la siguiente: «La Oficina, en consulta con el Auditor Externo, debería examinar los informes financieros para asegurarse de que todos los interesados puedan entender sin dificultad las implicaciones de las cifras auditadas, y mejorar así la utilidad del Informe financiero». En otra de sus recomendaciones, el Comité sugirió: «La Oficina, en consulta con el Auditor Externo, debería facilitar la comprensión de los estados financieros, sobre todo ahora que van a adoptarse normas NICSP adicionales, de forma que resulten accesibles para personas sin formación técnica en gestión financiera». El Comité incluyó también la siguiente recomendación, dirigida muy específicamente a una nota particular encontrada en los estados financieros: «La Oficina, en consulta con los Auditores Externos, debería estudiar la manera de evitar en el informe financiero procesos complejos de ajuste entre las cifras reales y las cifras indicadas en el presupuesto (a consecuencia de la aplicación de las normas NICSP)».
39. Apoyamos plenamente esas recomendaciones para simplificar la información financiera incluida en los estados financieros.
40. **Recomendación.** La OIT debería realizar un examen integrado de sus estados financieros con el objetivo de simplificar la información presentada y facilitar su comprensión entre sus interesados.

Respuesta de la Organización Internacional del Trabajo. La Oficina Internacional del Trabajo está de acuerdo en que los Estados Financieros Consolidados contienen una gran cantidad de información técnica que no es fácil de entender por lectores sin conocimientos financieros. El cumplimiento de normas técnicas tales como las NICSP limita la flexibilidad de la que se dispone para presentar la información. La Oficina trabajará con el Auditor Externo durante el actual ejercicio para identificar el contenido que se podrá simplificar sin afectar el cumplimiento de las NICSP.

Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros

41. Otros marcos de presentación de informes financieros exigen a la Dirección incluir una declaración de responsabilidad en la que se debe indicar que la Dirección es responsable de preparar los estados financieros y que dichos estados cumplen con el marco de presentación de los informes y con el reglamento financiero de la entidad. Una declaración de responsabilidad también debe mencionar el hecho de que durante el ejercicio financiero la Dirección ha elaborado y mantenido las cuentas, los controles financieros y de gestión, los sistemas de información y las prácticas de gestión que son necesarios para ofrecer una garantía razonable de que la información financiera es fiable, de que los activos de la entidad han estado protegidos y controlados, y de que las transacciones se han realizado de conformidad con los reglamentos aplicables de la entidad.
42. Aunque las NICSP no exigen incluir una declaración de responsabilidad, se trata de una práctica óptima ya aplicada por otras organizaciones en el marco de su proceso de presentación de informes. Esa declaración es firmada por los responsables de la gobernanza y ofrece a los usuarios de los estados financieros una garantía adicional con respecto a diversos elementos que conforman la información presentada, aunque también va más allá de la información contenida en los estados financieros.
43. **Recomendación.** La OIT debería adoptar la buena práctica de incluir en su informe financiero una declaración de responsabilidad de la Dirección firmada por los responsables de la gobernanza. Esa declaración contribuirá a aclarar las funciones y las responsabilidades de la Dirección en materia de preparación y presentación de los estados financieros y de las notas adjuntas.

Respuesta de la Organización Internacional del Trabajo. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo y el Consejo de Administración establecen claramente las responsabilidades del Director General y del Tesorero y Contralor de Finanzas, ambos de los cuales ya emiten una certificación que forma parte del proceso de presentación de informes financieros públicos. Teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en otras secciones del informe del Auditor Externo con relación a las Declaraciones sobre el Control Interno, la Oficina Internacional del Trabajo examinará si mejorar la certificación que ya proporcionan el Director General y el Tesorero y Contralor de Finanzas podría servir como cumplimiento parcial de esas recomendaciones. Asimismo, la Oficina examinará, a través del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, cómo se utilizan esas declaraciones al interior de otras organizaciones.

Ventajas de los estados financieros que se adhieren a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

44. Ahora que la OIT ha aplicado las NICSP en su integridad, la Dirección debería evaluar cómo podría utilizar, para cumplir con sus responsabilidades, la información financiera y no financiera obtenida con la aplicación de las NICSP. Además, la Dirección debería determinar si la información contenida en los estados financieros consolidados comunica los mensajes y la información financiera que necesita el Consejo de Administración para ejercer su función de gobernanza.
45. Los estados financieros consolidados deberían permitir al Consejo de Administración comprender mejor las actividades emprendidas durante el ejercicio y su repercusión en los resultados financieros, los cambios en las fuentes de financiamiento y la forma en que esos fondos fueron utilizados durante el ejercicio para lograr los objetivos de la OIT y del CIF.
46. El Informe Financiero sobre las Cuentas de 2013 que precede a los estados financieros consolidados y que ha sido preparado por la Dirección puede utilizarse para explicar las diferencias de información financiera que se producen de un ejercicio a otro. Por ejemplo, se podría utilizar esta sección para presentar la información siguiente: prioridades y recursos de la entidad que deben ser gestionados para que logren sus objetivos; principales acontecimientos, tendencias y condiciones; factores que repercutieron en los estados financieros; riesgos e incertidumbres que enfrenta la entidad y estrategias que ha adoptado para mitigarlos.
47. **Recomendación.** Aunque comprendemos los esfuerzos que actualmente se realizan para simplificar la información que es proporcionada al Consejo de Administración, creemos que existe una verdadera oportunidad concreta para que la Dirección de la OIT complemente los informes ya existentes con información financiera extraída de los estados preparados con arreglo a las NICSP. La Dirección puede utilizar el informe financiero para establecer relaciones entre los datos y aprovechar la experiencia ganada con el presupuesto bianual (elaborado según los principios modificados de la contabilidad en valores devengados) y con un marco para elaborar y presentar informes con arreglo a las NICSP.

Respuesta de la Organización Internacional del Trabajo. Recomendación aceptada. Una vez realizado el examen previsto y lograda la simplificación prevista de los Estados Financieros Consolidados (como se menciona en la respuesta de la Oficina Internacional del Trabajo a la recomendación formulada en el apartado 40 sobre un examen integrado de los estados financieros), la Oficina estaría de acuerdo en que se podría ampliar el Informe Financiero para proporcionar al Consejo de Administración información financiera complementaria. Los estados financieros elaborados para fines de información general y preparados con arreglo a las NICSP contienen actualmente cierta información financiera adicional. Será necesario equilibrar los informes para

asegurar que no se repita la información ya presentada al Consejo de Administración y que no se produzca una sobrecarga de información.

Otros asuntos

48. En nuestra labor de auditoría del rendimiento, nos concentramos en áreas de riesgo para la OIT, tales como áreas que representan un costo significativo y que son financiadas por el Presupuesto Ordinario, o bien áreas con potencial para mejorar los resultados (ejemplos: gestión y controles financieros; gobernanza) y áreas que son de interés para el Consejo de Administración. En el ejercicio en curso se seleccionaron dos áreas para revisión. Nuestras observaciones se presentan a continuación.

Prácticas de gobernanza

49. La buena gobernanza es importante para la OIT. El Programa de Trabajo Decente y la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008* han puesto de relieve prácticas institucionales para mejorar la gobernanza y asegurar que se promuevan alianzas eficaces en el marco del sistema multilateral y de las Naciones Unidas. La Organización ha emprendido reformas destinadas a mejorar las actividades analíticas, acabar con la compartimentación interna, mejorar los sistemas para la prestación de servicios a los miembros y fortalecer las alianzas externas.
50. Examinamos la estructura de gobernanza, concentrándonos en la sede de la OIT, e incluyendo la armonización con el sistema de las Naciones Unidas y el proceso de toma de decisiones de los comités de gestión. Nuestro objetivo fue comprender mejor los principios de buena gobernanza, rendición de cuentas, transparencia y eficacia imperantes en el sistema de las Naciones Unidas que se aplican a la OIT. No examinamos el proceso decisorio tripartito ni la gestión de los recursos humanos.

La estructura de gobernanza debe avanzar al mismo ritmo que las reformas en la OIT

51. Basándonos en fuentes de las Naciones Unidas y de la OIT, examinamos la gobernanza como un proceso de toma de decisiones y establecimiento de orientaciones. Los componentes de la estructura de gobernanza son los mecanismos que utilizan para esos fines. Para lograr su objetivo de lograr una gobernanza eficiente y eficaz, la OIT debe estar dotada de una estructura de gobernanza claramente definida.
52. Observamos que durante el período objeto de nuestro examen (en 2013 y hasta marzo de 2014), la estructura de gobernanza de la OIT estaba mucho de estar claramente definida, debido a las reformas institucionales en curso. Las reformas han afectado a los órganos permanentes: el Consejo de Administración, la Conferencia Internacional del Trabajo y la Oficina Internacional del Trabajo. Varias de esas reformas todavía no han concluido. En 2011 se implantaron cambios en la estructura del Consejo de Administración, que fueron modificados en 2014, con la posibilidad de que se hagan más cambios todavía. Aunque ciertos cambios efectuados a la Conferencia se pusieron a

prueba en 2013, en marzo de 2014 el proceso todavía no había concluido. En la documentación de la Oficina encontramos varias referencias a reformas internas de gobernanza, algunas de las cuales precedieron a los cambios en la estructura organizativa adoptados por el Director General en 2013, por lo cual es posible que sea necesario actualizar esa documentación. Un hecho importante es que la Oficina ha emprendido verificaciones en varias áreas, lo cual ha permitido identificar problemas clave y servirá para aplicar otras medidas. Por ejemplo, la OIT modificó el proceso de planificación estratégica mediante la introducción de áreas de importancia crítica, aunque en los hechos se mantuvo el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015, y un examen ha puesto en entredicho la claridad del proceso decisorio.

La OIT podría mejorar la coordinación de la gobernanza con el sistema de las Naciones Unidas

53. En la Declaración de Filadelfia, que es un anexo de la Constitución de la OIT, la Organización se comprometió a cooperar con órganos internacionales, a actuar como actor comprometido en el sistema multilateral y a defender y promover los valores universales. Anticipábamos encontrar, en el sistema de las Naciones Unidas, prácticas de buena gobernanza, rendición de cuentas, transparencia y eficacia aplicables a la OIT.
54. Observamos que la OIT ha coordinado actividades de gobernanza con el sistema de las Naciones Unidas de varias maneras: mediante representantes en órganos de alto nivel; aplicando las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas; y tomando en cuenta la retroalimentación del Consejo de Administración, integrado por miembros que también prestan servicios en otros organismos de las Naciones Unidas.
55. En el sistema de las Naciones Unidas, las características que definen la buena gobernanza en un contexto de desarrollo son: la participación, la búsqueda del consenso, la obligación de rendir cuentas, la transparencia, la receptividad, la eficacia y eficiencia, la equidad e inclusión y el respeto del Estado de derecho. Para las Naciones Unidas, la buena gobernanza también implica una coherencia al interior de todo su sistema. Para contribuir a mejorar la coherencia al interior del sistema de las Naciones Unidas, la OIT ha reconocido que necesita intensificar sus esfuerzos por integrar sus programas a los programas de las Naciones Unidas en los países, un proceso de doble sentido en el que, en ciertos casos, la OIT asume la función de dirección.
56. La OIT ha establecido un marco interno de rendición de cuentas dotado de normas y mecanismos para ayudar a sus funcionarios a comprender mejor lo que se espera de ellos. Es posible que sea necesario actualizar ese marco para reflejar los cambios organizacionales. Las relaciones de responsabilidad de la OIT se basan en la estructura tripartita de gobernanza y establecimiento de normas, lo cual la diferencia de otros organismos de las Naciones Unidas. La Secretaría de las Naciones Unidas y algunos otros organismos especializados de las Naciones Unidas han elaborado marcos de rendición de cuentas más completos. En nuestra opinión, la OIT debería considerar la posibilidad de aclarar las funciones y las responsabilidades, elaborando con mayor

precisión su marco de responsabilidad general, como recomienda la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas.

57. En cuanto a las prácticas de transparencia, la OIT ha emprendido varias iniciativas de reforma, incluida la mejora de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Observamos que las consultas informales, aunque limitadas en términos de transparencia, tienen lugar en numerosas situaciones diferentes y que forman parte importante del proceso de toma de decisiones de la OIT. La OIT ha establecido procedimientos para distribuir por adelantado el programa y los documentos que son presentados al Consejo de Administración.
58. La OIT ha implantado prácticas ejemplares en materia de eficacia que se están propagando en el sistema de las Naciones Unidas y también ha coordinado sus iniciativas al interior de dicho sistema. Cabe destacar que la OIT estableció un Comité Consultivo de Supervisión Independiente y que ha examinado opciones para armonizar su proceso de planificación estratégica con la revisión cuadrienal amplia de políticas de las Naciones Unidas. No obstante, observamos que la medición de la eficacia de la OIT ha generado un gran número de resultados comunicados en los informes, lo cual ha planteado interrogantes sobre su capacidad de agregar los resultados y de evaluar el avance general. En nuestra opinión, la medición de la eficacia de la OIT se podría mejorar, aplicando las buenas prácticas de gobernanza identificadas en el sistema de las Naciones Unidas para la mejora continua y el aprendizaje organizacional.

La OIT está aplicando prácticas reconocidas para la medición del rendimiento y la presentación de informes

59. La OIT ha instaurado un sistema de gestión del rendimiento que forma parte integral de la gestión por resultados y de la planificación estratégica, utilizando enfoques del sistema de la ONU. La planificación estratégica ha sido elaborada en torno a los cuatro objetivos definidos en la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa* y en 19 resultados deseados. Los documentos de planificación bianual suministraron información pormenorizada sobre las estrategias, los objetivos, la medición de los logros y los recursos disponibles para alcanzar los resultados deseados. La medición del rendimiento se ha basado en un marco de resultados deseados y de indicadores respecto al cual se han evaluado los objetivos. Asimismo, el enfoque de gestión por resultados ha sido examinado por una unidad de evaluación establecida. Al término de cada bienio, la implementación del programa y los resultados logrados a través de la OIT se examinan en un informe que es presentado al Consejo de Administración.

Los comités de gestión aplicaron buenas prácticas de toma de decisiones

60. Seleccionamos una muestra de comités de gestión de la OIT para examinar la función que desempeñan en la estructura de gobernanza. En el caso del Comité Consultivo de Evaluación y del Comité de Gobernanza para la Renovación del Edificio de la Sede, examinamos si las funciones y responsabilidades estaban claramente definidas, al igual

que el proceso de toma de decisiones. En el caso de un tercer comité, a saber el Comité de Gobernanza para la Tecnología de la Información, limitamos nuestra labor a las funciones y responsabilidades, ya que en el momento de nuestra auditoría dicho Comité recién había celebrado su primera reunión.

61. Tras ser creado en 2006, el Comité Consultivo de Evaluación fue reconstituido en 2013, después de permanecer algún tiempo sin presidente. En ese entonces, su mandato y principios eran asentados en las actas de las reuniones. Observamos que el Comité no supervisaba a la unidad de evaluación, que rendía cuentas al Director General, sino que más bien supervisaba la utilización, la implementación y el seguimiento de las lecciones retenidas y de las recomendaciones resultantes de las actividades de evaluación. Observamos que el Comité aplicaba varias buenas prácticas para la toma de decisiones. En sus deliberaciones, el Comité examinaba información sobre la planificación y la ejecución de la evaluación; sus decisiones eran oportunas y se les daba seguimiento en coordinación con otras divisiones de la OIT; y se brindaba asesoría a las partes responsables.
62. El Comité de Gobernanza para la Renovación del Edificio de la Sede fue establecido mediante una directiva emitida en mayo 2013 en la cual se describen su estructura, mandato y responsabilidades directas. El Comité ha seguido procedimientos sistemáticos para la presentación de informes, la supervisión y la rendición de cuentas. Observamos que el proyecto de renovación ha tenido demoras. El Comité ha aplicado varias buenas prácticas en materia de: información examinada para la toma de decisiones; congruencia y seguimiento de las decisiones; y coordinación con los responsables de la OIT y los responsables externos.
63. El Comité de Gobernanza para la Tecnología de la Información celebró su reunión inaugural el 17 de febrero de 2014. Las funciones y responsabilidades de este Comité han sido definidas en dos documentos: una directiva y un documento constitutivo. La directiva describía la autoridad, la finalidad y la estructura del Comité. El documento constitutivo, que se encontraba en versión preliminar en el momento de nuestra auditoría, abarcaba más aspectos: describía el mandato y las facultades del Comité, su composición y las responsabilidades de su presidente, al igual que las funciones de su secretaría, de los directores de los diversos sectores de actividad y de otros responsables. Asimismo, establecía los procedimientos para las reuniones y la presentación de informes. Aunque no es posible determinar el impacto del documento constitutivo hasta que no se hayan celebrado más reuniones, observamos que es potencialmente una buena práctica que debería ser considerada por otros comités de gestión de la OIT.
64. **Recomendación.** La OIT debería mejorar sus prácticas de gobernanza a través de las medidas siguientes:
 - Actualizando sus documentos sobre gobernanza para que reflejen plenamente los cambios organizacionales.

- Continuar perfeccionando su marco de rendición de cuentas general, tal como recomendó la Unidad de Inspección Conjunta de la ONU.
- Adoptando y adaptando buenas prácticas establecidas en el sistema de la ONU para mejorar su eficacia a través del mejoramiento continuo y del aprendizaje organizacional.
- Considerando la posibilidad de adoptar documentos constitutivos para sus comités de gestión.

Respuesta de la Organización Internacional del Trabajo. Una vez que concluya el proceso de reforma, examinaremos todos los documentos sobre gobernanza y los actualizaremos de tal modo que reflejen la nueva estructura y las nuevas responsabilidades. Mientras tanto, se están emitiendo con regularidad documentos sobre gobernanza para abordar las cuestiones que van surgiendo a medida que la reforma avanza.

La Organización Internacional del Trabajo recibió con beneplácito los comentarios generalmente positivos que hizo la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI) sobre varios de los elementos del marco de presentación de informes y de rendición de cuentas que la OIT presentó en su informe de 2011. La OIT concuerda con los principios subyacentes identificados por la DCI y con la opinión de importar más el contenido que la forma de dicho marco. La OIT continuará adaptando su marco de presentación de informes y de rendición de cuentas en función de las necesidades y cambios que vayan surgiendo en otros puntos del sistema de las Naciones Unidas.

La OIT participa activamente en la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y el Comité de Alto Nivel sobre Programas; y continuará adaptando sus mecanismos de gobernanza y vigilancia para satisfacer las modificaciones en las normas y otros cambios.

Los comités de gestión de la OIT son creados mediante autorización del Director General y a través del Sistema Interno de Documentos de Gobierno de la OIT. Dicho sistema provee un mecanismo para establecer las funciones y responsabilidades de cada comité. La OIT no está de acuerdo en que todos los comités deban contar con un documento constitutivo formal. Al igual que en el caso de los marcos de presentación de informes y de rendición de cuentas, la OIT opina que también en este asunto el contenido es más importante que la forma.

Conclusión

65. La OIT ha demostrado que aplica buenas prácticas de gobernanza en varias áreas y ha realizado una labor de coordinación con el sistema de las Naciones Unidas. La OIT se encuentra en proceso de reforma y reestructuración de su sistema de gobernanza. De todas maneras, hay oportunidad para hacer mejoras, con el fin de tomar decisiones y

establecer orientaciones que permitan el pleno desarrollo del potencial de la organización.

Marco de control interno

66. Un control interno es un proceso en el cual intervienen la junta directiva, los gestionarios y demás personal de una entidad y cuya función consiste en suministrar un grado de garantía razonable de que se lograrán los objetivos relativos a operaciones, presentación de informes y cumplimiento.
67. Un marco de control interno es una herramienta que ayuda a una organización a diseñar, implementar y supervisar sistemas de control interno en función de los objetivos de la organización. Una herramienta así es el Marco Integrado de Control Interno creado por COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).
68. El Marco de COSO, como se ilustra a continuación, está conformado por tres dimensiones de sistemas de controles internos:



- Objetivos (que se muestran en el plano más elevado): existen tres categorías de objetivos relacionados con los siguientes aspectos de control interno: operaciones, presentación de informes y cumplimiento.
- Estructura organizacional (que se muestra en el plano lateral): está constituida por las entidades jurídicas, divisiones, unidades operacionales, funciones u otros componentes de la organización.
- Componentes de los controles internos (que se muestran en el plano frontal): hay cinco componentes integrados: entorno de control; evaluación de riesgos; actividades de control; información y comunicación, y actividades de supervisión. Cada uno de esos componentes se adhiere a un conjunto de principios propio.

69. Nuestra auditoría se concentró en la última dimensión, a saber en los componentes de los controles internos. Examinamos el marco de controles internos de la OIT a un alto nivel para determinar si ha logrado aplicar los principios del Marco de COSO en los que se basan los cinco componentes de control interno.

Ciertos elementos del entorno de control podrían ser mejorados

70. El Marco de COSO establece principios relacionados con el componente denominado *entorno de control* en las áreas siguientes:
 - Integridad y valores éticos.
 - Compromiso en materia de competencia.

- Junta directiva y comité de auditoría.
 - Filosofía y estilo operacional del personal de gestión.
 - Estructura organizacional.
 - Asignación de autoridad y responsabilidades.
 - Políticas y procedimientos en materia de recursos humanos.
71. Aunque la mayoría de los principios del entorno de control ya han sido implantados y son eficaces, ciertos elementos podrían ser mejorados.
72. La OIT cuenta con un proceso documentado e implantado para la gobernanza de documentos y políticas, denominado Sistema Interno de Documentos de Gobierno de la OIT. Dicho sistema es eficaz para dar seguimiento y hacer aprobar las revisiones y actualizaciones de los documentos y políticas sobre gobernanza según corresponda. Dado que la OIT tiene un gran número de documentos y políticas sobre gobernanza, se debería promulgar una política para asegurar que todos ellos sean revisados sistemáticamente por lo menos cada cinco años, con el fin de asegurar que se mantengan actualizados, pertinentes y aplicables a medida que la OIT continúe evolucionando.
73. Como se comunicó y acordó en el pasado, tras efectuar una auditoría de los procesos relativos a los recursos humanos, presentamos a la OIT algunas recomendaciones relacionadas con la planificación de la sucesión de los recursos humanos y los nombramientos de personal. La OIT debería continuar su labor de implementación del plan de acción propuesto para poner en práctica esas recomendaciones.
74. En su conjunto, los principios del entorno de control instaurados en la OIT son adecuados y eficaces.

Las prácticas de evaluación de riesgos son adecuadas y eficaces

75. El Marco de COSO establece principios relacionados con el componente denominado *evaluación de riesgos* en las áreas siguientes:
- Objetivos generales de la entidad.
 - Objetivos a nivel de procesos.
 - Identificación y análisis de los riesgos.
 - Gestión del cambio.
76. Recientemente, la OIT ha empezado a identificar y documentar — en su registro de riesgos — los riesgos y las causas raíz de los riesgos, al igual que a los responsables de los riesgos. Además de ello, la OIT debería examinar, evaluar y documentar la probabilidad y el alcance de los riesgos identificados. Eso permitiría responder de manera más puntual y proporcional a los riesgos identificados y tomar las medidas de prevención o mitigación pertinentes.

77. Dado que en fecha reciente implantó un proceso de evaluación de riesgos exhaustivo y un registro de riesgos, la OIT debería adoptar y documentar un proceso para examinar, evaluar y actualizar el proceso. Ello permitiría a la OIT supervisar la evolución de los riesgos identificados y evaluar la eficacia de las medidas de mitigación de riesgos, con el fin de dar una respuesta rápida y eficaz a los problemas que pudieran surgir.
78. En conjunto, los principios del componente de evaluación de riesgos implantado en la OIT son adecuados y eficaces. La OIT debería continuar avanzando a partir del éxito de su proceso de registro de riesgos.

Las deficiencias que persistían en ciertas actividades de control fueron solucionadas

79. El Marco de COSO establece principios relacionados con el componente denominado *actividades de control* en las áreas siguientes:
- Políticas y procedimientos.
 - Seguridad (aplicaciones y red).
 - Gestión del cambio de aplicaciones.
 - Continuidad de las operaciones y copias de respaldo.
 - Contratación externa.
80. La OIT ha implantado políticas, procedimientos y controles en todas las áreas importantes de sus actividades.
81. A lo largo de sus recientes auditorías, la Oficina del Auditor General del Canadá ha informado a la OIT sobre las numerosas deficiencias que detectó en varios procesos y ha incluido recomendaciones para subsanarlas. Para que un sistema de controles internos funcione bien, se requiere que las deficiencias identificadas sean atendidas y subsanadas de manera oportuna. Un repaso de las deficiencias pendientes de solución mostró que se ha logrado hacer un avance notable en todas las áreas.
82. Además, aunque se aplican controles adecuados y válidos, observamos que, en muchos casos, no hay suficientes comprobantes de que los controles fueron ejecutados, razón por la cual no es posible evaluar la eficacia de la ejecución de dichos controles. La OIT debería asegurar que se retengan los comprobantes de ejecución de los principales controles como comprobantes de la eficacia operativa durante el ejercicio.
83. En conjunto, aunque no realizamos pruebas minuciosas para las deficiencias subsanadas previamente identificadas, podemos concluir, con base en nuestras entrevistas con el personal de la OIT, que han sido atendidas tanto las deficiencias que persistían en ciertas áreas como nuestras recomendaciones.

Los riesgos del componente *información y comunicación* están adecuadamente mitigados

84. El Marco de COSO establece principios relacionados con el componente denominado *información y comunicación* en las áreas siguientes:
- Calidad de la información.
 - Eficacia de la comunicación.
85. El principio de la calidad de la información depende de la buena gobernanza de la tecnología de la información y de los Controles Generales de las Actividades de Tecnología de la Información, debido a que la información es procesada y comunicada por la tecnología de la información.
86. Debido a que las observaciones relacionadas con la gobernanza de la tecnología de la información mencionadas en las auditorías recientes todavía no han sido plenamente atendidas, hay un mayor riesgo de que la calidad de la información quede afectada. La OIT debería atender y responder de manera oportuna a las observaciones efectuadas en materia de gobernanza de la tecnología de la información.
87. Para mitigar este riesgo, la OIT ha implementado procesos y procedimientos para examinar y aprobar la calidad de la información que es comunicada de manera interna y externa. Además, los datos y los sistemas están siendo auditados por la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT.
88. Los procesos y los procedimientos de la OIT relativos a la comunicación de información son adecuados y eficientes; y permiten intercambiar información de manera oportuna y adecuada con los interesados directos al interior y al exterior de la organización.
89. En términos generales, aunque hay ciertas deficiencias en la gobernanza de la tecnología de la información (TI) — causadas por la dependencia de revisiones y procesos de aprobación manuales para responder a la falta de ciertos controles de TI — podemos afirmar que la OIT mantiene un componente adecuado de *información y comunicación* dentro de su marco de control interno.

Se ha implantado una función adecuada para supervisar los controles

90. El Marco de COSO establece principios relacionados con el componente denominado *supervisión de los controles* en las áreas siguientes:
- Supervisión continua.
 - Evaluaciones separadas.
 - Notificación de deficiencias.
91. La OIT tiene implantadas varias funciones de supervisión, tales como su Oficina de Auditoría Interna y Control. Esas funciones suministran una supervisión continua y

evaluaciones de cada uno de los controles por separado. Aunque las deficiencias que son identificadas son objeto de notificación y seguimiento, como se indicó anteriormente no siempre son subsanadas de manera oportuna debido a que los planes de intervención toman mucho tiempo en ser implementados.

92. En conjunto, la OIT tiene implantada una función adecuada para la supervisión de los controles.
93. **Recomendación.** La OIT debería tomar medidas para mejorar su marco de control interno de la manera siguiente:
 - velando por que la totalidad de los documentos y las políticas sobre gobernanza sean examinados sistemáticamente por lo menos cada cinco años (o con mayor frecuencia si son afectados por reformas internas), con el fin de asegurar que se mantengan actualizados, pertinentes y aplicables a medida que la OIT continúe evolucionando;
 - examinando, evaluando y documentado el grado de probabilidad y de importancia de los riesgos identificados.

Respuesta de la Organización Internacional del Trabajo. Los documentos sobre gobernanza son examinados y publicados en una versión actualizada cuando los reglamentos, procedimientos u otras cuestiones exigen modificarlos. Como se menciona en la respuesta de la Oficina Internacional del Trabajo a la recomendación sobre gobernanza contenida en el párrafo 64, la reforma estructural de la OIT exigirá hacer varias modificaciones a los documentos sobre gobernanza y, una vez concluido el proceso de examinarlos, esos documentos serán actualizados en su totalidad.

La entrada en funciones del Alto Responsable de Riesgos, prevista para mediados de 2014, permitirá hacer más avances en la expansión de la gestión de riesgos corporativos al interior de la OIT. Ello incluirá la implementación de todos los componentes de un marco de gestión de riesgos adecuado y eficaz.

Conclusión

94. La OIT tiene implantada la base que, llegado el momento, le permitirá contar con un marco de control interno adecuado y eficaz. Para que ello se haga realidad, las recomendaciones antedichas deberán ser implementadas de manera oportuna. Una vez que las recomendaciones sean implementadas, la Oficina del Auditor General del Canadá estará en medida de evaluar los controles implantados y de examinar si son fiables para los fines de la auditoría. Para una organización del tamaño y complejidad de la OIT, el avance en los próximos años hacia el desarrollo de una Declaración sobre el Control Interno es una progresión natural.

Declaración sobre el control interno

95. La Declaración sobre el control interno es una vía para que una entidad anuncie su enfoque y responsabilidades en materia de gestión de riesgos, controles internos y gobernanza corporativa. Asimismo, sirve para destacar las carencias del sistema de

control interno que existen al interior de la entidad. Las entidades del sector público deberían suministrar garantías de que están administrando y controlando los recursos por los cuales son responsables. La Declaración sobre el control interno es un documento contable importante para comunicar esas garantías a los órganos rectores.

96. La Declaración sobre el control interno suele incluir los principales elementos siguientes:
- descripción de las responsabilidades de los directivos;
 - razón de ser del sistema de control interno, manera en que responde a los riesgos de fallas e indicación de si estuvo funcionando durante todo el año;
 - su capacidad para gestionar los riesgos. Ejemplos: capacidad de iniciativa acordada a los encargados de la gestión de riesgos; recursos suministrados al personal para la gestión de riesgos; maneras en que la entidad aplica lo aprendido de mejores prácticas;
 - su marco de riesgos y de control, junto con una descripción de los principales elementos de su estrategia de gestión de riesgos, tales como: manera en que los riesgos son identificados, evaluados y controlados; manera en que se determina la propensión a correr riesgos; y manera en que los interesados directos participan en la gestión de los riesgos que los afectan, y
 - una revisión de la eficacia de los controles, que debería incluir una confirmación emitida por el principal ejecutivo responsable de examinar la eficacia del sistema de control interno — tomando en cuenta los trabajos efectuados por los auditores internos, los auditores externos y los directivos de la entidad — confirmando que se tiene implantado un plan para poder responder a cualquier carencia identificada y asegurar mejoramientos continuos.
97. Aunque esta declaración no es exigida por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, es una práctica recomendada que ha sido adoptada por otros entes de las Naciones Unidas, tales como el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Meteorológica Mundial y la Unión Postal Universal.
98. **Recomendación.** La OIT debería empezar a trabajar en la adopción de esta práctica recomendada que ya está implantada en otros entes de las Naciones Unidas y pasar a emitir una Declaración sobre el Control Interno para otorgar garantías, al Consejo de Administración, de que la OIT está administrando y controlando de manera adecuada los recursos que le han sido confiados. Dado el alcance mundial de la OIT y la complejidad de los sistemas y prácticas de la organización, esta tarea podría tomar varios años para hacerse realidad.

Respuesta de la Organización Internacional del Trabajo. La OIT concuerda en que implementar una Declaración sobre el Control Interno respondería a una práctica que está ganado aceptación en el sector público y está haciendo un seguimiento de los cambios que se están produciendo al respecto al interior del Sistema de las Naciones Unidas. Varios de los elementos requeridos ya están implantados o bien en proceso de ser elaborados y contribuirán a la documentación de un marco de control adecuado, con lo cual a la larga

facilitarán la emisión de una Declaración sobre el Control Interno. Como observó el Auditor Externo, una Declaración sobre el Control Interno auditable es una tarea de gran envergadura y de impacto global. Por lo anterior, la implementación de esta recomendación será incluida en los planes a mediano plazo de la Oficina Internacional del Trabajo.

Avances realizados con respecto a las recomendaciones del año anterior

99. En 2013 dimos seguimiento a las recomendaciones incluidas en nuestro informe de 2012 al Consejo de Administración. Las recomendaciones abarcaban cinco áreas: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: experiencia adquirida; Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: futuro desarrollo; Seguro de salud ulterior al cese en el servicio: estrategia a largo plazo; Proyecto de renovación del edificio de la sede central: gobernanza; Gobernanza de la tecnología de la información: gobernanza. Asimismo, hicimos un seguimiento de las recomendaciones aún en curso, que también fueron notificadas en nuestro informe de 2012 en cuatro áreas: controles de aplicación: recursos humanos; recursos humanos: planificación de la sucesión; recursos humanos: capacitación y perfeccionamiento; rendimiento: prácticas de medición y de presentación de informes.
100. Como se observa en la tabla siguiente, en el caso de ciertas recomendaciones la implementación ha sido iniciada pero los planes no han sido totalmente implementados.
101. Las determinaciones de los avances logrados que se indican a continuación fueron realizadas por la OIT. Nuestra auditoría se limitó a examinar — a partir de la información proporcionada por la Dirección — si la determinación de los avances logrados era razonable. En 2014, planeamos examinar la implementación de las recomendaciones relativas a la gobernanza del proyecto de renovación del edificio de la sede, al igual que las diversas recomendaciones efectuadas en materia de tecnología de la información. En 2015 examinaremos las demás recomendaciones efectuadas en las otras áreas.

Recomendaciones incluidas en el Informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2012, incluyendo las recomendaciones pasadas de 2010 y las recomendaciones pendientes de 2011	Sinopsis de la respuesta de la Dirección	Avances
Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: experiencia adquirida (2012) La OIT debería realizar un ejercicio para identificar la experiencia que adquirió al implementar las NICSP, incluyendo un repaso de cómo le fue con esa implementación. Debería también identificar las ventajas que aportó a la organización, las áreas que aún requieren mejoras, la manera en que la nueva información que aparece en los estados financieros puede ser utilizada por la Dirección para tomar decisiones y las conclusiones que pueden sacarse de este proyecto para que las dificultades habidas no se reproduzcan en el futuro.	La Oficina llevó a cabo un análisis, que concluyó y presentó a su Director General el 10 de diciembre de 2013.	
Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: futuro desarrollo (2012) La OIT debería continuar preparándose para las nuevas normas NICSP que se aplicarán en 2013 y en años posteriores, incluyendo la preparación oportuna de los estados financieros proforma que correspondan.	La Oficina continúa cumpliendo con las normas NICSP y está participando activamente con el Grupo de Tareas de la ONU encargado de la evaluación de normas nuevas y modificadas. Los estados financieros correspondientes a 2013 fueron, una vez más, elaborados y presentados al Auditor Externo para su examen en septiembre de 2013.	
Seguro de salud ulterior al cese en el servicio: estrategia de financiamiento a largo plazo (2012) La OIT debería determinar en qué medida aumentará su contribución al financiamiento del seguro de salud, imputada anualmente al Presupuesto Ordinario. Asimismo, la OIT debería evaluar opciones para una financiación alternativa a largo plazo del pasivo del ASHI que tenga en cuenta las reducciones presupuestarias en el Programa y Presupuesto Bienal, que reflejan las reducciones fiscales que enfrentan los Estados Miembros.	En el área de estrategia de financiamiento a largo plazo para el seguro de salud ulterior al cese en el servicio, la OIT ha encargado la realización de un estudio actuarial para determinar la evolución estimada del enfoque de financiamiento actual, que consiste en hacer pagos en función de la utilización y en otras opciones para financiar el pasivo. Asimismo, se nos informó que la Unión Internacional de Telecomunicaciones se ha dado de baja de la Caja del Seguro de Salud del Personal a partir del 1.º de mayo de 2014. La Dirección también nos informó que los resultados del estudio serán presentados al Consejo de Administración en la reunión de mayo de 2014 de este último.	

Recomendaciones incluidas en el Informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2012, incluyendo las recomendaciones pasadas de 2010 y las recomendaciones pendientes de 2011	Sinopsis de la respuesta de la Dirección	Avances
Proyecto de renovación del edificio de la sede central: gobernanza (2012) - La OIT debería asegurar que el marco de gobernanza de su proyecto de renovación se finalice y apruebe sin más demora. Como mínimo, debería incluir: - La estructura organizativa final del proyecto. - Funciones y responsabilidades claramente establecidas para las partes interesadas. - Un calendario documentado de resultados clave. - Una delegación clara y documentada de autoridades (quién aprobará qué cosa, límites monetarios y decisiones clave que se tomarán en plazos establecidos). - Informes definidos y completos sobre los avances de la obra, que incluyan la información financiera y no financiera que necesiten las partes interesadas.	La OIT estableció, mediante su Sistema Interno de Documentos de Gobierno (IGDS), la estructura organizativa del proyecto, al igual que las funciones, las responsabilidades y las responsabilidades de cada elemento de su gobernanza. Asimismo, nuevos umbrales para adquisiciones extraordinarias fueron aprobados por el Tesorero y Contralor de Finanzas. El Comité de Gobernanza del Proyecto es informado continuamente en sus reuniones sobre los avances de la obra y los asuntos financieros. Debido a que el proyecto se encuentra aún en sus inicios, ciertos elementos de las recomendaciones continúan pendientes de implementación.	
Tecnología de la información: gobernanza (2012) - La OIT debería adoptar una estructura de gobernanza que permita supervisar los sistemas y servicios de TI en el conjunto de la Oficina. - La OIT debería implementar controles y políticas de adquisición de TI para asegurar que la adquisición de bienes y servicios de TI cumpla con estrategias y normas aprobadas. - La OIT debería hacer un inventario de sus funciones y aplicaciones de TI, con el objeto de simplificar las normas, los productos de software, los sistemas de TI y las funciones de desarrollo de software asociadas.	En el área de la gobernanza de la tecnología de la información, continuamos trabajando en la porción restante de la recomendación, relativa al inventario de las funciones y aplicaciones de TI. La Dirección ha concluido su inventario de funciones de TI y LAN, al igual que de sus aplicaciones. Actualmente está en proceso de consolidar la gestión del contenido de empresa y de la infraestructura de TI que sirven para el intercambio de archivos y de correo electrónico. La Dirección aún no ha decidido si se procederá o no a descentralizar funciones y servicios de TI, tales como el desarrollo de aplicaciones al exterior de INFOTEC.	  
Controles de aplicación: recursos humanos (2011) Recomendamos que la OIT imponga una mayor separación de funciones en el sistema; que realice exámenes independientes de los procesos de ingreso de datos y de ajustes manuales, y que compruebe que las prácticas de aprobación de todas las medidas relacionadas con el personal siguen los cauces establecidos.	Las modificaciones del procedimiento de aprobación previa han quedado implantadas desde agosto de 2013.	

Recomendaciones incluidas en el Informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2012, incluyendo las recomendaciones pasadas de 2010 y las recomendaciones pendientes de 2011	Sinopsis de la respuesta de la Dirección	Avances
Recursos humanos: capacitación y perfeccionamiento (2010) ■ La OIT debería formalizar sus mecanismos de evaluación y medición del aprendizaje para conocer la eficacia en la Organización y mejorar los programas de capacitación. ■ La OIT debería tratar de incrementar la tasa de respuesta al inventario de competencias profesionales para obtener una imagen más representativa de las competencias actuales de los profesionales, y poder establecer y subsanar las deficiencias.	En el área de capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos, el módulo para la gestión del aprendizaje fue implantado en 2013 en todas las oficinas en el terreno y está siendo utilizado. Además de esa herramienta, se llevó a cabo el análisis bianual de las necesidades de aprendizaje y las prioridades que estableció fueron aprobadas por el Consejo de Administración en marzo de 2014. La OIT implementó el módulo de planificación de personal para ayudar a la Oficina a elaborar un mapa integral de las competencias profesionales del personal y para notificar las carencias de competencias a principios de 2014. El objetivo es llegar a cubrir al menos a 50 por ciento del personal antes de fines de 2014, momento en el cual se podrá efectuar un análisis de la información para identificar las competencias profesionales y la experiencia del personal.	 
Prácticas de medición del rendimiento y de presentación de informes (2010) ■ La OIT debería poner a disposición del Consejo de Administración información sobre el rendimiento cuando sea el mejor momento para utilizar dicha información a fin de considerar futuras asignaciones presupuestarias.	En el área de prácticas de medición del rendimiento y de presentación de informes, en marzo de 2014 la Dirección presentó su Informe sobre Implementación de Programas (2012-2013) en un formato modificado que fue favorablemente recibido por el Consejo de Administración. Dicho formato resumió mejor la información sobre rendimiento y experiencia adquirida, facilitando con ello la tarea de evaluación del rendimiento global que debe realizar el Consejo de Administración. Asimismo, se examinaron medidas para preparar un plan estratégico de transición para el Programa y Presupuesto (2016-2017). Con base en esos esfuerzos, concluimos que la porción restante de la recomendación quedará pendiente hasta que la OIT apruebe un Programa y Presupuesto anual.	*

Recomendaciones incluidas en el Informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2012, incluyendo las recomendaciones pasadas de 2010 y las recomendaciones pendientes de 2011	Sinopsis de la respuesta de la Dirección	Avances
Número de recomendaciones efectuadas (excluyendo las que ya no corresponden)	Número de recomendaciones totalmente ejecutadas	
13	7	
Explicación de los íconos del avance logrado:		
 Ejecución completa: la recomendación fue cumplida íntegramente, con aplicación de un plan o nuevo proceso y la obtención de los resultados previstos.		
 Ejecución en curso: se han elaborado planes oficiales para lograr cambios en la Organización, con recursos adecuados y plazos razonables. La ejecución ha permitido un logro parcial de los resultados previstos.		
* La recomendación ya no es pertinente porque ya fue ejecutada en toda la medida de lo posible.		

6. Anexo

**Información adicional, que no fue objeto
de la auditoría**

**Desglose detallado de los activos netos,
ingresos y gastos, por fondo, en 2013
(en miles de dólares EE.UU.)**

Activos netos por fondo	Activos netos al 31.12.2012	Ingresos 2013	Gastos 2013	Financiación de los déficits	Transferencias a los pasivos a favor de Estados Miembros	Ajustes a los activos netos	Activos netos al 31.12.2013
Presupuesto ordinario	103 969	411 379	(445 998)	18 776	(332)	(30 375)	57 419
Terrenos y edificios	380 635	13 535	(2 125)	—	—	62 736	454 781
Fondo de construcciones y alojamiento	89 425	2 698	(11 443)	—	—	—	80 680
CSPO	32 040	22 901	(11 760)	—	—	—	43 181
Ingresos de Apoyo al Programa	49 100	25 062	(19 994)	—	—	—	54 168
Publicaciones	921	474	(314)	—	—	—	1 081
Fondo para Sistemas de Tecnología de la Información	1 652	1	(14)	—	—	—	1 639
Regalos (donaciones), subvenciones y gastos reembolsables	4 924	4 471	(4 480)	—	—	—	4 915
Superávit del ejercicio anterior	3 789	53	(699)	—	—	—	3 143
Cuenta de Programas Especiales	23 059	412	(4 605)	—	—	—	18 866
Fondo de Operaciones	38 419	1 040	—	(18 776)	—	—	20 683
Cuenta de Ajuste de los Ingresos	67 340	1 972	(495)	—	—	—	68 817
Fondo de Indemnizaciones por Fin de Contrato	(8 570)	4 875	(857)	—	—	—	(4 552)
CSSP	54 301	46 927	(45 774)	—	—	—	55 454
Pasivo correspondiente al ASHI	(857 502)	—	(31 434)	—	—	89 880	(799 056)
Otros fondos del Fondo General	2 096	2 907	(1 312)	—	—	—	3 691
Subtotal: Fondo General	(14 402)	538 707	(581 304)	—	(332)	122 241	64 910
CIF	17 948	55 676	(51 058)	—	—	1 612	24 178
IIEL	13 829	3 756	(1 613)	—	—	—	15 972
CINTERFOR	349	1 687	(1 454)	—	—	—	582
CIS	407	(22)	(83)	—	—	—	302
Tribunal Administrativo	(292)	2 748	(2 651)	—	—	—	(195)
Subtotal: Fondos no incluidos en el Fondo General	32 241	63 845	(56 859)	—	—	1 612	40 839
PNUD	—	4 297	(4 297)	—	—	—	—
Proyectos de TC	—	249 595	(249 595)	—	—	—	—
Subtotal: Fondos extrapresupuestarios	—	253 892	(253 892)	—	—	—	—
Eliminación de transacciones y saldos internos (entre segmentos)	—	(94 343)	94 343	—	—	—	—
Total	17 839	762 101	(797 712)	—	(332)	123 853	105 749